Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera**	Código: FI-P02-F07
	DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/20316

En Yopal, 26 de marzo de 2026.

Yo, Adriana Lucero Sanchez Sanabria, C.C. No. 1.116.554.392 de Aguazul, en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. CD-DP-7548-2025 de la Regional Casanare, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de **MARZO** del año 2026 y pertenecen al contrato materia de pago**. NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.	**6007483945**		
Valor Pagado Salud	$218,900		
Valor Pagado Pensión	$280,200		
Valor Pagado A.R.L.	$9,200		
= Total Pago de Seguridad Social mensual	$508,300		
Es Pensionado			**Si** ☐ **No** X .

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

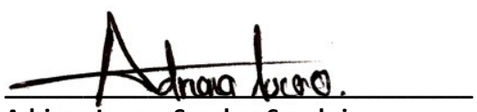
Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)			**Si** ☐ **No** X .
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)			**Si** ☐ **No** X .
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año 201___. (Artículos 6 y 387 E.T.)			**Si** ☐ **No** X .
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)			**Si** ☐ **No** X .
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante año 201___. (Art. 387 E.T.)			**Si** ☐ **No** X .

Declarante de Renta: **Si** X **No** ☐ .

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
CD-DP-7548-2025	$ 24.000.000 COP	$ 3.000.000 COP	01/01/2026	31/07/2026	SIN NOVEDADES

En constancia de lo anterior, se firma a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2026.



Adriana Lucero Sanchez Sanabria

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1116554392
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	AGUAZUL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CLL 13A N 9-65	TELÉFONO:	6382065
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - DEFENSORIA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6007483945**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo AÑO	2026
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/03/13		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		137194517	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1116554392	SANCHEZ SANABRIA ADRIANA LUCERO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	111655439	$ 9.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 508.300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1116554392
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	AGUAZUL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CLL 13A N 9-65	TELÉFONO:	6382065
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - DEFENSORIA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6007483945**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/03/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		137194517

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 9.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 508.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 508.300**

Planilla Pagada

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	MENSUAL	Fecha de elaboración del informe	26	MARZO	2026

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	MARZO	2026	al	31	MARZO	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-7548-2025**		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA**	C.C. o NIT	1.116.554.392
Dirección	CALLE 13A N 9 - 65	Ciudad	AGUAZUL
Celular	321 3945890	Dirección de correo electrónico	adrisanchez@defensoria.gov.co

Cuenta bancaria	ahorros	No.	36510570566	Banco	Bancolombia
Tipo de contrato	Prestación de servicios				

				DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☑	N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	1	ENERO	2026

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES		DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	8	y	0	Fecha de terminación	31	JULIO	2026

Valor total del contrato	**$ 24.000.000,00**	Valor honorarios mensuales	**3.000.000 COP**
Lugar de ejecución	CIRCUITO DE YOPAL		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	37125	Registro Presupuestal	4359225

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional administrativo y de Gestión
Nombre del supervisor o interventor	VICTOR ALEXANDER ALARCÓN	C.C. o NIT	74.185.076
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	valarcon@defensoria.edu.co		

				DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	5	12	2025	Fecha de aprobación	9	12	2025

Nombre de la aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO SA	Número de póliza	57-44-101008675

Amparos	Vigencia								Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
CUMPLIMIENTO	Desde	5	12	2025	Hasta	30	11	2026	$ 2.400.000
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	

CALIDAD DEL SERVICIO	Desde	5	12	2025	Hasta	31	7	2028	$ 4.800.000
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	

Modificaciones contractuales							
Prórrogas	Si ☐	N/A ☑		**Adiciones**	Si ☐	N/A ☑	
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición		
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición		
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición		
Reducción de valor	Si ☑	N/A ☐		Valor reducción	Valor total con reducción		
				$ 3.000.000,00	**$ 21.000.000,00**		

		Desde			Reinicio		
		DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐ N/A ☑						

		DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐ N/A ☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA** con número de C.C. o NIT **1.116.554.392** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	MARZO

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 218,900
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 280,200
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 9,200
Total de aportes pagados	**$ 508,300**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **VICTOR ALEXANDER ALARCÓN ARAQUE** con número de C.C. o NIT **74.185.076** , en mi calidad de **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA**

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO				
Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1º. Pago	ENERO	30	$ 3.000.000
	2º. Pago	FEBRERO	30	$ 3.000.000
	3º. Pago	MARZO	30	$ 3.000.000
	4º. Pago			
	5º. Pago			
	6º. Pago			
	7º. Pago			
	8º. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 9.000.000,00**
	Saldo			**$ 12.000.000**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-7548-2025**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Información a [redacted]ciar por el contratista			**Información a dilig[redacted]por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
6,2,1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Estuve al servicio de la defensoria del pueblo para la atencion de los casos que me fueron asignados en proceso de sustitucion.		Se verificó por parte del supervisor el cumplimiento de la obligación.
6,2,2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	1. Estado del inventario y gestión de entrevistas: Al inicio del periodo se contaba con un registro de 82 procesos. Con la recepción de 17 nuevas asignaciones durante marzo, el inventario ascendió a 99 expedientes. En cuanto a la gestión del mes, se concretaron 12 entrevistas: 10 correspondientes a casos asignados en marzo (de las cuales 1 fue virtual pero hasta la fecha no se ha recibido el poder y el acta de derechos firmada) y 2 pendientes del mes de febrero. 2. Novedades en el contacto: A la fecha, se reportan dificultades en la comunicación con las víctimas en 11 procesos (acumulados de diferentes meses), pese a los reiterados intentos de contacto. Adicionalmente, se registra 1 caso en el cual la víctima manifestó explícitamente su voluntad de no recibir asesoría jurídica ni representación legal, informando que reside en la ciudad de Cali y no tiene interés en el proceso. 3. Novedades procesales: Se reporta que un proceso, a pesar de figurar como "inactivo" en el sistema SPOA, fue remitido durante el mes de marzo a la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, como consecuencia del		Se verificó por parte del supervisor el cumplimiento de la obligación.
6,2,3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo y que garanticen la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se cumplio con las obligaciones requeridas para garantizar la prestación del servicio nacional de defensoria publica.		Se verificó por parte del supervisor el cumplimiento de la obligación.

Número de contrato	CD-DP-7548-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Información a [redacted]ciar por el contratista			Información a dilig[redacted]por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
6,2,4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo esta prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Durante el mes de marzo se programaron 5 audiencias, de las cuales solo 2 se llevaron a cabo. Las 3 restantes fueron suspendidas por las siguientes razones: La primera, debido a que el juzgado remitió el proceso a otro despacho por conexidad procesal. la segunda, por solicitud de la suscrita al revisar que otro juzgado fijó fecha para llevar a cabo audiencia de recurso de apelación sobre solicitud de preclusión. La tercera, por solicitud de la Fiscalía, tras informar que el programa metodológico no ha concluido, lo que impidió realizar el traslado del escrito de acusación.		Se verificó por parte del supervisor el cumplimiento de la obligación.
6,2,5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Estudie los casos asignados y de los cuales ya me fue otorgado acceso a los respectivos expedientes, con prelacion de los que estan proximos para audiencia, con el objetivo de diseñar estrategias jurídicas en cada uno de los procesos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.		Se verificó por parte del supervisor el cumplimiento de la obligación.
6,2,6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública.	Me comunique con 11 usuarias en instalaciones de la Defensoria del Pueblo. Me comuniqué con una usuaria por videollamada, la cual se diligenciaron los formatos pero hasta la fecha no ha enviado el poder y el acta de derechos firmada. Me comuniqué con 1 una usuaria via celular quien manifestó explícitamente su voluntad de no recibir asesoría jurídica ni representación legal, informando que reside en la ciudad de Cali y no tiene interés en el proceso. Finalmente, envié mensajes de texto a 3 solicitantes invitandolas a contartarse con la suscrita sin exito alguno.		Se verificó por parte del supervisor el cumplimiento de la obligación.

Número de contrato	CD-DP-7548-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
6,2,7	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Asistí a 3 barras académicas realizadas los días: 03°, 04°, 16 de febrero en la jornada de la mañana.		Se verificó por parte del supervisor el cumplimiento de la obligación.
6,2,8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Se analizaron las normas procesales, la Ley 1098 de 2006 y la Ley 1257 de 2008 con el fin de ejecutar las labores de forma exitosa.		Se verificó por parte del supervisor el cumplimiento de la obligación.
6,2,9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	La obligación se ha cumplido a cabalidad.		Se verificó por parte del supervisor el cumplimiento de la obligación.
6,2,10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Me entrevisté con 11 usuarias presencialmente en instalaciones de la Defensoria del Pueblo y 1 usuaria por videollamada, las cuales se les prestó el servicio de asesoramiento judicial y extrajudicial, según el estado del proceso.		Se verificá por el supervisor el cumplimiento de la obligación.
6,2,11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	A la fecha de hoy no se ha hecho necesario interponer recurso alguno dentro de ninguna actuación.		Se verificó por parte del supervisor el cumplimiento de la obligación.
6,2,12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	Asistí a los turnos programados para los días: 6°, 13° y 20° de marzo en instalaciones de la Defensoria del Pueblo.		Se verificó por parte del supervisor el cumplimiento de la obligación.
6,2,13	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	La obligación aún no se hace necesaria por cuanto no se ha finalizado el contrato.		No aplica porque el contrato se encuentra en ejecución.
6,2,14	Guardar reserva en los casos de ley.	Se ha mantenido la reserva dentro de todos los procesos que han sido asignados.		Se verificó por parte del supervisor el cumplimiento de la obligación.
6,2,15	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	La obligación aún no se hace necesaria por cuanto no existe imposición de sanciones por partes de autoridades competentes.		No aplica porque el contrato se encuentra en ejecución.

Número de contrato	CD-DP-7548-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Información a [redacted]ciar por el contratista			Información a dili[redacted]por el supervisor / interventor	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
6,2,16	Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	La obligación aún no se hace necesaria por cuanto no se me ha suministrado carné ni elementos institucionales.		No aplica porque el contrato se encuentra en ejecución.
6,2,17	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Se ha cumplido a cabalidad con todas aquellas obligaciones que se derivan de los imperativos legales.		Se verificó por parte del supervisor el cumplimiento de la obligación.

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA



ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

DÍA	MES	AA
26	MARZO	2026

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



VICTOR ALEXANDER ALARCÓN ARAQUE

DÍA	MES	AA
26	MARZO	2026

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F181**
Formulario: Control de Comunicaciones, Programas de Representación Judicial de Victimas y Sujetos de Especial Protección Constitucional		**Versión: 01**
		Vigente desde:1de Sep- 2020

NOMBRE DEL DEFENSOR PUBLICO:	**ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA**
REGIONAL :	**CASANARE**
CIRCUITO JUDICIAL	**YOPAL**
PROGRAMA	**VICTIMAS GENERAL**
CATEGORIA	**MUNICIPAL**
MES DEL REPORTE	**MARZO**

No.	NOMBRE DEL USUARIO O VICTIMA	NUMERO DE CONTACTO	FECHA DE COMUNICACIÓN	RADICADO DEL PROCESO	OBSERVACIONES
1	GENNY GARCIA FLOREZ	3214738862	05/03/2026	8500160011882025-00794	5/03/2026: SE RECIBE PODER Y ENTREVISTA
2	LINA TATIANAHERNANDEZ VEGA	3238031050	06/03/2026	8500160011882026-00097	6/03/2026: SE RECIBE PODER Y ENTREVISTA
3	MARIA CHAVELA GUTIERREZ PEREZ	3238031050	06/03/2026	8500160011722025-11309	6/03/2026: SE RECIBE PODER Y ENTREVISTA
4	YANCY DAYANA CASTRO PEDRAZA	3209852954	06/03/2026	1551860991722026-00007	6/03/2026: SE RECIBE ENTREVISTA VIRTUAL - HASTA LA FECHA NO HA REMITIDO EL PODER Y EL ACTA DE DERECHOS FIRMADA
5	YESENIA THALIA ARIZA MOSQUERAS	3214738862	10/03/2026	8179460012262024-00175	10/03/2026: SE RECIBE ENTREVISTA - EL 24/03/2026 REMITE EL PODER
6	ASTRID XIMENA ARDILA VARGAS	3125149865	13/03/2036	8500160011882026-00155	13/03/2026: SE RECIBE PODER Y ENTREVISTA
7	LENY EMILET ARDILA MARTHA	3143258184	13/03/2026	8500160011692026-00168	13/03/2026: SE RECIBE PODER Y ENTREVISTA
8	NAYIBE PONGUTA GUTIERREZ	3238031050	17/03/2026	1551860991722026-00006	17/03/2026: SE RECIBE PODER Y ENTREVISTA
9	ELIZABETH POVEDA REYES	3134977783	20/03/2026	8500160011702026-10259	20/03/2026: SE RECIBE PODER Y ENTREVISTA
10	MARTA GAITAN	3107824522	20/03/2026	8500160011692026-00147	20/03/2026: SE RECIBE PODER Y ENTREVISTA
11	OLGA CARREÑO SUESCUN	3204578501	20/03/2026	8500160011882026-00156	20/03/2026: SE RECIBE PODER Y ENTREVISTA
12	STEPHANY CORTES ACOSTA	3229037396	24/03/2026	8500160011882025-00743	24/03/2026: SE RECIBE PODER Y ENTREVISTA

13	CECILIA RAMIREZ PAEZ	3213671791	06/03/2026	1575960991642025-10597	06/03/2026: Se dejó mensaje de texto a la victima invitandola a concertar fecha para entrevista sin éxito alguno
14	NASLY YISETH RODRIGUEZ GAITAN	3128760558	06/03/2026	8500160011882025-00806	06/03/2026: Se dejó mensaje de texto a la victima invitandola a concertar fecha para entrevista sin éxito alguno
15	LAUDIS MILDENY COMAYAN ALVAREZ	3132851237	06/03/2026	8500160011882026-00064	06/03/2026: Se dejó mensaje de texto a la victima invitandola a concertar fecha para entrevista sin éxito alguno
16	ANGGIE KATHERINE JERONIMO MESA	3144640693	11/03/2026	8500160011882026-00142	11/03/2026: Se contacta a la victima por llamada telefonica quien manifestó explícitamente su voluntad de no recibir asesoría jurídica ni representación legal, informando que reside en la ciudad de Cali y no tiene interés en el proceso.

Nombre del funcionario responsable de la elaboración del presente formulario: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

Fecha de elaboración: 26 de febrero de 2026

(dd-mm-aaaa)

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

No. PROCESO 8500160011882025-00794

Lugar de Recepción*: DEFENSORIA DEL PUEBLO **Fecha Recepción*:** 5 de marzo de 2026 **Hora de Recepción*:** 03:40:00 p. m. **Regional*:** CASANARE

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* VICTIMAS

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: [ ] REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: [X]

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: [X] ESCRITA: [ ] TELEFONICA: [ ] ELECTRONICA: [ ]

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: [X] JURIDICA: [ ]

INFORMACION DEL SOLICITANTE

(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: | **PRIMER APELLIDO(*)** | **SEGUNDO APELLIDO (*)** | **PRIMER NOMBRE(*)** | **SEGUNDO NOMBRE (*)**

RAZON SOCIAL:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO: N/A

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

INFORMACION DEL SOLICITANTE CUANDO ES UNA AUTORIDAD¤

NOMBRE*: | **PRIMER APELLIDO(*)** | **SEGUNDO APELLIDO (*)** | **PRIMER NOMBRE(*)** | **SEGUNDO NOMBRE (*)**

CARGO: **DESPACHO:**

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*)

PRIMER APELLIDO(*)	**SEGUNDO APELLIDO (*)**	**PRIMER NOMBRE(*)**	**SEGUNDO NOMBRE (*)**
GARCIA	FLOREZ	GENNY	

IDENTIFICACION*: C.C.: [X] T.I.: [ ] C.E.: [ ] R.C.: [ ] PASAPORTE: [ ] OTRO: [ ] CUAL?:

NUMERO: 37748272 EXPEDIDA EN: BUCARAMANGA FECHA DE EXPEDICION: 4/03/1998 NACIONALIDAD: COLOMBIANA

LUGAR: DIRECCION: CALLE 36 # 44C - 52 BARRIO: VILLA LUCIA

DEPARTAMENTO: CASANARE MUNICIPIO: YOPAL VEREDA: N/A

CORREO ELECTRONICO: gennyflorez,g1@gmail.com TELEFONO: 0 CELULAR: 3142550204

FECHA DE NACIMIENTO: 21/11/1979 **EDAD:** 46 **ESTADO CIVIL:** Casado [ ] Soltero [ ] Viudo [ ] Separado [ ] Unión libre [X]

SEXO: F [X] M [ ] ***COMUNIDAD LGTBI:** L [ ] G [ ] T [ ] B [ ] I [ ] Otro [ ] Cual?:

ETNIA SI [ ] NO [X] CUAL? **IDIOMA** ESPAÑOL **NIVEL EDUCATIVO:** SECUNDARIA

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI [ ] NO [x] CUAL?

FUERZAS ARMADAS N/A **DESPLAZADO** SI [ ] NO [X]

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: BRAULIO SANCHEZ URBANO NUMERO DE HIJOS: 4

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE [ ] DESEMPLEADO [X] ESTUDIANTE [ ]

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: SERVICIOS GENERALES **EMPRESA:** CORPORINOQUIA

DIRECCION DE LA EMPRESA: N/A **TELEFONO DE LA EMPRESA:** N/A

TOTAL INGRESOS MENSUALES: 2000000 **TOTAL GASTOS MENSUALES:** $ 1.300.000

ESTRATO*: B2 CABEZA DE FAMILIA: SI SISBEN: SI HABITANTE DE LA CALLE: NO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA [X] FAMILIAR [ ] ARRENDADA [ ]

DATOS JURIDICOS

HECHO VICTIMIZANTE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR **SIIJYP**

Número de Proceso o Radicación: 850016001188202 5-00794

AUTORIDAD (*) **FISCAL** X **JUEZ** **MAGISTRADO** **CIUDAD** YOPAL

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación / Versión Libre: [X] Preliminares: [ ] Juicio / Concentrada: [ ] Incidente Reparación - Sentencia: [ ]

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): BRAULIO SANCHEZ URBANO ALIAS: N/A

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: **SI** [X] NO [ ] CÚAL?: CONYUGE

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL DIA 07 DE DICIEMBRE DE 2025, EN HORAS DE LA MAÑANA MI ESPOSO ESTABA TOMANDO Y EMEPEZO A LLAMARME A QUE LO RECOGIERA PERO NO FUI, MI HIJO ME LLEVO DONDE MI SUEGRO Y YO ME ESTUVE TODO EL DÍA AHÍ, SOBRE LAS 10 AM ME SIGUIÓ LLAMANDO PARA QUE FUERA, PERO NO QUISE IR PORQUE CUANDO EL TOMA NO QUIERO ESTAR A SU LADO PARA EVITAR PROBLEMAS Y GOLPES, SOBRE LAS 11 AM Y ME DIJO QUE SI NO IBA A LA CASA, LE PRENDIA FUEGO A LA CASA, SOBRE LA 1: AM, ME LLAMARON LOS VECINOS A DECIRME QUE LA CASA ESTABA ENCENDIDA POR FUEGO, YO NO FUI DE INMEDIATO, CUANDO DESPUES ME LLAMARON LOS BOMBEROS QUE TENÍA QUE RECIBIR LA CASA, ME FUI A LA CASA A RECIBIRLA Y AHÍ ESTABA LA POLICIA Y ELLOS ME ACOMPAÑARON MIENTRAS CERRABA Y ME IBA. DE AHÍ ME FUI PARA DONDE MI MAMÁ. COMO ANTECEDENTE A ESTA SITUACIÓN SE TIENE QUE SI HA EXISTIDO VIOLENCIA VERBAL, AGRESIONES VERBALES.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

Se informa a la victima las etapas del proceso penal ante la Fiscalía y en el Juzgado. Se informa además del principio de favorabilidad, las causas, cuando aplica, los beneficios para las partes y demás actuciones que se pueden surtir en la etapa administrativa. Finalmente, se informa la etapa judicial, se explica a detalle las audiencias que se realizarán, cómo finaliza el proceso y el incidente de reparación que se puede solicitar en caso de que el proceso sea favorable para la victima.

PRETENSIONES (SIMBÓLICAS U OTRAS)

Continuar con el proceso de violencia intrafamiliar, por el momento sin solicitud de medidas cautelares.

	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	DELITO
DATOS DE LA VICTIMA	GENNY GARCIA FLOREZ	37748272	DIRECTA	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

INFORMACIÓN DEL NUCLEO FAMILIAR DE LA VICTIMA

Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Datos de contacto	Ubicación

VIVE EN:		TIPO	CASA	APARTAMENTO	CASA LOTE	INQUILINATO
ZONA URBANA		Posesión				
		Propia	X			
ZONA RURAL	X	Arrendada				
		Amortizada				
		Invasión				
		Otros				

POSEE SISBEN?: SI [X] NO [ ]

BIENES AFECTADOS

TIPO DE BIEN		DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
MUEBLE	INMUEBLE		
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

DOCUMENTOS APORTADOS:

REGISTROS CIVILES: Nacimiento [ ] Matrimonio [ ] Defunción [ ]

Identificación del bien [ ] Certificados expedidos por autoridades (desplazamiento, vecindad, etc.) [ ] Grabaciones, cintas, videos [ ] Cartas [ ] Fotografías [ ]

CALIDAD DE VICTIMA

MANIFIESTO DE MANERA EXPRESA QUE OSTENTO LA CALIDAD DE VICTIMA

SI [X] **No** [ ]

CONSENTIMIENTO INFORMADO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR Y PARA QUE SE UTILICEN LOS DATOS CONFORME A LAS POLITICAS DE PRIVACIDAD ADOPTADAS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] **No** [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR	**DATOS DEL ENTREVISTADO**
ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA	GENNY GARCIA FLOREZ
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
ABOGADA DEFENSORA PUBLICA	
Cargo, Funcionario y/o Contratista:	

DECISIÓN ADOPTADA

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

ACEPTADA:	X					Cumple requisitos de ley:	X
RECHAZADA:		Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:		Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria:		El usuario no acepta o rechaza el servicio:	
		El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:		Exteporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida:		No cumple requisitos de ley	

OBSERVACIONES

N/A

Nombre del responsable de la elaboración del presente formulario: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

Fecha de elaboración: 5 de marzo de 2026
(dd-mm-aaaa)

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente documento se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F177**
		Versión: 01
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	**Vigente desde: 1de Sep-2020**

Ciudad: Yopal-Casanare (dd) 05, (mm) Jun 20 (aaaa) 2026

Yo, Genny Garcia Florez, mayor de edad, identificado con C.C. No. 37748272, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explicó que, en caso de asistencia técnica, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que toda la información que he brindado es cierta.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. El deber de complementar la información que no contenga los mínimos necesarios y pese a haberse requerido mediante cualquier medio idóneo para que la ampliara o subsanara y no fueron allegados los documentos solicitados dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha de recibo de la solicitud de servicio se le suspenderá la prestación del servicio.
   b. Será retirado del servicio a partir de los treinta (30) días siguientes a la suspensión del mismo por no allegar la información o documentación requerida.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
   i. Consentimiento informado. Afirmo bajo juramento que los datos suministrados son ciertos y autorizo para que se verifique la información suministrada en las bases de datos o registros a que hubiere lugar y para que se utilicen los datos conforme a las políticas de privacidad adoptadas por la Defensoría del Pueblo.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Genny Garcia

Nombre del Usuario: Genny Garcia Florez

C.C. No. 37.748.272, de Bucaramanga

Nombre del Defensor Público: Adriana Lucero Sánchez Sanabria

C.C. No. 1.116.554.392 de Aguazul TP No 402.426 del C.S.J.

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Scanned with CamScanner

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P07-F182
	Formulario: Estrategia Jurídica	**Versión:** 01
		Vigente desde: 1de Sep-2020

REGIONAL CASANARE **AREA:** PENAL X VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL X

PROGRAMA VÍCTIMAS GENERAL **DEFENSOR PUBLICO** ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

USUARIO GENNY GARCIA FLOREZ

VICTIMA DIRECTA GENNY GARCIA FLOREZ **VICTIMA INDIRECTA** N/A

SUJETO DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL MUJER

DELITO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR TIPO DE PROCESO PENAL

N° RADICACIÓN **DESPACHO:** FISCAL X JUZGADO TRIBUNAL

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO INVESTIGACIÓN FECHA mar-26

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar).

EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2025, EN HORAS DE LA MAÑANA MI ESPOSO ESTABA TOMANDO Y EMEPEZÓ A LLAMARME A QUE LO RECOGIERA PERO NO FUI, MI HIJO ME LLEVÓ DONDE MI SUEGRO Y YO ME ESTUVE TODO EL DÍA AHÍ, SOBRE LAS 10 AM ME SIGUIÓ LLAMANDO PARA QUE FUERA, PERO NO QUISE IR PORQUE CUANDO EL TOMA NO QUIERO ESTAR A SU LADO PARA EVITAR PROBLEMAS Y GOLPES, SOBRE LAS 11 AM Y ME DIJO QUE SI NO IBA A LA CASA, LE PRENDIA FUEGO A LA CASA, SOBRE LA 1: AM, ME LLAMARON LOS VECINOS A DECIRME QUE LA CASA ESTABA ENCENDIDA POR FUEGO, YO NO FUI DE INMEDIATO, CUANDO DESPUES ME LLAMARON LOS BOMBEROS QUE TENÍA QUE RECIBIR LA CASA, ME FUI A LA CASA A RECIBIRLA Y AHÍ ESTABA LA POLICIA Y ELLOS ME ACOMPAÑARON MIENTRAS CERRABA Y ME IBA. DE AHÍ ME FUI PARA DONDE MI MAMÁ. COMO ANTECEDENTE A ESTA SITUACIÓN SE TIENE QUE SI HA EXISTIDO VIOLENCIA VERBAL, AGRESIONES VERBALES.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: Inspección técnica a cadaver: Exploración Lofoscópica: Informe de Policía Judicial:

Denuncia del ofendido: Dictamen Médico Legal: Interrogatorio al Indiciado: Entrevista Sicológica:

Inspección al lugar de los hechos: Informe criminalística de campo: PIPH:

Otro(s): Cuales:

Observaciones: N/A

PRETENSIONES DE LA VICTIMA Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL

JUSTICIA Y NO REPETICIÓN

ESTRATEGIA JURIDICA DE ACUERDO A LA ETAPA PROCESAL

Audiencias Preliminares

INTERVENCIÓN EN EL PROCESO EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER VÍCTIMA., ESPECIALMENTE LOS DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN. PROCURAR EL IMPULSO OPORTUNO DEL PROCESO. QUE SE PRUEBE EN EL PROCESO LA OCURRENCIA DEL HECHO PUNIBLE, EN EL QUE FUE VÍCTIMA MI REPRESENTADA. APORTANDO PARA ELLO LAS INFORMACIÓN OPORTUNA ACERCA DE LAS PRUEBAS NECESARIAS E IDONEAS PARA ACREDITARLO A EFECTO DE OBTENER UNA SENTENCIA CONDENATORIA Y OCURRIDO ELLO PROCEDER CON EL TRÁMITE DE INCIDENTE DE REPARACIÓN EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS

Audiencias de Juicio

QUE SE PRUEBE EN EL PROCESO LA OCURRENCIA DEL HECHO PUNIBLE, EN EL QUE FUE VÍCTIMA MI REPRESENTADA. APORTANDO PARA ELLO LAS INFORMACIÓN OPORTUNA ACERCA DE LAS PRUEBAS NECESARIAS E IDONEAS PARA ACREDITARLO A EFECTO DE OBTENER UNA SENTENCIA CONDENATORIA, VERFICANDO LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA ESPECIALMENTE EN EL ESCRITO DE ACUSACIÓN CON LA ENUNCIACIÓN FÁCTICA Y JURÍDICA IDÓNEOS PARA ACREDITAR LOS HECHOS DENUNCIADOS, EL DESCUBRIMIENTO PROBATORIO NECESARIO Y EN LA AUDIENCIA PREPARATORIA LAS SOLICITUDES

Fallo

EN CASO DE FALLO CONDENATORIO ESTAR ATENTA A LAPOSIBLE INTERPOSICIÓN DE RECURSOS, PARA EMITIR PRONUNCIAMIENTO, DE EMITIRSE FALLO ABSOLUTORIO VERIFICAR LA OPORTUNIDAD DE PROPONER RECURSO IMPUGNATORIO Y DE SER OPORTUNO RADICARLO MÁXIMO DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A SU LECTURA

Recursos

EN CASO DE FALLO CONDENATORIO ESTAR ATENTA A LAPOSIBLE INTERPOSICIÓN DE RECURSOS, PARA EMITIR PRONUNCIAMIENTO, DE EMITIRSE FALLO ABSOLUTORIO VERIFICAR LA OPORTUNIDAD DE PROPONER RECURSO IMPUGNATORIO Y DE SER OPORTUNO RADICARLO MÁXIMO DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A SU LECTURA

Incidente de Reparación Integral

ASESORAR DE MANERA COMPLETA A LA VÍCTIMA ACERCA DE LA REPARACIÓN, SUS POSIBILIDADES Y CONFORME A SU VOLUNTAD SE DARA O NO INICIO AL INCIDENTE DE REPARACIÓN A FIN DE GARANTIZAR SU DERECHO, CONTANDO EN LO OPORTUNO CON EL APOYO PERICIAL PERTINENTE PARA ACREDITAR EL DAÑO ECONÓMICO O MORAL RECLAMADO.

APOYO PERICIAL A LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

NOMBRE DEL DEFENSOR PUBLICO

Nombre del funcionario responsable de la elaboración del presente formulario: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

Fecha de elaboración: 5 de marzo de 2026

(dd-mm-aaaa)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.748.272**

GARCIA FLOREZ
APELLIDOS

GENNY
NOMBRES

GENNY GARCIA
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-NOV-1979**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-MAR-1998 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-4600100-70149346-F-0037748272-20060726 **04540** 06206N 02 194814270

Scanned with CamScanner

Sisbén

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta: 05/03/2026

Ficha: 85001013661900000577

B2

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: GENNY

Apellidos: GARCIA FLOREZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 37748272

Municipio: Yopal

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 03/06/2021

Última actualización ciudadano: 19/02/2026

Última actualización via registros administrativos: 31/08/2025

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: LINEY YAJAIRA GALLO GOMEZ

Dirección: Transversal 10 No 13 - 51 Piso 1

Teléfono: 6345913 Extensión 1042

Correo Electrónico: sisben@yopal-casanare.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realizà en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX

Scanned with CamScanner

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Defensoría Pública	Código: SD-P07-F195
		Versión: 01
	Poder Para la Prestación del Servicio de Representación Judicial a Víctimas y Sujetos de Especial Protección Constitucional en los Programas de: Trata de Personas, Niños, Niñas y Adolescentes, Violencia de Género, Violencia Sexual con Ocasión del Conflicto Armado, Feminicidio y Agentes Químicos.	Vigente desde: 1de Sep- 2020

Yopal - Casanare, 05, Marzo, 2026.
Ciudad, Día, Mes, Año

Señor
Fiscalia 4 Local - Yopal.
E. S. D.

RAD.: 850016000178820250-00794
DENUNCIANTE: Genny Garcia Florez
DENUNCIADO: Braulio Sanchez Urbano

Yo, Genny Garcia Florez, mayor de edad, domiciliado (a) y con residencia en Calle 36 # 44C - 52, identificado (a) con cédula de ciudadanía 37.748.272., en mi condición de víctima y/o sujeto de especial protección constitucional, en los términos establecidos en las leyes 985 de 2005 (Decreto R. 1069 de 2014), 1098 de 2006, 1257 de 2008, 1719 de 2014, 1761 de 2015, 1773 de 2016, y Decretos Reglamentarios y Sentencias de Constitucionalidad, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor (a) ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA, abogado (a) titulado (a), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.116.554.392, expedida en, Aguazul - Casanare, con tarjeta profesional No. 402.426, expedida por el C.S.J.; quien se notifica al correo electrónico: adrisanchez@defensoria.edu.co; adscrito a la Defensoría Pública, para que asuma mi representación en las actuaciones del radicado y ante cualquier otra autoridad en defensa de los derechos a la verdad, justicia y reparación.

Mi apoderado (a) tendrá las facultades de conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir con el visto bueno de la Defensoría del Pueblo Regional, presentar los recursos, acciones, incidentes y demás gestiones a favor de mis intereses.

Cordialmente,

Nombre del Poderdante:

Genny Garcia Florez
C.C. No. 37.748.272, de Bucaramanga
EMAIL: gennyflaez.g10@gmail.com

Nombre del Aceptante

Adriana Lucero.
Defensor Público: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA
C.C. No. 1.116.554.392 de Aguazul - Casanare
TP No. 402.426 del C.S. de la J.
EMAIL: adrisanchez@defensoria.edu.co
CEL: 321 394 5890.

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Scanned with CamScanner

Outlook

Poder y solicitud estudio aplicación principio de oportunidad. RADICADO:8500160011882025-00794

Desde Adriana Lucero Sanchez Sanabria <adrisanchez@defensoria.edu.co>
Fecha Mié 11/03/2026 14:03
Para Fiscalía 04Local YOPAL <fis4locyopal@fiscalia.gov.co>

2 archivos adjuntos (2 MB)
6. Poder.pdf; Escrito solicitud estudio aplicación principio de oportunidad.pdf;

Yopal, 11 de marzo de 2026.

Señor
FISCALIA 4 LOCAL DE YOPAL
E. S. D.

RADICADO: 8500160011882025-00794
DENUNCIANTE: GENNY GARCIA FLOREZ
DENUNCIADO: BRAULIO SANCHEZ URBANO

ASUNTO: Poder y solicitud estudio aplicación principio de oportunidad.

Respetado Señor Fiscal:

ADRIANA LUCERO SÁNCHEZ SANABRIA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada judicial de la señora GENNY, quien funge como víctima dentro del proceso de la referencia, de manera respetuosa me dirijo a su Despacho con el fin de solicitar:

1. **Reconocimiento de Personería:** Solicito de manera comedida se me reconozca personería jurídica para actuar en representación de la víctima, en los términos y para los efectos del poder conferido que adjunto a la presente comunicación.

2. **Solicitud estudio aplicación principio de oportunidad:** Conforme a la documentación adjunta, la víctima solicita formalmente la aplicación del principio de oportunidad, fundamentado en la voluntad de alcanzar una solución integral al conflicto mediante mecanismos de justicia restaurativa.

Para efectos de lo anterior, adjunto los siguientes documentos:

- Poder
- Escrito solicitud estudio aplicación principio de oportunidad

Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Del Señor Fiscal, cordialmente,

ADRIANA LUCERO SÁNCHEZ SANABRIA
C.C. 1.116.554.392 de Aguazul.
T.P. No. 402426 del C.S. de la J.
Celular: 321 394 5890
Email: adrisanchez@defensoria.edu.co

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

No. PROCESO 8500160011882026-00097

Lugar de Recepción*: DEFENSORIA DEL PUEBLO **Fecha Recepción*:** 6 de marzo de 2026 **Hora de Recepción*:** 03:00:00 p. m. **Regional*:** CASANARE

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* VICTIMAS

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: [ ] REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: [X]

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: [X] ESCRITA: [ ] TELEFONICA: [ ] ELECTRONICA: [ ]

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: [X] JURIDICA: [ ]

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: | **PRIMER APELLIDO(*)** | **SEGUNDO APELLIDO (*)** | **PRIMER NOMBRE(*)** | **SEGUNDO NOMBRE (*)**

RAZON SOCIAL:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO: N/A

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

INFORMACION DEL SOLICITANTE CUANDO ES UNA AUTORIDAD

NOMBRE*: | **PRIMER APELLIDO(*)** | **SEGUNDO APELLIDO (*)** | **PRIMER NOMBRE(*)** | **SEGUNDO NOMBRE (*)**

CARGO: **DESPACHO:**

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*)

PRIMER APELLIDO(*)	**SEGUNDO APELLIDO (*)**	**PRIMER NOMBRE(*)**	**SEGUNDO NOMBRE (*)**
HERNANDEZ	VEGA	LINA	TATIANA

IDENTIFICACION*: C.C.: [X] T.I.: [ ] C.E.: [ ] R.C.: [ ] PASAPORTE: [ ] OTRO: [ ] CUAL?:

NUMERO: 1,007,493,743 EXPEDIDA EN: YOPAL FECHA DE EXPEDICION: 25/03/2021 NACIONALIDAD: COLOMBIANA

LUGAR: DIRECCION: CALLE 30 # 16 BIS - 25 BARRIO: LA ESPERANZA

DEPARTAMENTO: CASANARE MUNICIPIO: YOPAL VEREDA: N/A

CORREO ELECTRONICO: tatisvega434@gmail.com TELEFONO: 0 CELULAR: 3238031050

FECHA DE NACIMIENTO: 22/03/2003 **EDAD:** 22 **ESTADO CIVIL:** Casado [ ] Soltero [X] Viudo [ ] Separado [ ] Unión libre [ ]

SEXO: F [X] M [ ] ***COMUNIDAD LGTBI:** L [ ] G [ ] T [ ] B [ ] I [ ] Otro [ ] Cual?:

ETNIA SI [ ] NO [X] CUAL? **IDIOMA** ESPAÑOL **NIVEL EDUCATIVO:** SECUNDARIA

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI [ ] NO [x] CUAL?

FUERZAS ARMADAS N/A **DESPLAZADO** SI [ ] NO [X]

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: N/A NUMERO DE HIJOS: 0

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE [ ] DESEMPLEADO [X] ESTUDIANTE [ ]

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: N/A **EMPRESA:** N/A

DIRECCION DE LA EMPRESA: N/A **TELEFONO DE LA EMPRESA:** N/A

TOTAL INGRESOS MENSUALES: 0 **TOTAL GASTOS MENSUALES:** $ 0

ESTRATO*: C13 CABEZA DE FAMILIA: NO SISBEN: SI HABITANTE DE LA CALLE: NO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA [ ] FAMILIAR [ ] ARRENDADA [X]

DATOS JURIDICOS

HECHO VICTIMIZANTE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR **SIIJYP**

Número de Proceso o Radicación: 8500160011882026-00097

AUTORIDAD (*) **FISCAL** X **JUEZ** **MAGISTRADO** **CIUDAD** YOPAL

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación / Versión Libre: [X] Preliminares: [ ] Juicio / Concentrada: [ ] Incidente Reparación - Sentencia: [ ]

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): OSCAR ALEXANDER JUEZ HOLGUIN ALIAS: N/A

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: **SI** [X] NO [ ] CÚAL?: EXCONYUGE

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EN SOGAMOSO, EL 10 DE FEBRERO DE 2026 SOBRE LAS 7 AM EMPEZAMOS CON DISGUSTOS PORQUE EL QUERÍA TENER RELACIONES SEXUALES PERO YO ME NEGUE, EL SIGUIO DURMIENDO Y YO ME PUSE A HACER A ALIMENTACIÓN, SOBRE LAS 3 PM, INSISTIÓ EN TENER RELACIONES PERO YO ME NEGUÉ PORQUE ME DABA ASCO PORQUE SABIA QUE EL ESTUVO EL FIN DE SEMANA CON OTRA PERSONA, ÉL SE PUSO AGRESIVO Y ME INMOBILIZÓ LAS 2 PIERNAS Y UN BRAZO, COMO ES MUCHO MAS PESADO ME IMBILIZÓ, ME INTENTÉ DEFENDER Y LO ALCANCÉ A ARUÑAR CON LA MANO QUE ÉL, ME SAFÉ DE ESA SITUACIÓN Y EMPEZAMOS A DISCUTIR CON EL, NOS GRITAMOS Y AGREDIMOS, EL ME DECIA QUE ME ACOSTABA CON OTRO MUCHACHO, ME OFENDÍA, QUE ERA UNA PERRA, UNA PUTA, EN ESE MOMENTO LE DIJE QUE LA MÁS PERRA ERA LA QUE TENIA EN MONGUI, EL SE ME DEVOLVIÓ Y ME REBENTÓ LA BOCA Y ME ECHÓ DE LA CASA, SIGUIO GOLPEANDOME Y ME METIÓ UN PUÑO EN EL OJO, LUEGO ME TIRÓ SOBRE LA CAMA Y ME

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

Se informa a la victima las etapas del proceso penal ante la Fiscalía y en el Juzgado. Se informa además del principio de favorabilidad, las causas, cuando aplica, los beneficios para las partes y demás actuciones que se pueden surtir en la etapa administrativa. Finalmente, se informa la etapa judicial, se explica a detalle las audiencias que se realizarán, cómo finaliza el proceso y el incidente de reparación que se puede solicitar en caso de que el proceso sea favorable para la victima.

PRETENSIONES (SIMBÓLICAS U OTRAS)

Continuar con el proceso de violencia intrafamiliar, por el momento sin solicitud de medidas cautelares.

	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	DELITO
DATOS DE LA VICTIMA	LINA TATIANA HERNANDEZ VEGA	1007493743	DIRECTA	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

INFORMACIÓN DEL NUCLEO FAMILIAR DE LA VICTIMA

Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Datos de contacto	Ubicación

VIVE EN:		TIPO	CASA	APARTAMENTO	CASA LOTE	INQUILINATO
ZONA URBANA	X	Posesión				
		Propia				
ZONA RURAL		Arrendada	X			
		Amortizada				
		Invasión				
		Otros				

POSEE SISBEN?: SI [X] NO [ ]

BIENES AFECTADOS

TIPO DE BIEN		DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
MUEBLE	INMUEBLE		
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

DOCUMENTOS APORTADOS:

REGISTROS CIVILES: Nacimiento [ ] Matrimonio [ ] Defunción [ ]

Identificación del bien [ ] Certificados expedidos por autoridades (desplazamiento, vecindad, etc.) [ ] Grabaciones, cintas, videos [ ] Cartas [ ] Fotografías [ ]

CALIDAD DE VICTIMA

MANIFIESTO DE MANERA EXPRESA QUE OSTENTO LA CALIDAD DE VICTIMA

SI [X] **No** [ ]

CONSENTIMIENTO INFORMADO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR Y PARA QUE SE UTILICEN LOS DATOS CONFORME A LAS POLITICAS DE PRIVACIDAD ADOPTADAS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] **No** [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR	**DATOS DEL ENTREVISTADO**
ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA	LINA TATIANA HERNANDEZ VEGA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
ABOGADA DEFENSORA PUBLICA	
Cargo, Funcionario y/o Contratista:	

DECISIÓN ADOPTADA

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

ACEPTADA:	X					Cumple requisitos de ley:	X
RECHAZADA:		Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:		Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria:		El usuario no acepta o rechaza el servicio:	
		El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:		Exteporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida:		No cumple requisitos de ley	

OBSERVACIONES

N/A

Nombre del responsable de la elaboración del presente formulario: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

Fecha de elaboración: 6 de marzo de 2026
(dd-mm-aaaa)

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente documento se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Defensoría del Pueblo	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F177**
		Versión: 01
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	**Vigente desde: 1de Sep-2020**

Ciudad: Yopal, (dd) 6, (mm) marzo (aaaa) 2026

Yo, Lina Tatiana Hernandez Vega mayor de edad, identificado con C.C. No. 1.007.493.743, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explicó que, en caso de asistencia técnica, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que toda la información que he brindado es cierta.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. El deber de complementar la información que no contenga los mínimos necesarios y pese a haberse requerido mediante cualquier medio idóneo para que la ampliara o subsanara y no fueron allegados los documentos solicitados dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha de recibo de la solicitud de servicio se le suspenderá la prestación del servicio.
   b. Será retirado del servicio a partir de los treinta (30) días siguientes a la suspensión del mismo por no allegar la información o documentación requerida.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
   i. Consentimiento informado. Afirmo bajo juramento que los datos suministrados son ciertos y autorizo para que se verifique la información suministrada en las bases de datos o registros a que hubiere lugar y para que se utilicen los datos conforme a las políticas de privacidad adoptadas por la Defensoría del Pueblo.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Tatiana Vega.

Nombre del Usuario: Lina Tatiana Hernández Vega.

C.C. No. 1.007.493.743, de Yopal.

Nombre del Defensor Público: Adriana Lucero Sánchez Sanabria

C.C. No. 1.116.554.392 de Aguazul TP No 402.426 del C.S.J.

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Scanned with CamScanner

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P07-F182
	Formulario: Estrategia Jurídica	**Versión:** 01
		Vigente desde: 1de Sep-2020

REGIONAL CASANARE **AREA:** PENAL [X] VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL [X]

PROGRAMA VÍCTIMAS GENERAL **DEFENSOR PUBLICO** ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

USUARIO LINA TATIANA HERNANDEZ VEGA

VICTIMA DIRECTA LINA TATIANA HERNANDEZ VEGA **VICTIMA INDIRECTA** N/A

SUJETO DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL MUJER

DELITO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR TIPO DE PROCESO PENAL

N° RADICACIÓN **850016001188 2026-00097** **DESPACHO:** FISCAL [X] JUZGADO [ ] TRIBUNAL [ ]

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO **INVESTIGACIÓN** FECHA mar-26

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar).

EN SOGAMOSO, EL 10 DE FEBRERO DE 2026 SOBRE LAS 7 AM EMPEZAMOS CON DISGUSTOS PORQUE EL QUERIA TENER RELACIONES SEXUALES PERO YO ME NEGUÉ, ÉL SIGUIO DURMIENDO Y YO ME PUSE A HACER A ALIMENTACIÓN, SOBRE LAS 3 PM, INSISTIÓ EN TENER RELACIONES PERO YO ME NEGUÉ PORQUE ME DABA ASCO PORQUE SABIA QUE EL ESTUVO EL FIN DE SEMANA CON OTRA PERSONA, ÉL SE PUSO AGRESIVO Y ME INMOBILIZÓ LAS 2 PIERNAS Y UN BRAZO, COMO ES MUCHO MAS PESADO ME IMBILIZÓ, ME INTENTÉ DEFENDER Y LO ALCANCÉ A ARUÑAR CON LA MANO QUE ÉL, ME SAFÉ DE ESA SITUACIÓN Y EMPEZAMOS A DISCUTIR CON EL, NOS GRITAMOS Y AGREDIMOS, EL ME DECIA QUE ME ACOSTABA CON OTRO MUCHACHO, ME OFENDÍA, QUE ERA UNA PERRA, UNA PUTA, EN ESE MOMENTO LE DIJE QUE LA MÁS PERRA ERA LA QUE TENIA EN MONGUI, EL SE ME DEVOLVIÓ Y ME REBENTÓ LA BOCA Y ME ECHÓ DE LA CASA, SIGUIO GOLPEANDOME Y ME METIÓ UN PUÑO EN EL OJO, LUEGO ME TIRÓ SOBRE LA CAMA Y ME DIO UN PUPÑO EN EL PECHO, NO PUDE RESPIRAR EN 3 MINUTOS, A LO QUE EL SE ASUSTÓ, CUANDO VIO QUE PUDE RESPIRAR SIGUIO PEGANDOME Y GRITANDOME, SALIMOS AL LADO DE LA COCINA ME TUMBO AL PISO, ME ESTABA

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: [ ] Inspección técnica a cadaver: [ ] Exploración Lofoscópica: [ ] Informe de Policía Judicial: [ ]

Denuncia del ofendido: [ ] Dictamen Médico Legal: [ ] Interrogatorio al Indiciado: [ ] Entrevista Sicológica: [ ]

Inspección al lugar de los hechos: [ ] Informe criminalística de campo: [ ] PIPH: [ ]

Otro(s): [ ] Cuales:

Observaciones: N/A

PRETENSIONES DE LA VICTIMA Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL

JUSTICIA Y NO REPETICIÓN

ESTRATEGIA JURIDICA DE ACUERDO A LA ETAPA PROCESAL

Audiencias Preliminares

INTERVENCIÓN EN EL PROCESO EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER VÍCTIMA., ESPECIALMENTE LOS DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN. PROCURAR EL IMPULSO OPORTUNO DEL PROCESO. QUE SE PRUEBE EN EL PROCESO LA OCURRENCIA DEL HECHO PUNIBLE, EN EL QUE FUE VÍCTIMA MI REPRESENTADA. APORTANDO PARA ELLO LAS INFORMACIÓN OPORTUNA ACERCA DE LAS PRUEBAS NECESARIAS E IDONEAS PARA ACREDITARLO A EFECTO DE OBTENER UNA SENTENCIA CONDENATORIA Y OCURRIDO ELLO PROCEDER CON EL TRÁMITE DE INCIDENTE DE REPARACIÓN EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS DEL MUJER

Audiencias de Juicio

QUE SE PRUEBE EN EL PROCESO LA OCURRENCIA DEL HECHO PUNIBLE, EN EL QUE FUE VÍCTIMA MI REPRESENTADA. APORTANDO PARA ELLO LAS INFORMACIÓN OPORTUNA ACERCA DE LAS PRUEBAS NECESARIAS E IDONEAS PARA ACREDITARLO A EFECTO DE OBTENER UNA SENTENCIA CONDENATORIA, VERFICANDO LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA ESPECIALMENTE EN EL ESCRITO DE ACUSACIÓN CON LA ENUNCIACIÓN FÁCTICA Y JURÍDICA IDÓNEOS PARA ACREDITAR LOS HECHOS DENUNCIADOS, EL DESCUBRIMIENTO PROBATORIO NECESARIO Y EN LA AUDIENCIA PREPARATORIA LAS SOLICITUDES PROBATORIAS YA

Fallo

EN CASO DE FALLO CONDENATORIO ESTAR ATENTA A LAPOSIBLE INTERPOSICIÓN DE RECURSOS, PARA EMITIR PRONUNCIAMIENTO, DE EMITIRSE FALLO ABSOLUTORIO VERIFICAR LA OPORTUNIDAD DE PROPONER RECURSO IMPUGNATORIO Y DE SER OPORTUNO RADICARLO MÁXIMO DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A SU LECTURA

Recursos

EN CASO DE FALLO CONDENATORIO ESTAR ATENTA A LAPOSIBLE INTERPOSICIÓN DE RECURSOS, PARA EMITIR PRONUNCIAMIENTO, DE EMITIRSE FALLO ABSOLUTORIO VERIFICAR LA OPORTUNIDAD DE PROPONER RECURSO IMPUGNATORIO Y DE SER OPORTUNO RADICARLO MÁXIMO DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A SU LECTURA

Incidente de Reparación Integral

ASESORAR DE MANERA COMPLETA A LA VÍCTIMA ACERCA DE LA REPARACIÓN, SUS POSIBILIDADES Y CONFORME A SU VOLUNTAD SE DARA O NO INICIO AL INCIDENTE DE REPARACIÓN A FIN DE GARANTIZAR SU DERECHO, CONTANDO EN LO OPORTUNO CON EL APOYO PERICIAL PERTINENTE PARA ACREDITAR EL DAÑO ECONÓMICO O MORAL RECLAMADO.

APOYO PERICIAL A LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

NOMBRE DEL DEFENSOR PUBLICO

Nombre del funcionario responsable de la elaboración del presente formulario: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

Fecha de elaboración: 6 de marzo de 2026

(dd-mm-aaaa)

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLODA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.007.493.743**

HERNANDEZ VEGA

APELLIDOS

LINA TATIANA

NOMBRES

tatiana Vega

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **22-MAR-2003**

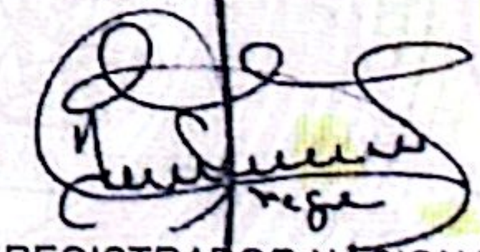
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.51
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

25-MAR-2021 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

P-4600100-01230948-F-1007493743-20210503 **0074**276089A 1 8501794044

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Scanned with CamScanner

Sisbén
Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta: 06/03/2026

Ficha: 85001025557000006310

C13

Vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: LINA TATIANA

Apellidos: HERNANDEZ VEGA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1007493743

Municipio: Yopal

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 17/10/2019

Última actualización ciudadano: 19/02/2026

Última actualización via registros administrativos: 19/02/2026

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: LINEY YAJAIRA GALLO GOMEZ

Dirección: Transversal 10 No 13 - 51 Piso 1

Teléfono: 6345913 Extensión 1042

Correo Electrónico: sisben@yopal-casanare.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX

- Minsalud - Ministerio de Salud
- RNEC - Registraduría Nacional del Estado Civil
- Migración Colombia

- ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ANT - Agencia Nacional de Tierras
- FINAGRO - Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
- ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- UARIV - Unidad para las Víctimas
- DNP- Departamento Nacional de Planeación

* Actualización según literal D del Artículo 4 de la Ley 1581 de 2012, y el Artículo 22 del Decreto 1377 de 2013.

Defensoria del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F195**
		Versión: 01
	Poder Para la Prestación del Servicio de Representación Judicial a Víctimas y Sujetos de Especial Protección Constitucional en los Programas de: Trata de Personas, Niños, Niñas y Adolescentes, Violencia de Género, Violencia Sexual con Ocasión del Conflicto Armado, Feminicidio y Agentes Químicos.	**Vigente desde: 1de Sep- 2020**

_____, _____, _____, _____.
Ciudad Día Mes Año

Señor

_____

E. S. D.

RAD.: 850016001188202 6-00097
DENUNCIANTE: LINA TATIANA HERNANDEZ VEGA
DENUNCIADO: OSCAR ALEXANDER JUEZ HOLGUIN

Yo, LINA TATIANA HERNANDEZ VEGA, mayor de edad, domiciliado (a) y con residencia en CALLE 30 # 16 BIS - 25 - YOPAL / CASANARE, identificado (a) con cédula de ciudadanía 1.007.493.743 DE YOPAL, en mi condición de **VÍCTIMA Y/O SUJETO DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL**, en los términos establecidos en las leyes 985 de 2005 (Decreto R. 1069 de 2014), 1098 de 2006, 1257 de 2008, 1719 de 2014, 1761 de 2015, 1773 de 2016, y Decretos Reglamentarios y Sentencias de Constitucionalidad, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor (a) _____, abogado (a) titulado (a), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. _____, expedida en, _____, con tarjeta profesional No. _____, expedida por el C.S.J.; quien se notifica al correo electrónico: _____; adscrito a la Defensoría Pública, para que asuma mi representación en las actuaciones del radicado y ante cualquier otra autoridad en defensa de los derechos a la verdad, justicia y reparación.

Mi apoderado (a) tendrá las facultades de conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir con el visto bueno de la Defensoría del Pueblo Regional, presentar los recursos, acciones, incidentes y demás gestiones a favor de mis intereses.

Cordialmente,

Nombre del Poderdante:

Tatiana Vega.
LINA TATIANA HERNANDEZ VEGA
C.C. No. 1.007.493.743, de Yopal.
EMAIL: tatisvega434@gmail.com

Nombre del Aceptante

_____

Defensor Público:
C.C. No.
TP No.
EMAIL:
CEL:

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Nota:Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Scanned with CamScanner

COMUNICACIÓN OFICIAL

MUNICIPIO DE YOPAL

1170.178.5

Yopal, trece (13) de febrero de dos mil veintiséis (2026).

Señor:
LINA TATIANA HERNANDEZ VEGA
Dirección: Calle 30 No. 16 bis-25 barrio
Yopal – Casanare.
Teléfono: 3238031050

REF: Notificación auto de 13 de febrero de 2026.
Proceso de Medida de Protección No. **1170.178.5.24.2026.**

Respetado señor:

Por medio de la presente me permito notificarle del auto de fecha 13 de febrero de 2026, mediante la cual se ordena lo siguiente:

1. **CITAR** por el área de psicología para la respectiva valoración a las partes para el ***dieciocho (18) de marzo del año dos mil veintiséis (2026) a las dos de la tarde (02:00 p.m.).***

2. Fijar fecha y hora para llevar a cabo audiencia de **MEDIDA DE PROTECCION** el ***veintinueve (29) de abril del año dos mil veintiséis (2026) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)***, adviértasele a las partes que ese día se practicaran las pruebas que ellos soliciten, y especial advertencia al convocado que su no comparecencia se entenderá como si aceptare los cargos por los cuales se le investiga.

Lo anterior, para que la señora **LINA TATIANA HERNANDEZ VEGA**, se acerque a las instalaciones de Casa de Justicia -Comisaria Tercera de Familia de Yopal, ubicada en la carrera 33 No. 26ª-12 barrio María Milena, a recibir notificación y hacer entrega de los oficios valoración en las entidades correspondientes.

Anexo: Copia del Auto.

Sin otro particular,

EDGAR DANIEL SANDOVAL PARDO
Jurídico de la Comisaría Tercera de Familia

Quien notifica:

El notificado:

JOSE LUIS ARENAS VEGA
NOTIFICADOR COMISARIA TERCERA

LINA TATIANA HERNANDEZ VEGA
CC. _____
Fecha y hora: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Correo: _____

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL – CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

SOLICITUD DE MEDIDA DE PROTECCION POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

MUNICIPIO DE YOPAL

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora Comisaria Tercera de Familia solicitud de medida de protección a favor de la señora **LINA TATIANA HERNANDEZ VEGA** identificada con Cédula de Ciudadanía numero 1007493743, en contra del señor **OSCAR ALEXANDER JUEZ HOLGUIN**. Para su conocimiento y fines pertinentes.

El Profesional de Apoyo Jurídico,

EDGAR DANIEL SANDOVAL PARDO

PROCESO 1020.215.125.24.2026

Yopal, trece (13) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

Atendiendo solicitud de Medida de Protección realizada por la señora **LINA TATIANA HERNANDEZ VEGA** identificada con la Cédula de Ciudadanía número 1007493743, en contra del señor **OSCAR ALEXANDER JUEZ HOLGUIN**. En vista que la petición elevada reúne los requisitos exigidos por la ley 575 de 2000, y que ella se desprende que existen actos violentos que perturban la paz y la tranquilidad familiar este despacho:

RESUELVE

PRIMERO: AVOCAR Y ADMITIR proceso de Medida de Protección por Violencia Intrafamiliar, presentada por la señora **LINA TATIANA HERNANDEZ VEGA** identificada con la Cédula de Ciudadanía numero 1007493743; en contra del señor **OSCAR ALEXANDER JUEZ HOLGUIN**. Una vez radicadas las presentes diligencias IMPRIMASE A LAS MISMAS, el procedimiento que señala la ley 294 de 1996, reformada por la ley 575 de 2000 y revísese si en este despacho obra medida de protección anterior.

SEGUNDÓ: Se adopta como **MEDIDA DE PROTECCION PROVISIONAL** a partir de la fecha a favor de la señora **LINA TATIANA HERNANDEZ VEGA** en contra del señor **OSCAR ALEXANDER JUEZ HOLGUIN**; la **CONMINACIÓN INMEDIATA** para que no lo agreda física, verbal o psicológicamente; so pena de ser sancionado según lo establecido en la Ley 294 de 1996, mientras se efectúa la diligencia de trámite de **MEDIDA DE PROTECCION**, so pena de hacerse acreedor a las sanciones preventivas en la ley 294 de 1996, en su artículo 7, modificado por la ley 575 de 200, artículo 4, así: Por la primera vez, multa entre dos (2) y diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes, convertibles en arresto; si el incumplimiento de la medida de protección se repite en un plazo de 2 años, la sanción será en arresto entre treinta 30 y cuarenta y cinco 45 días. Notifíquese personalmente y mediante oficio, la anterior determinación al presunto agresor.

TERCERO: Así mismo, se adopta Medida de Protección a partir de la fecha a favor de la señora **LINA TATIANA HERNANDEZ VEGA**; la contemplada en la ley 294 de 1996 artículo 5 literal f. Que reza *"Cuando la violencia o maltrato revista gravedad y se tema su repetición el Comisario de Familia ordenara una protección temporal especial de la víctima por parte de las autoridades de policía, tanto en su domicilio como en su lugar de trabajo, si lo tuviere;"* Por lo tanto ordénese a la Estación de Policía de Yopal, el cumplimiento de la mencionada Medida de Protección en el hogar de la acá protegida en la Calle 30 No. 16 bis-25 barrio La Esperanza de Yopal y número celular 3238031050.

CUARTO: REMITIR a la señora **LINA TATIANA HERNANDEZ VEGA** identificada con la Cédula de Ciudadanía numero 1007493743, a Valoración Médico Legal y de Riesgo en el Instituto Nacional de Medina Legal y Ciencias Forenses.

QUINTO: CITAR al señor **OSCAR ALEXANDER JUEZ HOLGUIN**, para que proceda a rendir DdescargOS en la Comisaria Tercera de Familia de Yopal, para el día ***dieciocho (18) de febrero del***

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 EMPRESA CERTIFICADA

año dos mil veintiséis (2026) a las tres de la tarde (03:00 p.m.), para ejercer su derecho a la defensa y contradicción dentro el presente proceso.

SEXTO: CITAR por el área de psicología para la respectiva valoración a las partes para el ***dieciocho (18) de marzo del año dos mil veintiséis (2026) a las dos de la tarde (02:00 p.m.).***

SEPTIMO: Fijar fecha y hora para llevar a cabo audiencia de **MEDIDA DE PROTECCION** el ***día veintinueve (29) de abril del año dos mil veintiséis (2026) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)***, adviértasele a las partes que ese día se practicaran las pruebas que ellos soliciten, y especial advertencia al convocado que su no comparecencia se entenderá como si aceptare los cargos por los cuales se le investiga.

OCTAVO: Notifíquese personalmente o por aviso a las partes de la determinación, acudiendo a la autoridad de policía para el cumplimiento de lo resuelto y para que se tomen las medidas legales de ayuda a la víctima de trata el artículo 20 de la ley 294 de 1996.

NOVENO: Dar aviso de la iniciación de las presentes diligencias al agente de Ministerio público.

DECIMO: Dar aviso de la iniciación de las presentes diligencias a la Fiscalía General de la Nación.

DECIMO PRIMERO: Dar aviso de la iniciación de las presentes diligencias al Referente de Salud Mental de la Alcaldía Municipal.

DECIMO SEGUNDO: Dar aviso de la iniciación de las presentes diligencias al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

DECIMO TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno, articulo 11 ley 294 de 1996, modificado por el artículo 6 de la ley 575 de 2000.

RADÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGELA PAOLA BARRERA ACEVEDO
COMISARIA TERCERA DE FAMILIA

Elaboro y proyecto:

Edgar Daniel Sandoval Pardo
Profesional de Apoyo Contrato No. 0652/2025.
Comisaria Tercera de Familia

Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA

Número de la Noticia Criminal	Estado
850016001188202600097	ACTIVO

Etapa noticia criminal	INDAGACIÓN
Departamentos hechos	Boyaca
Municipios hechos	SOGAMOSO
Fecha hechos	10/feb/2026 13:30:00
Ley de aplicabilidad	Ley 906

Despacho asignado

Seccional
DIRECCIÓN SECCIONAL DE BOYACÁ

Unidad
CAVIF - SOGAMOSO

Despacho
FISCALIA 26 LOCAL

Fecha asignación
12-FEB-26

Ubicación del despacho

Departamento
BOYACA

Municipio
SOGAMOSO

Dirección
CARRERA 11 19A 66

Correo electrónico

luisca.rodriguez@fiscalia.gov.co

Teléfonos
3186240002

Delito
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.

Grado del delito NINGUNO

Actuaciones del caso - No reservadas

Fecha actuación	Nombre actuación
12-FEB-26	SALE DE FISCAL INTERVENCIÓN TEMPRANA A FISCAL CONOCIMIENTO
12-FEB-26	SALE A FISCAL DE CONOCIMIENTO
11-FEB-26	ACTIVIDAD INVESTIGATIVA ADELANTADA POR EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA FISCALÍA U OTRA ACTUACIÓN PROCESAL
11-FEB-26	ACTIVIDAD INVESTIGATIVA ADELANTADA POR EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA FISCALÍA U OTRA ACTUACIÓN PROCESAL
11-FEB-26	ACTIVIDAD INVESTIGATIVA ADELANTADA POR EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA FISCALÍA U OTRA ACTUACIÓN PROCESAL
11-FEB-26	ACTIVIDAD INVESTIGATIVA ADELANTADA POR EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA FISCALÍA U OTRA ACTUACIÓN PROCESAL
11-FEB-26	ACTIVIDAD INVESTIGATIVA ADELANTADA POR EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA FISCALÍA U OTRA ACTUACIÓN PROCESAL
11-FEB-26	ACTIVIDAD INVESTIGATIVA ADELANTADA POR EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA FISCALÍA U OTRA ACTUACIÓN PROCESAL

Fecha de consulta 09/03/2026 19:25:33

Volver Imprimir

Outlook

Remisión por competencia territorial - Radicado N° 8500160011882026-00097

Desde Adriana Lucero Sanchez Sanabria <adrisanchez@defensoria.edu.co>
Fecha Lun 09/03/2026 19:38
Para Victor Alexander Alarcon Araque <Valarcon@defensoria.gov.co>

8 archivos adjuntos (4 MB)

3. Estrategia jurídica.pdf; Fiscalía General de la Nación.pdf; 2. Acta de derechos y deberes.pdf; 4. Cedula Ciudadania.pdf; 5. Sisben.pdf; 6. Poder.pdf; NOTIFIACION LINA HERNANDEZ.pdf; 1. Solicitud del servicio.pdf;

Estimado Dr. Alexander,

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito informarle que he recibido la asignación de RJV del proceso penal identificado con el **Radicado N° 8500160011882026-00097**. Tras realizar el estudio preliminar y la entrevista correspondiente a la víctima, se han verificado los siguientes puntos:

1. Según lo manifestado por la denunciante, los hechos ocurrieron en la ciudad de **Sogamoso, Boyacá**, razón por la cual la denuncia fue instaurada originalmente en dicha jurisdicción.

2. La actuación en el departamento de Casanare se limita estrictamente a la representación extrajudicial de la víctima en la audiencia de decreto de medidas de protección, programada en la Casa de Justicia de Yopal.

3. Dado que el proceso principal no reposa en esta sección y la competencia territorial pertenece a Boyacá, procedo con la remisión del expediente para su conocimiento y fines pertinentes.

Adjunto los soportes de la entrevista y los datos de contacto actualizados de la víctima para facilitar el seguimiento del proceso en la ciudad de origen.

ADRIANA LUCERO SÁNCHEZ SANABRIA
C.C. 1.116.554.392 de Aguazul.
T.P. No. 402426 del C.S. de la J.
Celular: 321 394 5890
Email: adrisanchez@defensoria.edu.co

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

No. PROCESO 8500160011722025-11309

Lugar de Recepción*: DEFENSORIA DEL PUEBLO **Fecha Recepción*:** 6 de marzo de 2026 **Hora de Recepción*:** 04:00:00 p. m. **Regional*:** CASANARE

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* VICTIMAS

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: [ ] REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: [X]

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: [X] ESCRITA: [ ] TELEFONICA: [ ] ELECTRONICA: [ ]

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: [X] JURIDICA: [ ]

INFORMACION DEL SOLICITANTE

(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: | **PRIMER APELLIDO(*)** | **SEGUNDO APELLIDO (*)** | **PRIMER NOMBRE(*)** | **SEGUNDO NOMBRE (*)**

RAZON SOCIAL:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO: N/A

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

INFORMACION DEL SOLICITANTE CUANDO ES UNA AUTORIDAD¤

NOMBRE*: | **PRIMER APELLIDO(*)** | **SEGUNDO APELLIDO (*)** | **PRIMER NOMBRE(*)** | **SEGUNDO NOMBRE (*)**

CARGO: **DESPACHO:**

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*)

PRIMER APELLIDO(*)	**SEGUNDO APELLIDO (*)**	**PRIMER NOMBRE(*)**	**SEGUNDO NOMBRE (*)**
GUTIERREZ	PEREZ	MARIA	CHAVELA

IDENTIFICACION*: C.C.: [X] T.I.: [ ] C.E.: [ ] R.C.: [ ] PASAPORTE: [ ] OTRO: [ ] CUAL?:

NUMERO: 1118541027 EXPEDIDA EN: YOPAL FECHA DE EXPEDICION: 7/12/1987 NACIONALIDAD: COLOMBIANA

LUGAR: DIRECCION: VEREDA BALCONCITOS BARRIO: N/A

DEPARTAMENTO: CASANARE MUNICIPIO: YOPAL VEREDA: N/A

CORREO ELECTRONICO: chavitagp870@gmail.com TELEFONO: 0 CELULAR: 3238031050

FECHA DE NACIMIENTO: 7/12/1987 **EDAD:** 38 **ESTADO CIVIL:** Casado [ ] Soltero [X] Viudo [ ] Separado [ ] Unión libre [ ]

SEXO: F [X] M [ ] ***COMUNIDAD LGTBI:** L [ ] G [ ] T [ ] B [ ] I [ ] Otro [ ] Cual?:

ETNIA SI [ ] NO [X] CUAL? **IDIOMA** ESPAÑOL **NIVEL EDUCATIVO:** SECUNDARIA

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI [ ] NO [x] CUAL?

FUERZAS ARMADAS N/A **DESPLAZADO** SI [ ] NO [X]

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: N/A NUMERO DE HIJOS: 2

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE [ ] DESEMPLEADO [X] ESTUDIANTE [ ]

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: N/A **EMPRESA:** N/A

DIRECCION DE LA EMPRESA: N/A **TELEFONO DE LA EMPRESA:** N/A

TOTAL INGRESOS MENSUALES: 0 **TOTAL GASTOS MENSUALES:** $ 0

ESTRATO*: A3 CABEZA DE FAMILIA: NO SISBEN: SI HABITANTE DE LA CALLE: NO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA [ ] FAMILIAR [X] ARRENDADA [ ]

DATOS JURIDICOS

HECHO VICTIMIZANTE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR **SIIJYP**

Número de Proceso o Radicación: 850016001172202 5-11309

AUTORIDAD (*) **FISCAL** X **JUEZ** **MAGISTRADO** **CIUDAD** YOPAL

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación / Versión Libre: [X] Preliminares: [ ] Juicio / Concentrada: [ ] Incidente Reparación - Sentencia: [ ]

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): JOHN FREDY PIRIACHE ALIAS: N/A

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: **SI** [X] NO [ ] CÚAL?: EXCONYUGE

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL 18 DE JUNIO DE 2023 LE PUSE UNA DEMANDA EN LA COMISARIA DE FAMILIA POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, AÑOS ATRAS DEL MALTRATO FISCIO, VERBAL, EMOCIONAL, ECONOMICO, CUANDO SE EMBORRACHABA ME PERSEGUIA CON UN CUCHILLO, EL 26 DE JUNIO DE 2023 VENIAMOS CON DISCUSIONES TODOS LOS DÍAS POR UN TEMA DE UNA HERENCIA MIA BAJO AMENAZA DE MUERTE Y DE MI HIJA, RESULTA QUE EL ME ENTREGO UN DOCUMENTO Y QUERIA QUE LE FIRMARA UN DOCUMENTO POR TIERRA, BAJO AMENAZA MUCHOS AÑOS ATRAS LE FIRME UN DOCUMENTO, COMO NO QUISE, ME EMPUJO Y ME FUI, DESPUES BAJO ESTADO DE EMBRIAGUEZ QUISO RECOGER A MI HIJO PERO NO LO DEJE Y YO PREFERI RECOGERLO, MI ESPOSO ESTABA EN MI CASA, CUANDO LLEGUE, EL YA TENIA UN CUCHILLO PERO ME DIO MIEDO DE ENTRAR A MI CASA, ME HIZO AMENAZAS SUGESTIVAS CON EL CUCHILLO, COMO NO QUISE INGRESAR Y LLAMO AL NIÑO, Y AMENAZÓ CON MATARSE DELANTE DE MI HIJA, MI HIJA SALIO POR LA

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

Se informa a la victima las etapas del proceso penal ante la Fiscalía y en el Juzgado. Se informa además del principio de favorabilidad, las causas, cuando aplica, los beneficios para las partes y demás actuciones que se pueden surtir en la etapa administrativa. Finalmente, se informa la etapa judicial, se explica a detalle las audiencias que se realizarán, cómo finaliza el proceso y el incidente de reparación que se puede solicitar en caso de que el proceso sea favorable para la victima.

PRETENSIONES (SIMBÓLICAS U OTRAS)

Continuar con el proceso de violencia intrafamiliar, por el momento sin solicitud de medidas cautelares.

	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	DELITO
DATOS DE LA VICTIMA	MARIA CHAVELA GUTIERREZ PEREZ	1118541027	DIRECTA	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

INFORMACIÓN DEL NUCLEO FAMILIAR DE LA VICTIMA

Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Datos de contacto	Ubicación

VIVE EN:		TIPO	CASA	APARTAMENTO	CASA LOTE	INQUILINATO
ZONA URBANA		Posesión				
		Propia				
ZONA RURAL	X	Arrendada				
		Amortizada				
		Invasión				
		Otros	X			

POSEE SISBEN?: SI [X] NO [ ]

BIENES AFECTADOS

TIPO DE BIEN		DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
MUEBLE	INMUEBLE		
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

DOCUMENTOS APORTADOS:

REGISTROS CIVILES: Nacimiento [ ] Matrimonio [ ] Defunción [ ]

Identificación del bien [ ] Certificados expedidos por autoridades (desplazamiento, vecindad, etc.) [ ] Grabaciones, cintas, videos [ ] Cartas [ ] Fotografías [ ]

CALIDAD DE VICTIMA

MANIFIESTO DE MANERA EXPRESA QUE OSTENTO LA CALIDAD DE VICTIMA

SI [X] **No** [ ]

CONSENTIMIENTO INFORMADO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR Y PARA QUE SE UTILICEN LOS DATOS CONFORME A LAS POLITICAS DE PRIVACIDAD ADOPTADAS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] **No** [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR	**DATOS DEL ENTREVISTADO**
ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA	MARIA CHAVELA GUTIERREZ
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
ABOGADA DEFENSORA PUBLICA	
Cargo, Funcionario y/o Contratista:	

DECISIÓN ADOPTADA

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

ACEPTADA:	X					Cumple requisitos de ley:	X
RECHAZADA:		Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:		Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria:		El usuario no acepta o rechaza el servicio:	
		El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:		Exteporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida:		No cumple requisitos de ley	

OBSERVACIONES

N/A

Nombre del responsable de la elaboración del presente formulario: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

Fecha de elaboración: 6 de marzo de 2026
(dd-mm-aaaa)

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente documento se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F177**
		Versión: 01
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	**Vigente desde: 1de Sep-2020**

Ciudad: Yopal, (dd) 6, (mm) marzo (aaaa) 2026

Yo, Maria Claudia Gutierrez Perez, mayor de edad, identificado con C.C. No. _____, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explicó que, en caso de asistencia técnica, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que toda la información que he brindado es cierta.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. El deber de complementar la información que no contenga los mínimos necesarios y pese a haberse requerido mediante cualquier medio idóneo para que la ampliara o subsanara y no fueron allegados los documentos solicitados dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha de recibo de la solicitud de servicio se le suspenderá la prestación del servicio.
   b. Será retirado del servicio a partir de los treinta (30) días siguientes a la suspensión del mismo por no allegar la información o documentación requerida.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
   i. Consentimiento informado. Afirmo bajo juramento que los datos suministrados son ciertos y autorizo para que se verifique la información suministrada en las bases de datos o registros a que hubiere lugar y para que se utilicen los datos conforme a las políticas de privacidad adoptadas por la Defensoría del Pueblo.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Nombre del Usuario: Maria Claudia Gutierrez Perez

C.C. No. 1118541027, de Yopal

Nombre del Defensor Público: Adriana Lucero Sánchez Sanabria

C.C. No. 1.116.554.392 de Aguazul TP No 402.426 del C.S.J.

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Scanned with CamScanner

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P07-F182
	Formulario: Estrategia Jurídica	**Versión:** 01
		Vigente desde: 1de Sep-2020

REGIONAL CASANARE **AREA:** PENAL X VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL X

PROGRAMA VÍCTIMAS GENERAL **DEFENSOR PUBLICO** ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

USUARIO MARIA CHAVELA GUTIERREZ PEREZ

VICTIMA DIRECTA MARIA CHAVELA GUTIERREZ PEREZ **VICTIMA INDIRECTA** N/A

SUJETO DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL MUJER

DELITO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR TIPO DE PROCESO PENAL

N° RADICACIÓN **850016001172202 5-11309** **DESPACHO:** FISCAL X JUZGADO TRIBUNAL

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO INVESTIGACIÓN FECHA mar-26

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar).

EL 18 DE JUNIO DE 2023 LE PUSE UNA DEMANDA EN LA COMISARIA DE FAMILIA POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, AÑOS ATRÁS DEL MALTRATO FISCIO, VERBAL, EMOCIONAL, ECONOMICO, CUANDO SE EMBORRACHABA ME PERSEGUIA CON UN CUCHILLO, EL 26 DE JUNIO DE 2023 VENIAMOS CON DISCUSIONES TODOS LOS DÍAS POR UN TEMA DE UNA HERENCIA MIA BAJO AMENAZA DE MUERTE Y DE MI HIJA, RESULTA QUE EL ME ENTREGO UN DOCUMENTO Y QUERIA QUE LE FIRMARA UN DOCUMENTO POR TIERRA, BAJO AMENAZA MUCHOS AÑOS ATRAS LE FIRME UN DOCUMENTO, COMO NO QUISE, ME EMPUJO Y ME FUI, DESPUES BAJO ESTADO DE EMBRIAGUEZ QUISO RECOGER A MI HIJO PERO NO LO DEJE Y YO PREFERI RECOGERLO, MI ESPOSO ESTABA EN MI CASA, CUANDO LLEGUE, EL YA TENIA UN CUCHILLO PERO ME DIO MIEDO DE ENTRAR A MI CASA, ME HIZO AMENAZAS SUGESTIVAS CON EL CUCHILLO, COMO NO QUISE INGRESAR Y LLAMO AL NIÑO, Y AMENAZÓ CON MATARSE DELANTE DE MI HIJA, MI HIJA SALIO POR LA PARTE DE ATRAS, PARA DECIRLE QUE SE ALISTARA PARA IRNOS, EL APROVECHÓ Y SE ACERCÓ A MI CON EL CUCHILLO Y ME LO ENTERRÓ EN EL BRAZO, LO CAPTURARON, ESTUVO 3 MESES EN LA CARCERL, LUEGO TOMAMOS EL

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: Inspección técnica a cadaver: Exploración Lofoscópica: Informe de Policía Judicial:

Denuncia del ofendido: Dictamen Médico Legal: Interrogatorio al Indiciado: Entrevista Sicológica:

Inspección al lugar de los hechos: Informe criminalística de campo: PIPH:

Otro(s): Cuales:

Observaciones: N/A

PRETENSIONES DE LA VICTIMA Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL

JUSTICIA Y NO REPETICIÓN

ESTRATEGIA JURIDICA DE ACUERDO A LA ETAPA PROCESAL

Audiencias Preliminares

INTERVENCIÓN EN EL PROCESO EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER VÍCTIMA., ESPECIALMENTE LOS DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN. PROCURAR EL IMPULSO OPORTUNO DEL PROCESO. QUE SE PRUEBE EN EL PROCESO LA OCURRENCIA DEL HECHO PUNIBLE, EN EL QUE FUE VÍCTIMA MI REPRESENTADA. APORTANDO PARA ELLO LAS INFORMACIÓN OPORTUNA ACERCA DE LAS PRUEBAS NECESARIAS E IDONEAS PARA ACREDITARLO A EFECTO DE OBTENER UNA SENTENCIA CONDENATORIA Y OCURRIDO ELLO PROCEDER CON EL TRÁMITE DE INCIDENTE DE REPARACIÓN EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS

Audiencias de Juicio

QUE SE PRUEBE EN EL PROCESO LA OCURRENCIA DEL HECHO PUNIBLE, EN EL QUE FUE VÍCTIMA MI REPRESENTADA. APORTANDO PARA ELLO LAS INFORMACIÓN OPORTUNA ACERCA DE LAS PRUEBAS NECESARIAS E IDONEAS PARA ACREDITARLO A EFECTO DE OBTENER UNA SENTENCIA CONDENATORIA, VERFICANDO LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA ESPECIALMENTE EN EL ESCRITO DE ACUSACIÓN CON LA ENUNCIACIÓN FÁCTICA Y JURÍDICA IDÓNEOS PARA ACREDITAR LOS HECHOS DENUNCIADOS, EL DESCUBRIMIENTO PROBATORIO NECESARIO Y EN LA AUDIENCIA PREPARATORIA LAS SOLICITUDES

Fallo

EN CASO DE FALLO CONDENATORIO ESTAR ATENTA A LAPOSIBLE INTERPOSICIÓN DE RECURSOS, PARA EMITIR PRONUNCIAMIENTO, DE EMITIRSE FALLO ABSOLUTORIO VERIFICAR LA OPORTUNIDAD DE PROPONER RECURSO IMPUGNATORIO Y DE SER OPORTUNO RADICARLO MÁXIMO DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A SU LECTURA

Recursos

EN CASO DE FALLO CONDENATORIO ESTAR ATENTA A LAPOSIBLE INTERPOSICIÓN DE RECURSOS, PARA EMITIR PRONUNCIAMIENTO, DE EMITIRSE FALLO ABSOLUTORIO VERIFICAR LA OPORTUNIDAD DE PROPONER RECURSO IMPUGNATORIO Y DE SER OPORTUNO RADICARLO MÁXIMO DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A SU LECTURA

Incidente de Reparación Integral

ASESORAR DE MANERA COMPLETA A LA VÍCTIMA ACERCA DE LA REPARACIÓN, SUS POSIBILIDADES Y CONFORME A SU VOLUNTAD SE DARA O NO INICIO AL INCIDENTE DE REPARACIÓN A FIN DE GARANTIZAR SU DERECHO, CONTANDO EN LO OPORTUNO CON EL APOYO PERICIAL PERTINENTE PARA ACREDITAR EL DAÑO ECONÓMICO O MORAL RECLAMADO.

APOYO PERICIAL A LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

NOMBRE DEL DEFENSOR PUBLICO

Nombre del funcionario responsable de la elaboración del presente formulario: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

Fecha de elaboración: 6 de marzo de 2026

(dd-mm-aaaa)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.541.027**

GUTIERREZ PEREZ

APELLIDOS

MARIA CHAVELA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-DIC-1987**
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-JUN-2007 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4600100-00278121-F-1118541027-20110119 0025581219H 1 34180491

Scanned with CamScanner

Sisbén

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta: **06/03/2026**

Ficha: **85001020557100005562**

A3

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: MARIA CHAVELA

Apellidos: GUTIERREZ PEREZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1118541027

Municipio: Yopal

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: **03/06/2022**

Última actualización ciudadano: **19/02/2026**

Última actualización via registros administrativos: **31/08/2025**

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: **LINEY YAJAIRA GALLO GOMEZ**

Dirección: **Transversal 10 No 13 - 51 Piso 1**

Teléfono: **6345913 Extensión 1042**

Correo Electrónico: **sisben@yopal-casanare.gov.co**

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX

Scanned with CamScanner

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Defensoría Pública	Código: SD-P07-F195
		Versión: 01
	Poder Para la Prestación del Servicio de Representación Judicial a Víctimas y Sujetos de Especial Protección Constitucional en los Programas de: Trata de Personas, Niños, Niñas y Adolescentes, Violencia de Género, Violencia Sexual con Ocasión del Conflicto Armado, Feminicidio y Agentes Químicos.	Vigente desde: 1de Sep- 2020

Yopal-Casanare, 6, marzo, 2026.
Ciudad Día Mes Año

Señor
Fiscalia 4 Local
E. S. D.

RAD.: 850016001172025-11304
DENUNCIANTE: Maria Chavela Gutierrez Perez
DENUNCIADO: Jhon Freddy Pinzache

Yo, Maria chavela Gutierrez Perez, mayor de edad, domiciliado (a) y con residencia en Vereda Balcanitos, identificado (a) con cédula de ciudadanía 1118541027, en mi condición de víctima y/o sujeto de especial protección constitucional, en los términos establecidos en las leyes 985 de 2005 (Decreto R. 1069 de 2014), 1098 de 2006, 1257 de 2008, 1719 de 2014, 1761 de 2015, 1773 de 2016, y Decretos Reglamentarios y Sentencias de Constitucionalidad, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor (a) ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA, abogado (a) titulado (a), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.116.554.392, expedida en, Aguazul - Casanare, con tarjeta profesional No. 402.426, expedida por el C.S.J.; quien se notifica al correo electrónico: adrisanchez@defensoria.edu.co; adscrito a la Defensoría Pública, para que asuma mi representación en las actuaciones del radicado y ante cualquier otra autoridad en defensa de los derechos a la verdad, justicia y reparación.

Mi apoderado (a) tendrá las facultades de conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir con el visto bueno de la Defensoría del Pueblo Regional, presentar los recursos, acciones, incidentes y demás gestiones a favor de mis intereses.

Cordialmente,

Nombre del Poderdante:

Maria Chavela Gutierrez Perez
C.C. No. 1118541027, de Yopal Casanare
EMAIL: Chavi.agp8702mail.com

Nombre del Aceptante

Adriana Lucero
Defensor Público: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA
C.C. No. 1.116.554.392 de Aguazul - Casanare
TP No. 402.426 del C.S. de la J.
EMAIL: adrisanchez@defensoria.edu.co
CEL: 321 394 5890.

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Nota:Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Scanned with CamScanner

Outlook

Presentación de poder, impulso procesal. RAD.: 8500160011722025-11309

Desde Adriana Lucero Sanchez Sanabria <adrisanchez@defensoria.edu.co>
Fecha Vie 20/03/2026 11:02
Para Fiscalía 04Local YOPAL <fis4locyopal@fiscalia.gov.co>

1 archivo adjunto (748 KB)
6. Poder.pdf;

Yopal, 20 de marzo de 2026.

Señor
FISCALIA 4 LOCAL DE YOPAL
E. S. D.

RAD.: 8500160011722025-11309
DENUNCIANTE: MARIA CHAVELA GUTIERREZ PEREZ
DENUNCIADO: JOHN FREDY PIRIACHE

ASUNTO: Presentación poder.

Respetado Señor Fiscal:

ADRIANA LUCERO SÁNCHEZ SANABRIA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada judicial de la señora **MARIA CHAVELA,** quien funge como víctima dentro del proceso de la referencia, de manera respetuosa me dirijo a su Despacho con el fin de solicitar:

1. **Reconocimiento de Personería:** Solicito de manera comedida se me reconozca personería jurídica para actuar en representación de la víctima, en los términos y para los efectos del poder conferido que adjunto a la presente comunicación.

2. **Impulso Procesal:** Solicito se impulse el proceso y, de ser posible, se me informe si existe fecha programada para el traslado del escrito de acusación.

Para efectos de lo anterior, adjunto los siguientes documentos:

- Poder debidamente conferido.

Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Del Señor Fiscal, cordialmente,

ADRIANA LUCERO SÁNCHEZ SANABRIA
C.C. 1.116.554.392 de Aguazul.
T.P. No. 402426 del C.S. de la J.
Celular: 321 394 5890
Email: adrisanchez@defensoria.edu.co

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

No. PROCESO 1551860991722026-00007

Lugar de Recepción*: DEFENSORIA DEL PUEBLO **Fecha Recepción*:** 6 de marzo de 2026 **Hora de Recepción*:** 05:00:00 p. m. **Regional*:** CASANARE

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* VICTIMAS

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: [ ] REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: [X]

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: [X] ESCRITA: [ ] TELEFONICA: [ ] ELECTRONICA: [ ]

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: [X] JURIDICA: [ ]

INFORMACION DEL SOLICITANTE

(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: | **PRIMER APELLIDO(*)** | **SEGUNDO APELLIDO (*)** | **PRIMER NOMBRE(*)** | **SEGUNDO NOMBRE (*)**

RAZON SOCIAL:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO: N/A

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

INFORMACION DEL SOLICITANTE CUANDO ES UNA AUTORIDAD¤

NOMBRE*: | **PRIMER APELLIDO(*)** | **SEGUNDO APELLIDO (*)** | **PRIMER NOMBRE(*)** | **SEGUNDO NOMBRE (*)**

CARGO: **DESPACHO:**

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*)

PRIMER APELLIDO(*)	**SEGUNDO APELLIDO (*)**	**PRIMER NOMBRE(*)**	**SEGUNDO NOMBRE (*)**
CASTRO	PEDRAZA	YANCY	DAYANA

IDENTIFICACION*: C.C.: [X] T.I.: [ ] C.E.: [ ] R.C.: [ ] PASAPORTE: [ ] OTRO: [ ] CUAL?:

NUMERO: 1118571290 EXPEDIDA EN: YOPAL FECHA DE EXPEDICION: 6/06/2016 NACIONALIDAD: COLOMBIANA

LUGAR: DIRECCION: LOCALIDAD DE KENEDY BARRIO: N/A

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: BOGOTA VEREDA: N/A

CORREO ELECTRONICO: dayanapedraza118@gmail.com TELEFONO: 0 CELULAR: 3209852954

FECHA DE NACIMIENTO: 15/05/1998 **EDAD:** 27 **ESTADO CIVIL:** Casado [ ] Soltero [ ] Viudo [ ] Separado [ ] Unión libre [X]

SEXO: F [X] M [ ] ***COMUNIDAD LGTBI:** L [ ] G [ ] T [ ] B [ ] I [ ] Otro [ ] Cual?: [ ]

ETNIA SI [ ] NO [X] CUAL? **IDIOMA** ESPAÑOL **NIVEL EDUCATIVO:** SECUNDARIA

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI [ ] NO [x] CUAL?

FUERZAS ARMADAS N/A **DESPLAZADO** SI [X] NO [ ]

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: EDWIN YOHANY ALVARADO BARRERA NUMERO DE HIJOS: 1

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE [X] DESEMPLEADO [ ] ESTUDIANTE [ ]

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: N/A **EMPRESA:** N/A

DIRECCION DE LA EMPRESA: N/A **TELEFONO DE LA EMPRESA:** N/A

TOTAL INGRESOS MENSUALES: 0 **TOTAL GASTOS MENSUALES:** $ 0

ESTRATO*: B1 CABEZA DE FAMILIA: NO SISBEN: SI HABITANTE DE LA CALLE: NO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA [ ] FAMILIAR [ ] ARRENDADA [X]

DATOS JURIDICOS

HECHO VICTIMIZANTE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR **SIIJYP**

Número de Proceso o Radicación: 1551860991722026-00007

AUTORIDAD (*) **FISCAL** X **JUEZ** **MAGISTRADO** **CIUDAD** YOPAL

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación / Versión Libre: [X] Preliminares: [ ] Juicio / Concentrada: [ ] Incidente Reparación - Sentencia: [ ]

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): CARLOS ANDRES GARNICA GOMEZ ALIAS: N/A

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: **SI** [X] NO [ ] CÚAL?: EXCONYUGE

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 2025 YO ESTABA EN PAJARITO BOYACA, CUANDOLE DEJE CUIDADO A NUESTRO HIJO PORQUE YO IBA A TRABAJAR A UN MATRIMONIO COMO COCINERA A UN MATRIMONIO, M CUANDO ME LLAMARON A CONTARME QUE EL ESTABA TOMANDO EN UNA TIENDA, SOBRE LAS 9 PM ME FUI A RECOGER A MI HIJO, LE PEDÍ DELANTE DE LA GENTE QUE ME ENTREGARA MI HIJO, ME DIRIGÍ HACIA UNA HABITACION EN UNA RESIDENCIA QUE ESTABA PAGANDO, SOBRE LAS 1 PM ESTABA DEPARTIENDO CON UNOS AMIGOS EN LA RESIDENCIA CUANDO LLEGÓ MI EX PAREJA Y SACÓ EL NIÑO A LA FUERZA, ME PEGÓ, YO LE QUITÉ EL NIÑO Y LUEGO LE PEGÓ UNA PATADA AL TELEVISOR, EL SALIO CORRIENDO A PREGUNTAR POR QUE LO HABIA HECHI QUE YO NO ESTABA BUSCANDO PROBLEMAS, LLAMARON A LA POLCIIA PERO NUNCA LLEGARON. SOBRE LAS 6 PM FUI A LA POLICIA Y COMENTE LO QUE PASÓ - LLAMARON A MI EX PAREJA

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

Se informa a la victima las etapas del proceso penal ante la Fiscalía y en el Juzgado. Se informa además del principio de favorabilidad, las causas, cuando aplica, los beneficios para las partes y demás actuciones que se pueden surtir en la etapa administrativa. Finalmente, se informa la etapa judicial, se explica a detalle las audiencias que se realizarán, cómo finaliza el proceso y el incidente de reparación que se puede solicitar en caso de que el proceso sea favorable para la victima.

PRETENSIONES (SIMBÓLICAS U OTRAS)

Continuar con el proceso de violencia intrafamiliar, por el momento sin solicitud de medidas cautelares.

	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	DELITO
DATOS DE LA VICTIMA	YANCY DAYANA CASTRO PEDRAZA	1118571290	DIRECTA	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

INFORMACIÓN DEL NUCLEO FAMILIAR DE LA VICTIMA

Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Datos de contacto	Ubicación

VIVE EN:		TIPO	CASA	APARTAMENTO	CASA LOTE	INQUILINATO
ZONA URBANA	X	Posesión				
		Propia				
ZONA RURAL		Arrendada	X			
		Amortizada				
		Invasión				
		Otros				

POSEE SISBEN?: SI [X] NO [ ]

BIENES AFECTADOS

TIPO DE BIEN		DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
MUEBLE	INMUEBLE		
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

DOCUMENTOS APORTADOS:

REGISTROS CIVILES: Nacimiento [ ] Matrimonio [ ] Defunción [ ]

Identificación del bien [ ] Certificados expedidos por autoridades (desplazamiento, vecindad, etc.) [ ] Grabaciones, cintas, videos [ ] Cartas [ ] Fotografías [ ]

CALIDAD DE VICTIMA

MANIFIESTO DE MANERA EXPRESA QUE OSTENTO LA CALIDAD DE VICTIMA

SI [X] **No** [ ]

CONSENTIMIENTO INFORMADO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR Y PARA QUE SE UTILICEN LOS DATOS CONFORME A LAS POLITICAS DE PRIVACIDAD ADOPTADAS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] **No** [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR	**DATOS DEL ENTREVISTADO**
ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA	YANCY DAYANA CASTRO PEDRAZA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
ABOGADA DEFENSORA PUBLICA	
Cargo, Funcionario y/o Contratista:	

DECISIÓN ADOPTADA

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

ACEPTADA:	X					Cumple requisitos de ley:	X
RECHAZADA:		Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:		Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria:		El usuario no acepta o rechaza el servicio:	
		El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:		Exteporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida:		No cumple requisitos de ley	

OBSERVACIONES

N/A

Nombre del responsable de la elaboración del presente formulario: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

Fecha de elaboración: 6 de marzo de 2026
(dd-mm-aaaa)

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente documento se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P07-F182
	Formulario: Estrategia Jurídica	**Versión:** 01
		Vigente desde: 1de Sep-2020

REGIONAL CASANARE **AREA:** PENAL X VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL X

PROGRAMA VÍCTIMAS GENERAL **DEFENSOR PUBLICO** ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

USUARIO YANCY DAYANA CASTRO PEDRAZA

VICTIMA DIRECTA YANCY DAYANA CASTRO PEDRAZA **VICTIMA INDIRECTA** N/A

SUJETO DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL MUJER

DELITO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR TIPO DE PROCESO PENAL

N° RADICACIÓN 15518609917220 26-00007 **DESPACHO:** FISCAL X JUZGADO TRIBUNAL

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO INVESTIGACIÓN FECHA mar-26

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar).

EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2025 YO ESTABA EN PAJARITO BOYACA, CUANDOLE DEJÉ´CUIDADO A NUESTRO HIJO PORQUE YO IBA A TRABAJAR A UN MATRIMONIO COMO COCINERA A UN MATRIMONIO, M CUANDO ME LLAMARON A CONTARME QUE EL ESTABA TOMANDO EN UNA TIENDA, SOBRE LAS 9 PM ME FUI A RECOGER A MI HIJO, LE PEDÍ DELANTE DE LA GENTE QUE ME ENTREGARA MI HIJO, ME DIRIGÍ HACIA UNA HABITACION EN UNA RESIDENCIA QUE ESTABA PAGANDO, SOBRE LAS 1 PM ESTABA DEPARTIENDO CON UNOS AMIGOS EN LA RESIDENCIA CUANDO LLEGÓ MI EX PAREJA Y SACÓ EL NIÑO A LA FUERZA, ME PEGÓ, YO LE QUITÉ EL NIÑO Y LUEGO LE PEGÓ UNA PATADA AL TELEVISOR, EL SALIO CORRIENDO A PREGUNTAR POR QUE LO HABIA HECHI QUE YO NO ESTABA BUSCANDO PROBLEMAS, LLAMARON A LA POLCIIA PERO NUNCA LLEGARON, SOBRE LAS 6 PM FUI A LA POLICIA Y COMENTE LO QUE PASÓ - LLAMARON A MI EX PAREJA.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: Inspección técnica a cadaver: Exploración Lofoscópica: Informe de Policía Judicial:

Denuncia del ofendido: Dictamen Médico Legal: Interrogatorio al Indiciado: Entrevista Sicológica:

Inspección al lugar de los hechos: Informe criminalística de campo: PIPH:

Otro(s): Cuales:

Observaciones: N/A

PRETENSIONES DE LA VICTIMA Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL

JUSTICIA Y NO REPETICIÓN

ESTRATEGIA JURIDICA DE ACUERDO A LA ETAPA PROCESAL

Audiencias Preliminares

INTERVENCIÓN EN EL PROCESO EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER VÍCTIMA., ESPECIALMENTE LOS DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN. PROCURAR EL IMPULSO OPORTUNO DEL PROCESO. QUE SE PRUEBE EN EL PROCESO LA OCURRENCIA DEL HECHO PUNIBLE, EN EL QUE FUE VÍCTIMA MI REPRESENTADA. APORTANDO PARA ELLO LAS INFORMACIÓN OPORTUNA ACERCA DE LAS PRUEBAS NECESARIAS E IDONEAS PARA ACREDITARLO A EFECTO DE OBTENER UNA SENTENCIA CONDENATORIA Y OCURRIDO ELLO PROCEDER CON EL TRÁMITE DE INCIDENTE DE REPARACIÓN EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS

Audiencias de Juicio

QUE SE PRUEBE EN EL PROCESO LA OCURRENCIA DEL HECHO PUNIBLE, EN EL QUE FUE VÍCTIMA MI REPRESENTADA. APORTANDO PARA ELLO LAS INFORMACIÓN OPORTUNA ACERCA DE LAS PRUEBAS NECESARIAS E IDONEAS PARA ACREDITARLO A EFECTO DE OBTENER UNA SENTENCIA CONDENATORIA, VERFICANDO LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA ESPECIALMENTE EN EL ESCRITO DE ACUSACIÓN CON LA ENUNCIACIÓN FÁCTICA Y JURÍDICA IDÓNEOS PARA ACREDITAR LOS HECHOS DENUNCIADOS, EL DESCUBRIMIENTO PROBATORIO NECESARIO Y EN LA AUDIENCIA PREPARATORIA LAS SOLICITUDES

Fallo

EN CASO DE FALLO CONDENATORIO ESTAR ATENTA A LAPOSIBLE INTERPOSICIÓN DE RECURSOS, PARA EMITIR PRONUNCIAMIENTO, DE EMITIRSE FALLO ABSOLUTORIO VERIFICAR LA OPORTUNIDAD DE PROPONER RECURSO IMPUGNATORIO Y DE SER OPORTUNO RADICARLO MÁXIMO DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A SU LECTURA

Recursos

EN CASO DE FALLO CONDENATORIO ESTAR ATENTA A LAPOSIBLE INTERPOSICIÓN DE RECURSOS, PARA EMITIR PRONUNCIAMIENTO, DE EMITIRSE FALLO ABSOLUTORIO VERIFICAR LA OPORTUNIDAD DE PROPONER RECURSO IMPUGNATORIO Y DE SER OPORTUNO RADICARLO MÁXIMO DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A SU LECTURA

Incidente de Reparación Integral

ASESORAR DE MANERA COMPLETA A LA VÍCTIMA ACERCA DE LA REPARACIÓN, SUS POSIBILIDADES Y CONFORME A SU VOLUNTAD SE DARA O NO INICIO AL INCIDENTE DE REPARACIÓN A FIN DE GARANTIZAR SU DERECHO, CONTANDO EN LO OPORTUNO CON EL APOYO PERICIAL PERTINENTE PARA ACREDITAR EL DAÑO ECONÓMICO O MORAL RECLAMADO.

APOYO PERICIAL A LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

NOMBRE DEL DEFENSOR PUBLICO

Nombre del funcionario responsable de la elaboración del presente formulario: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

Fecha de elaboración: 6 de marzo de 2026

(dd-mm-aaaa)

Sisbén

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta: 06/03/2026

Ficha: 850010241269900014591

B1

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: YANCY DAYANA

Apellidos: CASTRO PEDRAZA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1118571290

Municipio: Yopal

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 18/04/2024

Última actualización ciudadano: 18/04/2024

Última actualización via registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: LINEY YAJAIRA GALLO GOMEZ

Dirección: Transversal 10 No 13 - 51 Piso 1

Teléfono: 6345913 Extensión 1042

Correo Electrónico: sisben@yopal-casanare.gov.co

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

No. PROCESO 8179460012262024-00175

Lugar de Recepción*: DEFENSORIA DEL PUEBLO **Fecha Recepción*:** 10 de marzo de 2026 **Hora de Recepción*:** 02:00:00 p. m. **Regional*:** CASANARE

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* VICTIMAS

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: [ ] REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: [X]

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: [X] ESCRITA: [ ] TELEFONICA: [ ] ELECTRONICA: [ ]

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: [X] JURIDICA: [ ]

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: | **PRIMER APELLIDO(*)** | **SEGUNDO APELLIDO (*)** | **PRIMER NOMBRE(*)** | **SEGUNDO NOMBRE (*)**

RAZON SOCIAL:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

INFORMACION DEL SOLICITANTE CUANDO ES UNA AUTORIDAD¤

NOMBRE*: | **PRIMER APELLIDO(*)** | **SEGUNDO APELLIDO (*)** | **PRIMER NOMBRE(*)** | **SEGUNDO NOMBRE (*)**

CARGO: **DESPACHO:**

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*)

PRIMER APELLIDO(*)	**SEGUNDO APELLIDO (*)**	**PRIMER NOMBRE(*)**	**SEGUNDO NOMBRE (*)**
ARIZA	MOSQUERA	YESENIA	THALIA

IDENTIFICACION*: C.C.: [X] T.I.: [ ] C.E.: [ ] R.C.: [ ] PASAPORTE: [ ] OTRO: [ ] CUAL?:

NUMERO: 1024526010 EXPEDIDA EN: BOGOTA FECHA DE EXPEDICION: 3/02/2010 NACIONALIDAD: COLOMBIANA

LUGAR: DIRECCION: MANZANA C CASA 3 // TAME ARAUCA BARRIO: RINCON DE LA ESPERANZA

DEPARTAMENTO: ARAUCA MUNICIPIO: TAME VEREDA: N/A

CORREO ELECTRONICO: thaliaariza2206@gmail.com TELEFONO: 0 CELULAR: 3214738862

FECHA DE NACIMIENTO: 2/02/1992 **EDAD:** 34 **ESTADO CIVIL:** Casado [ ] Soltero [X] Viudo [ ] Separado [ ] Unión libre [ ]

SEXO: F [X] M [ ] ***COMUNIDAD LGTBI:** L [ ] G [ ] T [ ] B [ ] I [ ] Otro [ ] Cual?:

ETNIA SI [ ] NO [X] CUAL? **IDIOMA** ESPAÑOL **NIVEL EDUCATIVO:** TECNICO

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI [ ] NO [x] CUAL?

FUERZAS ARMADAS N/A **DESPLAZADO** SI [X] NO [ ]

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: N/A NUMERO DE HIJOS: 2

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE [X] TRABAJADOR INDEPENDIENTE [ ] DESEMPLEADO [ ] ESTUDIANTE [ ]

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: N/A **EMPRESA:** N/A

DIRECCION DE LA EMPRESA: N/A **TELEFONO DE LA EMPRESA:** N/A

TOTAL INGRESOS MENSUALES: 0 **TOTAL GASTOS MENSUALES:** $ 0

ESTRATO*: B1 CABEZA DE FAMILIA: NO SISBEN: SI HABITANTE DE LA CALLE: NO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA [X] FAMILIAR [ ] ARRENDADA [ ]

DATOS JURIDICOS

HECHO VICTIMIZANTE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR **SIIJYP**

Número de Proceso o Radicación: 8179460012262024-00175

AUTORIDAD (*) **FISCAL** **JUEZ** X **MAGISTRADO** **CIUDAD** YOPAL

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación / Versión Libre: [ ] Preliminares: [ ] Juicio / Concentrada: [X] Incidente Reparación - Sentencia: [ ]

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): PEDRO ANTONIO GARCIA SOLER ALIAS: N/A

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: **SI** [X] NO [ ] CÚAL?: EXCONYUGE

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

El 27 de Marzo de 2024 sobre las seis de la tarde (6:00) aproximadamente, en la vía que de Pajarito conduce a Sogamoso - Boyacá, el ciudadano PEDRO ANTONIO GARCIA SOLER, maltrato de manera física, verbal y Psicológicamente a su compañera sentimental YESENIA THALIA ARIZA MOSQUERA (quienes para el momento de los hechos convivían bajo el mismo techo con UN HIJO en común). A través de los medios de conocimiento, la víctima indica que en el sitio y hora de los hechos su denunciado la golpeó en la cara y los oídos y le dijo que la iba a matar, ella reacciona cogiendo la cabrilla del camión en el que se desplazaban y le dijo que entonces se mataban todos, su agresor detuvo el camión ella se baja del automotor y no quería volverse a subir por lo que su denunciado la tomo del cabello, la arrastro por el piso teniendo ella alzado a su menor hijo y la obligo a continuar el viaje hasta Bogotá, porque no le quiso dar plata para el pasaje y devolverse hacia Sogamoso.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

Se informa a la victima las etapas del proceso penal ante la Fiscalía y en el Juzgado. Se informa además del principio de favorabilidad, las causas, cuando aplica, los beneficios para las partes y demás actuciones que se pueden surtir en la etapa administrativa. Finalmente, se informa la etapa judicial, se explica a detalle las audiencias que se realizarán, cómo finaliza el proceso y el incidente de reparación que se puede solicitar en caso de que el proceso sea favorable para la victima.

PRETENSIONES (SIMBÓLICAS U OTRAS)

Continuar con el proceso de violencia intrafamiliar, por el momento sin solicitud de medidas cautelares.

	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	DELITO
DATOS DE LA VICTIMA	YESENIA THALIA ARIZA MOSQUERAS	1024526010	DIRECTA	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

INFORMACIÓN DEL NUCLEO FAMILIAR DE LA VICTIMA

Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Datos de contacto	Ubicación

VIVE EN:		TIPO	CASA	APARTAMENTO	CASA LOTE	INQUILINATO
ZONA URBANA	X	Posesión				
		Propia	X			
ZONA RURAL		Arrendada				
		Amortizada				
		Invasión				
		Otros				

POSEE SISBEN?: SI [X] NO [ ]

BIENES AFECTADOS

TIPO DE BIEN		DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
MUEBLE	INMUEBLE		
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

DOCUMENTOS APORTADOS:

REGISTROS CIVILES: Nacimiento [ ] Matrimonio [ ] Defunción [ ]

Identificación del bien [ ] Certificados expedidos por autoridades (desplazamiento, vecindad, etc.) [ ] Grabaciones, cintas, videos [ ] Cartas [ ] Fotografías [ ]

CALIDAD DE VICTIMA

MANIFIESTO DE MANERA EXPRESA QUE OSTENTO LA CALIDAD DE VICTIMA

SI [X] **No** [ ]

CONSENTIMIENTO INFORMADO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR Y PARA QUE SE UTILICEN LOS DATOS CONFORME A LAS POLITICAS DE PRIVACIDAD ADOPTADAS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] **No** [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR	**DATOS DEL ENTREVISTADO**
ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA	YESENIA THALIA ARIZA MOSQUERAS
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
ABOGADA DEFENSORA PUBLICA	
Cargo, Funcionario y/o Contratista:	

DECISIÓN ADOPTADA

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

ACEPTADA:	X					Cumple requisitos de ley:	X
RECHAZADA:		Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:		Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria:		El usuario no acepta o rechaza el servicio:	
		El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:		Exteporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida:		No cumple requisitos de ley	

OBSERVACIONES

N/A

Nombre del responsable de la elaboración del presente formulario: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

Fecha de elaboración: 10 de marzo de 2026
(dd-mm-aaaa)

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente documento se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Ciudad: YOPAL - CASANARE, (dd) 10, (mm) MARZO, (aaaa) 2026

Yo, YESENIA THALIA ARIZA MOSQUERA, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1024526010, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explicó que, en caso de asistencia técnica, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que toda la información que he brindado es cierta.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. El deber de complementar la información que no contenga los mínimos necesarios y pese a haberse requerido mediante cualquier medio idóneo para que la ampliara o subsanara y no fueron allegados los documentos solicitados dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha de recibo de la solicitud de servicio se le suspenderá la prestación del servicio.
   b. Será retirado del servicio a partir de los treinta (30) días siguientes a la suspensión del mismo por no allegar la información o documentación requerida.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
   i. Consentimiento informado. Afirmo bajo juramento que los datos suministrados son ciertos y autorizo para que se verifique la información suministrada en las bases de datos o registros a que hubiere lugar y para que se utilicen los datos conforme a las políticas de privacidad adoptadas por la Defensoría del Pueblo.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Nombre del Usuario: YESENIA THALIA ARIZA MOSQUERA

C.C. No. 1024526010, de BOGOTA

Nombre del Defensor Público: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

C.C. No. 1.116.554.392 de AGUAZUL TP No.402.426.

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P07-F182
	Formulario: Estrategia Jurídica	**Versión:** 01
		Vigente desde: 1de Sep-2020

REGIONAL CASANARE **AREA:** PENAL X VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL X

PROGRAMA VÍCTIMAS GENERAL **DEFENSOR PUBLICO** ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

USUARIO YESENIA THALIA ARIZA MOSQUERAS

VICTIMA DIRECTA YESENIA THALIA ARIZA MOSQUERAS **VICTIMA INDIRECTA** N/A

SUJETO DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL MUJER

DELITO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR TIPO DE PROCESO PENAL

N° RADICACIÓN **817946001226202400175** **DESPACHO:** FISCAL JUZGADO X TRIBUNAL

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO JUICIO FECHA 10/03/2026

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar).

El 27 de Marzo de 2024 sobre las seis de la tarde (6:00) aproximadamente, en la vía que de Pajarito conduce a Sogamoso - Boyacá, el ciudadano PEDRO ANTONIO GARCIA SOLER, maltrató de manera física, verbal y Psicológicamente a su compañera sentimental YESENIA THALIA ARIZA MOSQUERA (quienes para el momento de los hechos convivían bajo el mismo techo con UN HIJO en común). A través de los medios de conocimiento, la víctima indica que en el sitio y hora de los hechos su denunciado la golpeó en la cara y los oídos y le dijo que la iba a matar, ella reacciona cogiendo la cabrilla del camión en el que se desplazaban y le dijo que entonces se mataban todos, su agresor detuvo el camión ella se baja del automotor y no quería volverse a subir por lo que su denunciado la tomo del cabello, la arrastro por el piso teniendo ella alzado a su menor hijo y la obligo a continuar el viaje hasta Bogotá, porque no le quiso dar plata para el pasaje y devolverse hacia Sogamoso.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: Inspección técnica a cadaver: Exploración Lofoscópica: Informe de Policía Judicial:

Denuncia del ofendido: Dictamen Médico Legal: Interrogatorio al Indiciado: Entrevista Sicológica:

Inspección al lugar de los hechos: Informe criminalística de campo: PIPH:

Otro(s): Cuales:

Observaciones: N/A

PRETENSIONES DE LA VICTIMA Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL

JUSTICIA Y NO REPETICIÓN

ESTRATEGIA JURIDICA DE ACUERDO A LA ETAPA PROCESAL

Audiencias Preliminares

INTERVENCIÓN EN EL PROCESO EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER VÍCTIMA., ESPECIALMENTE LOS DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN. PROCURAR EL IMPULSO OPORTUNO DEL PROCESO. QUE SE PRUEBE EN EL PROCESO LA OCURRENCIA DEL HECHO PUNIBLE, EN EL QUE FUE VÍCTIMA MI REPRESENTADA. APORTANDO PARA ELLO LAS INFORMACIÓN OPORTUNA ACERCA DE LAS PRUEBAS NECESARIAS E IDONEAS PARA ACREDITARLO A EFECTO DE OBTENER UNA SENTENCIA CONDENATORIA Y OCURRIDO ELLO PROCEDER CON EL TRÁMITE DE INCIDENTE DE REPARACIÓN EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS

Audiencias de Juicio

QUE SE PRUEBE EN EL PROCESO LA OCURRENCIA DEL HECHO PUNIBLE, EN EL QUE FUE VÍCTIMA MI REPRESENTADA. APORTANDO PARA ELLO LAS INFORMACIÓN OPORTUNA ACERCA DE LAS PRUEBAS NECESARIAS E IDONEAS PARA ACREDITARLO A EFECTO DE OBTENER UNA SENTENCIA CONDENATORIA, VERFICANDO LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA ESPECIALMENTE EN EL ESCRITO DE ACUSACIÓN CON LA ENUNCIACIÓN FÁCTICA Y JURÍDICA IDÓNEOS PARA ACREDITAR LOS HECHOS DENUNCIADOS, EL DESCUBRIMIENTO PROBATORIO NECESARIO Y EN LA AUDIENCIA PREPARATORIA LAS SOLICITUDES

Fallo

EN CASO DE FALLO CONDENATORIO ESTAR ATENTA A LAPOSIBLE INTERPOSICIÓN DE RECURSOS, PARA EMITIR PRONUNCIAMIENTO, DE EMITIRSE FALLO ABSOLUTORIO VERIFICAR LA OPORTUNIDAD DE PROPONER RECURSO IMPUGNATORIO Y DE SER OPORTUNO RADICARLO MÁXIMO DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A SU LECTURA

Recursos

EN CASO DE FALLO CONDENATORIO ESTAR ATENTA A LAPOSIBLE INTERPOSICIÓN DE RECURSOS, PARA EMITIR PRONUNCIAMIENTO, DE EMITIRSE FALLO ABSOLUTORIO VERIFICAR LA OPORTUNIDAD DE PROPONER RECURSO IMPUGNATORIO Y DE SER OPORTUNO RADICARLO MÁXIMO DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A SU LECTURA

Incidente de Reparación Integral

ASESORAR DE MANERA COMPLETA A LA VÍCTIMA ACERCA DE LA REPARACIÓN, SUS POSIBILIDADES Y CONFORME A SU VOLUNTAD SE DARA O NO INICIO AL INCIDENTE DE REPARACIÓN A FIN DE GARANTIZAR SU DERECHO, CONTANDO EN LO OPORTUNO CON EL APOYO PERICIAL PERTINENTE PARA ACREDITAR EL DAÑO ECONÓMICO O MORAL RECLAMADO.

APOYO PERICIAL A LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

NOMBRE DEL DEFENSOR PUBLICO

Nombre del funcionario responsable de la elaboración del presente formulario: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

Fecha de elaboración: 10 de marzo de 2026

(dd-mm-aaaa)

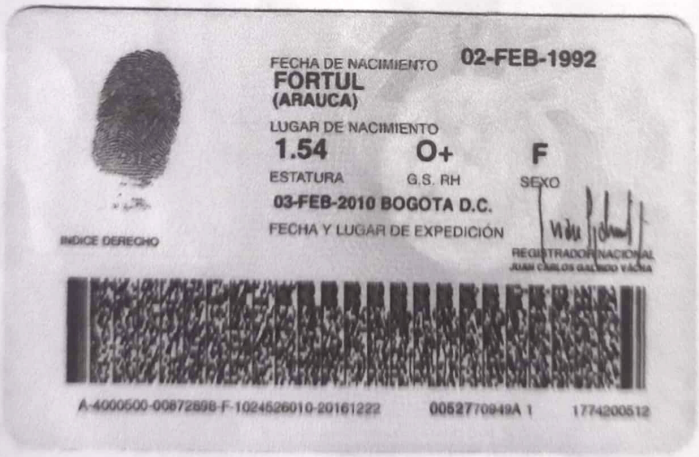
Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera “COPIA NO CONTROLODA”, por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.024.526.010
ARIZA MOSQUERA
APELLIDOS
YESENIA THALIA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-FEB-1992
FORTUL
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
03-FEB-2010 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-4000500-00872898-F-1024526010-20161222 0052770949A 1 1774200512

Powered by CamScanner

Sisbén
Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta: 10/03/2026

Ficha: 81794017480400000023

B1

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: YESENIA THALIA

Apellidos: ARIZA MOSQUERA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1024526010

Municipio: Tame

Departamento: Arauca

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 24/10/2024

Última actualización ciudadano: 31/08/2025

Última actualización via registros administrativos: 31/08/2025

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: HUGO ENRIQUE SOTO CARDENAS

Dirección: Calle 15 No 14 - 20

Teléfono: 8886394 - 8886230

Correo Electrónico: sisben@tame-arauca.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX

- Minsalud - Ministerio de Salud
- RNEC - Registraduría Nacional del Estado Civil
- Migración Colombia

- ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ANT - Agencia Nacional de Tierras
- FINAGRO - Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
- ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- UARIV - Unidad para las Víctimas
- DNP- Departamento Nacional de Planeación

* Actualización según literal D del Artículo 4 de la Ley 1581 de 2012, y el Artículo 22 del Decreto 1377 de 2013.

Defensoria del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F195**
		Versión: 01
	Poder Para la Prestación del Servicio de Representación Judicial a Víctimas y Sujetos de Especial Protección Constitucional en los Programas de: Trata de Personas, Niños, Niñas y Adolescentes, Violencia de Género, Violencia Sexual con Ocasión del Conflicto Armado, Feminicidio y Agentes Químicos.	**Vigente desde: 1de Sep- 2020**

YOPAL - CASANARE, 10 MARZO 2026
Ciudad Día Mes Año

Señor
FISCAL 48 LOCAL - PAJARITO
E. S. D.

RAD.: 8179460012262024-00175
DENUNCIANTE: YESENIA THALIA ARIZA MOSQUERA
DENUNCIADO: PEDRO ANTONIO GARCIA SOLER

Yo, YESENIA THALIA ARIZA MOSQUERA, mayor de edad, domiciliado (a) y con residencia en MANZANA C CASA 3 - BARRIO RINCON DE LA ESPERANZA - TAME ARAUCA, identificado (a) con cédula de ciudadanía 1024526010, expedida en, BOGOTA, en mi condición de **VÍCTIMA Y/O SUJETO DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL**, en los términos establecidos en las leyes 985 de 2005 (Decreto R. 1069 de 2014), 1098 de 2006, 1257 de 2008, 1719 de 2014, 1761 de 2015, 1773 de 2016, y Decretos Reglamentarios y Sentencias de Constitucionalidad, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor (a) ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA, abogado (a) titulado (a), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.116.554.392, expedida en, AGUAZUL, con tarjeta profesional No. 402.426, expedida por el C.S.J.; quien se notifica al correo electrónico: adrisanchez@defensoria.edu.co; adscrito a la Defensoría Pública, para que asuma mi representación en las actuaciones del radicado y ante cualquier otra autoridad en defensa de los derechos a la verdad, justicia y reparación.

Mi apoderado (a) tendrá las facultades de conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir con el visto bueno de la Defensoría del Pueblo Regional, presentar los recursos, acciones, incidentes y demás gestiones a favor de mis intereses.

Cordialmente,

Nombre del Poderdante:

YESENIA THALIA ARIZA MOSQUERA
C.C. No. 11024526010, de Bogota.
EMAIL: thaliaariza2206@gmail.com

Nombre del Aceptante:

ADRIANA LUCERO SÁNCHEZ SANABRIA
C.C. 1.116.554.392 de Aguazul.
T.P. No. 402426 del C.S. de la J.
Celular: 321 394 5890
Email: adrisanchez@defensoria.edu.co

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Nota:Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Outlook

Solicitud Acceso al Expediente. REF.: 81794600122620 24-00175

Desde Adriana Lucero Sanchez Sanabria <adrisanchez@defensoria.edu.co>
Fecha Vie 20/03/2026 13:46
Para Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Boyacá - Pajarito <j01prmpalpajarito@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivo adjunto (516 KB)
6. Poder.pdf;

Yopal, 20 de marzo de 2026.

Señor
JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PAJARITO
E. S. D.

REF.: 81794600122620 24-00175
PROCESADO: YESENIA THALIA ARIZA MOSQUERA
VÍCTIMA: PEDRO ANTONIO GARCIA SOLER

ASUNTO: Solicitud Acceso al Expediente

Respetado Señor Juez:

ADRIANA LUCERO SÁNCHEZ SANABRIA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada judicial de la señoraYESENIA THALIA, quien funge como víctima dentro del proceso de la referencia, de manera respetuosa me dirijo a su Despacho con el fin de solicitar:

1. **Acceso a Expediente Digital:** Solicito se me remita el enlace y se me otorguen los permisos de acceso al expediente digital al correo electrónico: adrisanchez@defensoria.edu.co .

Para efectos de lo anterior, adjunto los siguientes documentos:

- Poder debidamente conferido.

Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Del Señor Juez, cordialmente,

ADRIANA LUCERO SÁNCHEZ SANABRIA
C.C. 1.116.554.392 de Aguazul.
T.P. No. 402426 del C.S. de la J.
Celular: 321 394 5890
Email: adrisanchez@defensoria.edu.co

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

No. PROCESO 8500160011882026-00155

Lugar de Recepción*: DEFENSORIA DEL PUEBLO **Fecha Recepción*:** 13 de marzo de 2026 **Hora de Recepción*:** 09:00:00 a. m. **Regional*:** CASANARE

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* VICTIMAS

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: [ ] REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: [X]

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: [X] ESCRITA: [ ] TELEFONICA: [ ] ELECTRONICA: [ ]

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: [X] JURIDICA: [ ]

INFORMACION DEL SOLICITANTE

(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: | **PRIMER APELLIDO(*)** | **SEGUNDO APELLIDO (*)** | **PRIMER NOMBRE(*)** | **SEGUNDO NOMBRE (*)**

RAZON SOCIAL:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

INFORMACION DEL SOLICITANTE CUANDO ES UNA AUTORIDAD¤

NOMBRE*: | **PRIMER APELLIDO(*)** | **SEGUNDO APELLIDO (*)** | **PRIMER NOMBRE(*)** | **SEGUNDO NOMBRE (*)**

CARGO: **DESPACHO:**

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*)

PRIMER APELLIDO(*)	**SEGUNDO APELLIDO (*)**	**PRIMER NOMBRE(*)**	**SEGUNDO NOMBRE (*)**
ARDILA	VARGAS	ASTRID	XIMENA

IDENTIFICACION*: C.C.: [X] T.I.: [ ] C.E.: [ ] R.C.: [ ] PASAPORTE: [ ] OTRO: [ ] CUAL?: [ ]

NUMERO: 1118528162 EXPEDIDA EN: YOPAL FECHA DE EXPEDICION: 21/12/2021 NACIONALIDAD: COLOMBIANA

LUGAR: DIRECCION: Calle 23 N 28-71 Barrio Villa del Sol / YOPAL BARRIO: VILLA SOL

DEPARTAMENTO: CASANARE MUNICIPIO: YOPAL VEREDA: N/A

CORREO ELECTRONICO: ardilaastrid47@gmail.com TELEFONO: 0 CELULAR: 3125149865

FECHA DE NACIMIENTO: 29/11/2003 **EDAD:** 22 **ESTADO CIVIL:** Casado [ ] Soltero [X] Viudo [ ] Separado [ ] Unión libre [ ]

SEXO: F [X] M [ ] ***COMUNIDAD LGTBI:** L [ ] G [ ] T [ ] B [ ] I [ ] Otro [ ] Cual?: [ ]

ETNIA SI [ ] NO [X] CUAL? [ ] **IDIOMA** ESPAÑOL **NIVEL EDUCATIVO:** UNIVERSITARIO

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI [ ] NO [x] CUAL? [ ]

FUERZAS ARMADAS N/A **DESPLAZADO** SI [X] NO [ ]

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: **N/A** NUMERO DE HIJOS: 0

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE [ ] DESEMPLEADO [ ] ESTUDIANTE [X]

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: **N/A** **EMPRESA:** **N/A**

DIRECCION DE LA EMPRESA: **N/A** **TELEFONO DE LA EMPRESA:** **N/A**

TOTAL INGRESOS MENSUALES: **0** **TOTAL GASTOS MENSUALES:** **$ 0**

ESTRATO*: A2 CABEZA DE FAMILIA: **NO** SISBEN: SI HABITANTE DE LA CALLE: NO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA [ ] FAMILIAR [X] ARRENDADA [ ]

DATOS JURIDICOS

HECHO VICTIMIZANTE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR **SIIJYP**

Número de Proceso o Radicación: 8500160011882026-00155

AUTORIDAD (*) **FISCAL** X **JUEZ** **MAGISTRADO** **CIUDAD** YOPAL

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación / Versión Libre: [X] Preliminares: [ ] Juicio / Concentrada: [ ] Incidente Reparación - Sentencia: [ ]

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): JHOAN ALEXIS GARCIA BARRERA ALIAS: N/A

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: **SI** [X] NO [ ] CÚAL?: EXCONYUGE

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL 14 DE FEBRERO DE 2026 SOBRE LA MEDIA NOCHE O LA UNA DE LA MAÑANA, ESTABA EN UN MOTEL LAS PALMAS, FUE LA ULTIMAA VEZ QUE EL ME PEGO, TUVIMOS UN DISGUSTO, EL SE PARO Y SE FUE A IRME, YO ESTABA DESNUDA, COMO IBAMOS EN LA CAMIONETA, LE PREGUNTÉ QUE CÓMO ME IBA A DEJAR AHÍ, ME FUI RAPIDO A LA CAMIONETA Y FORCEJEAMOS PARA QUE EL NO SE FUERA Y ME DEJARA SOLA, ME DIJO SUELTEME HIJUEPITA, ME EMPEZÓ A PEGAR RODILLAZOS EN EL ESTOMAGO, ME COGIÓ DEL CABELLO Y ME HALÓ, ME MANDÓ CONTRA LA CAMIONETA Y AHÍ ME ABRIÓ LA CABEZA, SANGRÉ, CUANDO EL ME VIO SANGRAR ME ECHÓ LA CULPA DE LA SITUACION, DE AHÍ ME AYUDÓ A VESTIRME Y NOS FUIMOS PARA EL HOSPITAL, ALLÁ EL ESPERÓ HASTA QUE SALÍ Y NOS FUIMOS PARA LA CASA, EN EL HOSPITAL EN LA HISTORIA CLINICA INFORMAMOS QUE FRA UNA CAIDA PORQUE MI EXPARE IA NO PERMITÍA QUE INFORMARA QUE FRAN HECHOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR // COMO ANTECEDENTE SE TIENE

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

Se informa a la victima las etapas del proceso penal ante la Fiscalía y en el Juzgado. Se informa además del principio de favorabilidad, las causas, cuando aplica, los beneficios para las partes y demás actuciones que se pueden surtir en la etapa administrativa. Finalmente, se informa la etapa judicial, se explica a detalle las audiencias que se realizarán, cómo finaliza el proceso y el incidente de reparación que se puede solicitar en caso de que el proceso sea favorable para la victima.

PRETENSIONES (SIMBÓLICAS U OTRAS)

Continuar con el proceso de violencia intrafamiliar, por el momento sin solicitud de medidas cautelares.

	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	DELITO
DATOS DE LA VICTIMA	ASTRID XIMENA ARDILA VARGAS	1118528162	DIRECTA	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

INFORMACIÓN DEL NUCLEO FAMILIAR DE LA VICTIMA

Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Datos de contacto	Ubicación

VIVE EN:		TIPO	CASA	APARTAMENTO	CASA LOTE	INQUILINATO
ZONA URBANA	X	Posesión				
		Propia				
ZONA RURAL		Arrendada	X			
		Amortizada				
		Invasión				
		Otros				

POSEE SISBEN?: SI [X] NO [ ]

BIENES AFECTADOS

TIPO DE BIEN		DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
MUEBLE	INMUEBLE		
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

DOCUMENTOS APORTADOS:

REGISTROS CIVILES: Nacimiento [ ] Matrimonio [ ] Defunción [ ]

Identificación del bien [ ] Certificados expedidos por autoridades (desplazamiento, vecindad, etc.) [ ] Grabaciones, cintas, videos [ ] Cartas [ ] Fotografías [ ]

CALIDAD DE VICTIMA

MANIFIESTO DE MANERA EXPRESA QUE OSTENTO LA CALIDAD DE VICTIMA

SI [X] **No** [ ]

CONSENTIMIENTO INFORMADO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR Y PARA QUE SE UTILICEN LOS DATOS CONFORME A LAS POLITICAS DE PRIVACIDAD ADOPTADAS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] **No** [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR	**DATOS DEL ENTREVISTADO**
ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA	ASTRID XIMENA ARDILA VARGAS
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
ABOGADA DEFENSORA PUBLICA	
Cargo, Funcionario y/o Contratista:	

DECISIÓN ADOPTADA

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

ACEPTADA:	X					Cumple requisitos de ley:	X
RECHAZADA:		Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:		Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria:		El usuario no acepta o rechaza el servicio:	
		El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:		Exteporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida:		No cumple requisitos de ley	

OBSERVACIONES

N/A

Nombre del responsable de la elaboración del presente formulario: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

Fecha de elaboración: 13 de marzo de 2026
(dd-mm-aaaa)

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente documento se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F177**
		Versión: 01
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	**Vigente desde: 1de Sep-2020**

Ciudad: Yopal-Casanare (dd) 13, (mm) Marzo (aaaa) 2026

Yo, Astrid Ximena Ardila Vargas, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1.118.528.162, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explicó que, en caso de asistencia técnica, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que toda la información que he brindado es cierta.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. El deber de complementar la información que no contenga los mínimos necesarios y pese a haberse requerido mediante cualquier medio idóneo para que la ampliara o subsanara y no fueron allegados los documentos solicitados dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha de recibo de la solicitud de servicio se le suspenderá la prestación del servicio.
   b. Será retirado del servicio a partir de los treinta (30) días siguientes a la suspensión del mismo por no allegar la información o documentación requerida.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
   i. Consentimiento informado. Afirmo bajo juramento que los datos suministrados son ciertos y autorizo para que se verifique la información suministrada en las bases de datos o registros a que hubiere lugar y para que se utilicen los datos conforme a las políticas de privacidad adoptadas por la Defensoría del Pueblo.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Nombre del Usuario: Astrid Ximena Ardila Vargas

C.C. No. 1.118.528.162, de Yopal.

Nombre del Defensor Público: Adriana Lucero Sánchez Sanabria

C.C. No. 1.116.554.392 de Aguazul TP No 402.426 del C.S.J.

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Scanned with CamScanner

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P07-F182
	Formulario: Estrategia Jurídica	**Versión:** 01
		Vigente desde: 1de Sep-2020

REGIONAL CASANARE **AREA:** PENAL X VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL X

PROGRAMA VÍCTIMAS GENERAL **DEFENSOR PUBLICO** ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

USUARIO ASTRID XIMENA ARDILA VARGAS

VICTIMA DIRECTA ASTRID XIMENA ARDILA VARGAS **VICTIMA INDIRECTA** N/A

SUJETO DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL MUJER

DELITO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR TIPO DE PROCESO PENAL

N° RADICACIÓN **850016001188202 6-00155** **DESPACHO:** FISCAL X JUZGADO TRIBUNAL

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO INVESTIGACION FECHA 13/03/2026

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar).

EL 14 DE FEBRERO DE 2026 SOBRE LA MEDIA NOCHE O LA UNA DE LA MAÑANA, ESTABA EN UN MOTEL LAS PALMAS, FUE LA ULTIMAA VEZ QUE EL ME PEGÓ, TUVIMOS UN DISGUSTO, EL SE PARÓ Y SE FUE A IRME, YO ESTABA DESNUDA, COMO IBAMOS EN LA CAMIONETA, LE PREGUNTÉ QUE CÓMO ME IBA A DEJAR AHÍ, ME FUI RAPIDO A LA CAMIONETA Y FORCEJEAMOS PARA QUE EL NO SE FUERA Y ME DEJARA SOLA, ME DIJO SUELTEME HIJUEPITA, ME EMPEZÓ A PEGAR RODILLAZOS EN EL ESTOMAGO, ME COGIÓ DEL CABELLO Y ME HALÓ, ME MANDÓ CONTRA LA CAMIONETA Y AHÍ ME ABRIÓ LA CABEZA, SANGRÉ, CUANDO EL ME VIO SANGRAR ME ECHÓ LA CULPA DE LA SITUACION, DE AHÍ ME AYUDÓ A VESTIRME Y NOS FUIMOS PARA EL HOSPITAL, ALLÁ EL ESPERÓ HASTA QUE SALÍ Y NOS FUIMOS PARA LA CASA, EN EL HOSPITAL EN LA HISTORIA CLINICA INFORMAMOS QUE ERA UNA CAIDA PORQUE MI EXPAREJA NO PERMITÍA QUE INFORMARA QUE ERAN HECHOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR // COMO ANTECEDENTE SE TIENE QUE LA PRIMERA VEZ QUE ME PEGÓ YO ESTABA EN MI CASA, ESTABA EMBARAZADA (AUNQUE NO LO SABIA EN ESE MOMENTO) CUANDO ME GOLPEÓ POR CELOS CON UN AMIGO, EN REPETIDAS OCASIONES ME PEGÓ, TIEMPO

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: Inspección técnica a cadaver: Exploración Lofoscópica: Informe de Policía Judicial:

Denuncia del ofendido: Dictamen Médico Legal: Interrogatorio al Indiciado: Entrevista Sicológica:

Inspección al lugar de los hechos: Informe criminalística de campo: PIPH:

Otro(s): Cuales:

Observaciones: N/A

PRETENSIONES DE LA VICTIMA Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL

JUSTICIA Y NO REPETICIÓN

ESTRATEGIA JURIDICA DE ACUERDO A LA ETAPA PROCESAL

Audiencias Preliminares

INTERVENCIÓN EN EL PROCESO EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER VÍCTIMA., ESPECIALMENTE LOS DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN. PROCURAR EL IMPULSO OPORTUNO DEL PROCESO. QUE SE PRUEBE EN EL PROCESO LA OCURRENCIA DEL HECHO PUNIBLE, EN EL QUE FUE VÍCTIMA MI REPRESENTADA. APORTANDO PARA ELLO LAS INFORMACIÓN OPORTUNA ACERCA DE LAS PRUEBAS NECESARIAS E IDONEAS PARA ACREDITARLO A EFECTO DE OBTENER UNA SENTENCIA CONDENATORIA Y OCURRIDO ELLO PROCEDER CON EL TRÁMITE DE INCIDENTE DE REPARACIÓN EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS

Audiencias de Juicio

QUE SE PRUEBE EN EL PROCESO LA OCURRENCIA DEL HECHO PUNIBLE, EN EL QUE FUE VÍCTIMA MI REPRESENTADA. APORTANDO PARA ELLO LAS INFORMACIÓN OPORTUNA ACERCA DE LAS PRUEBAS NECESARIAS E IDONEAS PARA ACREDITARLO A EFECTO DE OBTENER UNA SENTENCIA CONDENATORIA, VERFICANDO LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA ESPECIALMENTE EN EL ESCRITO DE ACUSACIÓN CON LA ENUNCIACIÓN FÁCTICA Y JURÍDICA IDÓNEOS PARA ACREDITAR LOS HECHOS DENUNCIADOS, EL DESCUBRIMIENTO PROBATORIO NECESARIO Y EN LA AUDIENCIA PREPARATORIA LAS SOLICITUDES

Fallo

EN CASO DE FALLO CONDENATORIO ESTAR ATENTA A LAPOSIBLE INTERPOSICIÓN DE RECURSOS, PARA EMITIR PRONUNCIAMIENTO, DE EMITIRSE FALLO ABSOLUTORIO VERIFICAR LA OPORTUNIDAD DE PROPONER RECURSO IMPUGNATORIO Y DE SER OPORTUNO RADICARLO MÁXIMO DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A SU LECTURA

Recursos

EN CASO DE FALLO CONDENATORIO ESTAR ATENTA A LAPOSIBLE INTERPOSICIÓN DE RECURSOS, PARA EMITIR PRONUNCIAMIENTO, DE EMITIRSE FALLO ABSOLUTORIO VERIFICAR LA OPORTUNIDAD DE PROPONER RECURSO IMPUGNATORIO Y DE SER OPORTUNO RADICARLO MÁXIMO DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A SU LECTURA

Incidente de Reparación Integral

ASESORAR DE MANERA COMPLETA A LA VÍCTIMA ACERCA DE LA REPARACIÓN, SUS POSIBILIDADES Y CONFORME A SU VOLUNTAD SE DARA O NO INICIO AL INCIDENTE DE REPARACIÓN A FIN DE GARANTIZAR SU DERECHO, CONTANDO EN LO OPORTUNO CON EL APOYO PERICIAL PERTINENTE PARA ACREDITAR EL DAÑO ECONÓMICO O MORAL RECLAMADO.

APOYO PERICIAL A LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

NOMBRE DEL DEFENSOR PUBLICO

Nombre del funcionario responsable de la elaboración del presente formulario: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

Fecha de elaboración: 13 de marzo de 2026

(dd-mm-aaaa)

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.118.528.162



Apellidos
ARDILA VARGAS

Nombres
ASTRID XIMENA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.57	F

Fecha de nacimiento — G.S.
29 NOV 2003 — O+

Lugar de nacimiento
YOPAL (CASANARE)

Fecha y lugar de expedición
21 DIC 2021, YOPAL

Fecha de expiración
16 NOV 2032



Firma

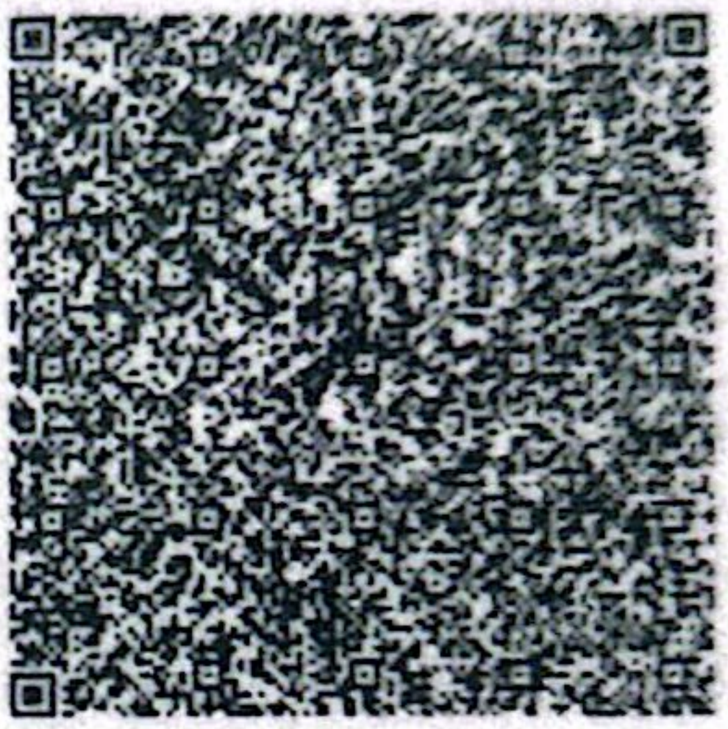
Astrid Ardila

.CO

0088660 11



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



I C C O L 0 0 8 8 6 6 0 1 1 2 4 6 0 0 1 < < < < < < < < < < < <

0 3 1 1 2 9 2 F 3 2 1 1 1 6 4 C O L 1 1 1 8 5 2 8 1 6 2 < 2

A R D I L A < V A R G A S < < A S T R I D < X I M E N A < <

Scanned with CamScanner

Sisbén

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta: 12/03/2026

Ficha: 85001014557800002078

A2

GRUPO SISBÉN IV

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: ASTRID XIMENA

Apellidos: ARDILA VARGAS

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1118528162

Municipio: Yopal

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 22/10/2019

Última actualización ciudadano: 19/02/2026

Última actualización via registros administrativos: 19/02/2026

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 Ni pobre ni vulnerable

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: LINEY YAJAIRA GALLO GOMEZ

Dirección: Transversal 10 No 13 - 51 Piso 1

Teléfono: 6345913 Extensión 1042

Correo Electrónico: sisben@yopal-casanare.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

Scanned with CamScanner

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Defensoría Pública	Código: SD-P07-F195
		Versión: 01
	Poder Para la Prestación del Servicio de Representación Judicial a Víctimas y Sujetos de Especial Protección Constitucional en los Programas de: Trata de Personas, Niños, Niñas y Adolescentes, Violencia de Género, Violencia Sexual con Ocasión del Conflicto Armado, Feminicidio y Agentes Químicos.	Vigente desde: 1de Sep- 2020

Yopal- Casanare, 13, Enero, 2026.
Ciudad Día Mes Año

Señor
Fiscalia 4 Local - Yopal
E. S. D.

RAD.: 850016001188 2026-00155
DENUNCIANTE: Astrid Ximena Ardila Vargas.
DENUNCIADO: Jhoan Alexis Garcia Barrera.

Yo, Astrid Ximena Ardila Vargas, mayor de edad, domiciliado (a) y con residencia en Calle 23 #28-77 Yopal, identificado (a) con cédula de ciudadanía 1.118.528.162, en mi condición de víctima y/o sujeto de especial protección constitucional, en los términos establecidos en las leyes 985 de 2005 (Decreto R. 1069 de 2014), 1098 de 2006, 1257 de 2008, 1719 de 2014, 1761 de 2015, 1773 de 2016, y Decretos Reglamentarios y Sentencias de Constitucionalidad, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor (a) ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA, abogado (a) titulado (a), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.116.554.392, expedida en, Aguazul - Casanare, con tarjeta profesional No. 402.426, expedida por el C.S.J.; quien se notifica al correo electrónico: adrisanchez@defensoria.edu.co; adscrito a la Defensoría Pública, para que asuma mi representación en las actuaciones del radicado y ante cualquier otra autoridad en defensa de los derechos a la verdad, justicia y reparación.

Mi apoderado (a) tendrá las facultades de conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir con el visto bueno de la Defensoría del Pueblo Regional, presentar los recursos, acciones, incidentes y demás gestiones a favor de mis intereses.

Cordialmente,

Nombre del Poderdante:

Astrid Ximena Ardila Vargas
C.C. No. 1118523162, de Yopal- Casanare
EMAIL: ardilaastrid476@gmail.com

Nombre del Aceptante

Adriana Lucero.
Defensor Público: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA
C.C. No. 1.116.554.392 de Aguazul - Casanare
TP No. 402.426 del C.S. de la J.
EMAIL: adrisanchez@defensoria.edu.co
CEL: 321 394 5890.

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Nota:Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Outlook

Presentación de poder, impulso procesal. RAD.: 8500160011882026-00155

Desde Adriana Lucero Sanchez Sanabria <adrisanchez@defensoria.edu.co>
Fecha Vie 20/03/2026 14:15
Para Fiscalía 04Local YOPAL <fis4locyopal@fiscalia.gov.co>
CC ardilaastrid47@gmail.com <ardilaastrid47@gmail.com>

5 archivos adjuntos (17 MB)

6. Poder.pdf; ANEXO MATERIAL FOTOGRAFICO APORTADO POR LA VICTIMA.pdf; ANEXO 1. MATERIAL FOTOGRAFICO APORTADO POR LA VICTIMA.pdf; ANEXO 2. INGRESO A URGENCIAS.pdf; ANEXO 3. INCAPACIDAD MEDICA.pdf;

Yopal, 20 de marzo de 2026.

Señor
FISCALIA 4 LOCAL DE YOPAL
E. S. D.

RAD.: 8500160011882026-00155
DENUNCIANTE: ASTRID XIMENA ARDILA VARGAS
DENUNCIADO: JHOAN ALEXIS GARCÍA BARRERA

ASUNTO: Presentación poder.

Respetado Señor Fiscal:

ADRIANA LUCERO SÁNCHEZ SANABRIA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada judicial de la señora **ASTRID XIMENA,** quien funge como víctima dentro del proceso de la referencia, de manera respetuosa me dirijo a su Despacho con el fin de solicitar:

1. **Reconocimiento de Personería:** Solicito de manera comedida se me reconozca personería jurídica para actuar en representación de la víctima, en los términos y para los efectos del poder conferido que adjunto a la presente comunicación.

2. **Impulso Procesal:** Solicito se impulse el proceso y, de ser posible, se me informe si existe fecha programada para el traslado del escrito de acusación.

3. **Material Fotográfico:** Solicito respetuosamente que se valore el material fotográfico aportado por la víctima, el cual registra las agresiones sufridas de manera continua durante los años 2024, 2025 y 2026. Dichas imágenes constituyen evidencia física de las lesiones corporales y las secuelas padecidas por mi representada.

   Asimismo, se adjunta como prueba documental la historia clínica con fecha del **02/08/2024**. En dicho registro consta que el denunciado manifestó al centro hospitalario que la fractura nasal de la víctima fue producto de un accidente de tránsito; no obstante, según el relato de los hechos, dicha lesión fue consecuencia de los maltratos del agresor, quien coaccionó a la víctima al acompañarla al hospital para impedir que denunciara la realidad de lo sucedido.

   Finalmente, se remite la incapacidad médica del **14/02/2026**, derivada de las graves heridas en la cabeza ocasionadas por el denunciado en esa fecha.

Para efectos de lo anterior, adjunto los siguientes documentos:

- Poder debidamente conferido.

Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Del Señor Fiscal, cordialmente,

ADRIANA LUCERO SÁNCHEZ SANABRIA
C.C. 1.116.554.392 de Aguazul.
T.P. No. 402426 del C.S. de la J.
Celular: 321 394 5890
Email: adrisanchez@defensoria.edu.co

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

No. PROCESO 8500160011692026-00168

Lugar de Recepción*: DEFENSORIA DEL PUEBLO **Fecha Recepción*:** 13 de marzo de 2026 **Hora de Recepción*:** 11:00:00 a. m. **Regional*:** CASANARE

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* VICTIMAS

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: [ ] REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: [X]

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: [X] ESCRITA: [ ] TELEFONICA: [ ] ELECTRONICA: [ ]

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: [X] JURIDICA: [ ]

INFORMACION DEL SOLICITANTE

(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: | **PRIMER APELLIDO(*)** | **SEGUNDO APELLIDO (*)** | **PRIMER NOMBRE(*)** | **SEGUNDO NOMBRE (*)**

RAZON SOCIAL:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

INFORMACION DEL SOLICITANTE CUANDO ES UNA AUTORIDAD¤

NOMBRE*: | **PRIMER APELLIDO(*)** | **SEGUNDO APELLIDO (*)** | **PRIMER NOMBRE(*)** | **SEGUNDO NOMBRE (*)**

CARGO: **DESPACHO:**

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*)

PRIMER APELLIDO(*)	**SEGUNDO APELLIDO (*)**	**PRIMER NOMBRE(*)**	**SEGUNDO NOMBRE (*)**
ARDILA	MARTHA	LENY	EMILET

IDENTIFICACION*: C.C.: [X] T.I.: [ ] C.E.: [ ] R.C.: [ ] PASAPORTE: [ ] OTRO: [ ] CUAL?:

NUMERO: 1118530925 EXPEDIDA EN: YOPAL FECHA DE EXPEDICION: 22/06/2004 NACIONALIDAD: COLOMBIANA

LUGAR: DIRECCION: CALLE 33 # 1A OESTE 92 BARRIO: LOS OCOBOS

DEPARTAMENTO: CASANARE MUNICIPIO: YOPAL VEREDA: N/A

CORREO ELECTRONICO: lenyardila1185@gmail.com TELEFONO: 0 CELULAR: 3143258184

FECHA DE NACIMIENTO: 27/11/1985 **EDAD:** 40 **ESTADO CIVIL:** Casado [ ] Soltero [X] Viudo [ ] Separado [ ] Unión libre [ ]

SEXO: F [X] M [ ] ***COMUNIDAD LGTBI:** L [ ] G [ ] T [ ] B [ ] I [ ] Otro [ ] Cual?:

ETNIA SI [ ] NO [X] CUAL? **IDIOMA** ESPAÑOL **NIVEL EDUCATIVO:** SECUNDARIA

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI [ ] NO [x] CUAL?

FUERZAS ARMADAS N/A **DESPLAZADO** SI [ ] NO [X]

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: N/A NUMERO DE HIJOS: 2

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE [ ] DESEMPLEADO [X] ESTUDIANTE [ ]

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: N/A **EMPRESA:** N/A

DIRECCION DE LA EMPRESA: N/A **TELEFONO DE LA EMPRESA:** N/A

TOTAL INGRESOS MENSUALES: 0 **TOTAL GASTOS MENSUALES:** $ 0

ESTRATO*: B5 CABEZA DE FAMILIA: SI SISBEN: SI HABITANTE DE LA CALLE: NO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA [ ] FAMILIAR [X] ARRENDADA [ ]

DATOS JURIDICOS

HECHO VICTIMIZANTE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR **SIIJYP**

Número de Proceso o Radicación: 8500160011692026-00168

AUTORIDAD (*) **FISCAL** X **JUEZ** **MAGISTRADO** **CIUDAD** YOPAL

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación / Versión Libre: [X] Preliminares: [ ] Juicio / Concentrada: [ ] Incidente Reparación - Sentencia: [ ]

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): PUBLIO LARA MALAGON ALIAS: N/A

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: **SI** [X] NO [ ] CÚAL?: EXCONYUGE

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL 20 DE FEBRERO DE 2026 EN EL CORREGIMIENTO BOCAS DE PAUTO DE TRINIDAD CASANARE ESTABAMOS EN UNA FERIA GANADERA, ESE FIN DE SEMANA ERAN LAS FIESTAS EN ESE CORREGIMIENTO, SOBRE LAS 6:30 PM NOS DIRIGIMOS HACIA EL CASERIO DONDE NOS ESTABAMOS QUEDANDO DONDE YAKELINE CRUZ Y OLFAN SANDOVAL, ESTANDO EN LA CASA, EN ESE MOMENTO LLEGÓ UNA CARAVANA EN EL RIO Y EL SE FUE EN LA MOTO Y YO ME QUEDÉ EN LA CASA CON UNOS AMIGOS, CUANDO EL LLEGO ME PREGUNTÓ QUE IBA A HACER Y LE DIJE QUE ME IBA A QUEDAR AHÍ, EL SE IBA A UNA FIESTA, PASÓ MEDIA HORA Y EL NO LLEGABA, YO LE PEDÍ EL FAVOR UN MUCHACHO QUE ME LLEVARA DONDE MI EX EXPOSO ESTABA, LLEGUÉ Y MI EX PAREJA NO ESTABA, FUI A UNA TIENDA, SALUDÉ Y PREGUNTÉ A LAS PERSONAS SI HABIAN VISTO A PUBLIO, SAQUÉ EL TELEFONO PARA VER DONDE ESTABAN Y CUANDO VI PUBLIO ESTABA LLAMANDO, CONTESTE LA LLAMADA, EL ME INSULTÓ, FUE AGRESIVO, QUE ESTABA HACIENDO AHÍ

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

Se informa a la victima las etapas del proceso penal ante la Fiscalía y en el Juzgado. Se informa además del principio de favorabilidad, las causas, cuando aplica, los beneficios para las partes y demás actuciones que se pueden surtir en la etapa administrativa. Finalmente, se informa la etapa judicial, se explica a detalle las audiencias que se realizarán, cómo finaliza el proceso y el incidente de reparación que se puede solicitar en caso de que el proceso sea favorable para la victima.

PRETENSIONES (SIMBÓLICAS U OTRAS)

Continuar con el proceso de violencia intrafamiliar, por el momento sin solicitud de medidas cautelares.

	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	DELITO
DATOS DE LA VICTIMA	LENY EMILET ARDILA MARTHA	1118530925	DIRECTA	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

INFORMACIÓN DEL NUCLEO FAMILIAR DE LA VICTIMA

Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Datos de contacto	Ubicación

VIVE EN:		TIPO	CASA	APARTAMENTO	CASA LOTE	INQUILINATO
ZONA URBANA	X	Posesión				
		Propia				
ZONA RURAL		Arrendada				
		Amortizada				
		Invasión				
		Otros	X			

POSEE SISBEN?: SI [X] NO [ ]

BIENES AFECTADOS

TIPO DE BIEN		DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
MUEBLE	INMUEBLE		
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

DOCUMENTOS APORTADOS:

REGISTROS CIVILES: Nacimiento [ ] Matrimonio [ ] Defunción [ ]

Identificación del bien [ ] Certificados expedidos por autoridades (desplazamiento, vecindad, etc.) [ ] Grabaciones, cintas, videos [ ] Cartas [ ] Fotografías [ ]

CALIDAD DE VICTIMA

MANIFIESTO DE MANERA EXPRESA QUE OSTENTO LA CALIDAD DE VICTIMA

SI [X] **No** [ ]

CONSENTIMIENTO INFORMADO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR Y PARA QUE SE UTILICEN LOS DATOS CONFORME A LAS POLITICAS DE PRIVACIDAD ADOPTADAS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] **No** [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR	**DATOS DEL ENTREVISTADO**
ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA	LENY EMILET ARDILA MARTHA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
ABOGADA DEFENSORA PUBLICA	
Cargo, Funcionario y/o Contratista:	

DECISIÓN ADOPTADA

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

ACEPTADA:	X					Cumple requisitos de ley:	X
RECHAZADA:		Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:		Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria:		El usuario no acepta o rechaza el servicio:	
		El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:		Exteporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida:		No cumple requisitos de ley	

OBSERVACIONES

N/A

Nombre del responsable de la elaboración del presente formulario: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

Fecha de elaboración: 13 de marzo de 2026
(dd-mm-aaaa)

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente documento se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F177**
		Versión: 01
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	**Vigente desde: 1de Sep-2020**

Ciudad: Yopal-Cas, (dd) 13, (mm) Mayo (aaaa) 2026

Yo, Leny Emilet Arolla Martha mayor de edad, identificado con C.C. No. 1.118.530.925, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explicó que, en caso de asistencia técnica, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que toda la información que he brindado es cierta.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. El deber de complementar la información que no contenga los mínimos necesarios y pese a haberse requerido mediante cualquier medio idóneo para que la ampliara o subsanara y no fueron allegados los documentos solicitados dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha de recibo de la solicitud de servicio se le suspenderá la prestación del servicio.
   b. Será retirado del servicio a partir de los treinta (30) días siguientes a la suspensión del mismo por no allegar la información o documentación requerida.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
   i. Consentimiento informado. Afirmo bajo juramento que los datos suministrados son ciertos y autorizo para que se verifique la información suministrada en las bases de datos o registros a que hubiere lugar y para que se utilicen los datos conforme a las políticas de privacidad adoptadas por la Defensoría del Pueblo.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Nombre del Usuario: LENY EMILET AROLLA MARTHA

C.C. No. 1118530925, de YOPAL.

Nombre del Defensor Público: Adriana Lucero Sánchez Sanabria

C.C. No. 1.116.554.392 de Aguazul TP No 402.426 del C.S.J.

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Scanned with CamScanner

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P07-F182
	Formulario: Estrategia Jurídica	**Versión:** 01
		Vigente desde: 1de Sep-2020

REGIONAL CASANARE **AREA:** PENAL X VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL X

PROGRAMA VÍCTIMAS GENERAL **DEFENSOR PUBLICO** ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

USUARIO LENY EMILET ARDILA MARTHA

VICTIMA DIRECTA LENY EMILET ARDILA MARTHA **VICTIMA INDIRECTA** N/A

SUJETO DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL MUJER

DELITO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR TIPO DE PROCESO PENAL

N° RADICACIÓN **850016001169202600168** **DESPACHO:** FISCAL X JUZGADO TRIBUNAL

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO INVESTIGACION FECHA 13/03/2026

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar).

EL 20 DE FEBRERO DE 2026 EN EL CORREGIMIENTO BOCAS DE PAUTO DE TRINIDAD CASANARE ESTABAMOS EN UNA FERIA GANADERA, ESE FIN DE SEMANA ERAN LAS FIESTAS EN ESE CORREGIMIENTO, SOBRE LAS 6:30 PM NOS DIRIGIMOS HACIA EL CASERIO DONDE NOS ESTABAMOS QUEDANDO DONDE YAKELINE CRUZ Y OLFAN SANDOVAL, ESTANDO EN LA CASA, EN ESE MOMENTO LLEGÓ UNA CARAVANA EN EL RIO Y EL SE FUE EN LA MOTO Y YO ME QUEDÉ EN LA CASA CON UNOS AMIGOS, CUANDO EL LLEGO ME PREGUNTÓ QUE IBA A HACER Y LE DIJE QUE ME IBA A QUEDAR AHÍ, EL SE IBA A UNA FIESTA, PASÓ MEDIA HORA Y EL NO LLEGABA, YO LE PEDÍ EL FAVOR UN MUCHACHO QUE ME LLEVARA DONDE MI EX EXPOSO ESTABA, LLEGUÉ Y MI EX PAREJA NO ESTABA, FUI A UNA TIENDA, SALUDÉ Y PREGUNTÉ A LAS PERSONAS SI HABIAN VISTO A PUBLIO, SAQUÉ EL TELEFONO PARA VER DONDE ESTABAN Y CUANDO VI PUBLIO ESTABA LLAMANDO, CONTESTE LA LLAMADA, EL ME INSULTÓ, FUE AGRESIVO, QUE ESTABA HACIENDO AHÍ, ERA UNA PERRA, QUE YO LE ESTABA VIENDO LA CARA DE BOBO, ERA UNA HIJO DE PUTA, VAGABUNDA, MAL PARIDA, YO LE RESPONDÍ DONDE ESTABA Y ME DIJO QUE ESTABA DESTRÁS MIO, ME SIGUIO INDULTADO, LUEGO PASÓ Y

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: Inspección técnica a cadaver: Exploración Lofoscópica: Informe de Policía Judicial:

Denuncia del ofendido: Dictamen Médico Legal: Interrogatorio al Indiciado: Entrevista Sicológica:

Inspección al lugar de los hechos: Informe criminalística de campo: PIPH:

Otro(s): Cuales:

Observaciones: N/A

PRETENSIONES DE LA VICTIMA Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL

JUSTICIA Y NO REPETICIÓN

ESTRATEGIA JURIDICA DE ACUERDO A LA ETAPA PROCESAL

Audiencias Preliminares

INTERVENCIÓN EN EL PROCESO EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER VÍCTIMA., ESPECIALMENTE LOS DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN. PROCURAR EL IMPULSO OPORTUNO DEL PROCESO. QUE SE PRUEBE EN EL PROCESO LA OCURRENCIA DEL HECHO PUNIBLE, EN EL QUE FUE VÍCTIMA MI REPRESENTADA. APORTANDO PARA ELLO LAS INFORMACIÓN OPORTUNA ACERCA DE LAS PRUEBAS NECESARIAS E IDONEAS PARA ACREDITARLO A EFECTO DE OBTENER UNA SENTENCIA CONDENATORIA Y OCURRIDO ELLO PROCEDER CON EL TRÁMITE DE INCIDENTE DE REPARACIÓN EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS

Audiencias de Juicio

QUE SE PRUEBE EN EL PROCESO LA OCURRENCIA DEL HECHO PUNIBLE, EN EL QUE FUE VÍCTIMA MI REPRESENTADA. APORTANDO PARA ELLO LAS INFORMACIÓN OPORTUNA ACERCA DE LAS PRUEBAS NECESARIAS E IDONEAS PARA ACREDITARLO A EFECTO DE OBTENER UNA SENTENCIA CONDENATORIA, VERFICANDO LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA ESPECIALMENTE EN EL ESCRITO DE ACUSACIÓN CON LA ENUNCIACIÓN FÁCTICA Y JURÍDICA IDÓNEOS PARA ACREDITAR LOS HECHOS DENUNCIADOS, EL DESCUBRIMIENTO PROBATORIO NECESARIO Y EN LA AUDIENCIA PREPARATORIA LAS SOLICITUDES

Fallo

EN CASO DE FALLO CONDENATORIO ESTAR ATENTA A LAPOSIBLE INTERPOSICIÓN DE RECURSOS, PARA EMITIR PRONUNCIAMIENTO, DE EMITIRSE FALLO ABSOLUTORIO VERIFICAR LA OPORTUNIDAD DE PROPONER RECURSO IMPUGNATORIO Y DE SER OPORTUNO RADICARLO MÁXIMO DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A SU LECTURA

Recursos

EN CASO DE FALLO CONDENATORIO ESTAR ATENTA A LAPOSIBLE INTERPOSICIÓN DE RECURSOS, PARA EMITIR PRONUNCIAMIENTO, DE EMITIRSE FALLO ABSOLUTORIO VERIFICAR LA OPORTUNIDAD DE PROPONER RECURSO IMPUGNATORIO Y DE SER OPORTUNO RADICARLO MÁXIMO DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A SU LECTURA

Incidente de Reparación Integral

ASESORAR DE MANERA COMPLETA A LA VÍCTIMA ACERCA DE LA REPARACIÓN, SUS POSIBILIDADES Y CONFORME A SU VOLUNTAD SE DARA O NO INICIO AL INCIDENTE DE REPARACIÓN A FIN DE GARANTIZAR SU DERECHO, CONTANDO EN LO OPORTUNO CON EL APOYO PERICIAL PERTINENTE PARA ACREDITAR EL DAÑO ECONÓMICO O MORAL RECLAMADO.

APOYO PERICIAL A LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

NOMBRE DEL DEFENSOR PUBLICO

Nombre del funcionario responsable de la elaboración del presente formulario: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

Fecha de elaboración: 13 de marzo de 2026

(dd-mm-aaaa)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.530.925

ARDILA MARTHA
APELLIDOS

LENY EMILET
NOMBRES

Emileth Ardila
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-NOV-1985
TRINIDAD
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

22-JUN-2004 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALBAGRATIZ RENGIFO LOPEZ

P-4000100-70131871-F-1118530925-20041025 00094 04297H 02 164742701

Scanned with CamScanner

Sisbén
Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta: 13/03/2026

Ficha: 85430049521000000948

B5

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: LENY EMILET

Apellidos: ARDILA MARTHA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1118530925

Municipio: Trinidad

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 24/01/2025

Última actualización ciudadano: 24/01/2025

Última actualización via registros administrativos: 28/02/2026

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: JOSE FAUNIER LOMBANA SIGUA

Dirección: Carrera 4 No 5 - 36

Teléfono: 6371470 - 3133243968

Correo Electrónico: sisben@trinidad-casanare.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX

- Minsalud - Ministerio de Salud
- RNEC - Registraduría Nacional del Estado Civil
- Migración Colombia

- ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ANT - Agencia Nacional de Tierras
- FINAGRO - Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
- ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- UARIV - Unidad para las Víctimas
- DNP- Departamento Nacional de Planeación

* Actualización según literal D del Artículo 4 de la Ley 1581 de 2012, y el Artículo 22 del Decreto 1377 de 2013.

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Defensoría Pública	Código: SD-P07-F195
		Versión: 01
	Poder Para la Prestación del Servicio de Representación Judicial a Víctimas y Sujetos de Especial Protección Constitucional en los Programas de: Trata de Personas, Niños, Niñas y Adolescentes, Violencia de Género, Violencia Sexual con Ocasión del Conflicto Armado, Feminicidio y Agentes Químicos.	Vigente desde: 1de Sep- 2020

Yopal - Casanare, 13, Mar 20, 2026.
Ciudad Día Mes Año

Señor
Fiscalia 1 Local Yopal
E. S. D.

RAD.: 850016000116 92026-00168
DENUNCIANTE: Leny Emilet Ardila Martha
DENUNCIADO: Pablo Lara Malagon

Yo, Leny Emilet Ardila Martha, mayor de edad, domiciliado (a) y con residencia en Calle 33 #1A Oeste-92., identificado (a) con cédula de ciudadanía 1.118.530.925, en mi condición de víctima y/o sujeto de especial protección constitucional, en los términos establecidos en las leyes 985 de 2005 (Decreto R. 1069 de 2014), 1098 de 2006, 1257 de 2008, 1719 de 2014, 1761 de 2015, 1773 de 2016, y Decretos Reglamentarios y Sentencias de Constitucionalidad, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor (a) ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA, abogado (a) titulado (a), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.116.554.392, expedida en, Aguazul - Casanare, con tarjeta profesional No. 402.426, expedida por el C.S.J.; quien se notifica al correo electrónico: adrisanchez@defensoria.edu.co; adscrito a la Defensoría Pública, para que asuma mi representación en las actuaciones del radicado y ante cualquier otra autoridad en defensa de los derechos a la verdad, justicia y reparación.

Mi apoderado (a) tendrá las facultades de conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir con el visto bueno de la Defensoría del Pueblo Regional, presentar los recursos, acciones, incidentes y demás gestiones a favor de mis intereses.

Cordialmente,

Nombre del Poderdante:
LENY EMILET ARDILA MARTHA
C.C. No. 1118.530.925., de YOPAL
EMAIL: lenyardila1185@gmail.com.

Nombre del Aceptante
Adriana Lucero.
Defensor Público: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA
C.C. No. 1.116.554.392 de Aguazul - Casanare
TP No. 402.426 del C.S. de la J.
EMAIL: adrisanchez@defensoria.edu.co
CEL: 321 394 5890.

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Nota:Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Scanned with CamScanner

Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA

Número de la Noticia Criminal
850016001169202600168

Estado
ACTIVO

Etapa noticia criminal	**INDAGACIÓN**
Departamentos hechos	**Casanare**
Municipios hechos	**TRINIDAD**
Fecha hechos	**23/feb/2026 10:20:00**
Ley de aplicabilidad	**Ley 906**

Despacho asignado

Seccional
DIRECCIÓN SECCIONAL DE CASANARE

Unidad
UNIDAD INTERVENCIÓN TEMPRANA DE ENTRADAS - YOPAL

Despacho
FISCALIA 01 LOCAL

Fecha asignación
27-FEB-26

Ubicación del despacho

Departamento
CASANARE

Municipio
YOPAL

Dirección
CARRERA 19 NO.6-29

Correo electrónico

fis1locyopal@fiscalia.gov.co

Teléfonos
57(8)6358283

Delito
FEMINICIDIO ART. 104A C.P.

Grado del delito **TENTATIVA**

Actuaciones del caso - No reservadas

Fecha actuación	Nombre actuación
05-MAR-26	SALE DE FISCAL INTERVENCIÓN TEMPRANA A FISCAL CONOCIMIENTO
05-MAR-26	CAMBIO DE PROCEDIMIENTO ABREVIADO A PROCEDIMIENTO ORDINARIO
05-MAR-26	SALE DE FISCAL INTERVENCIÓN TEMPRANA A FISCAL CONOCIMIENTO
04-MAR-26	ACTIVIDAD INVESTIGATIVA ADELANTADA POR EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA FISCALÍA U OTRA ACTUACIÓN PROCESAL
04-MAR-26	ACTIVIDAD INVESTIGATIVA ADELANTADA POR EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA FISCALÍA U OTRA ACTUACIÓN PROCESAL
04-MAR-26	ACTIVIDAD INVESTIGATIVA ADELANTADA POR EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA FISCALÍA U OTRA ACTUACIÓN PROCESAL

Fecha de consulta 17/03/2026 09:49:46

Volver Imprimir

Outlook

Devolución de proceso por competencia. 8500160011692026-00168

Desde Adriana Lucero Sanchez Sanabria <adrisanchez@defensoria.edu.co>
Fecha Mar 17/03/2026 9:50
Para Laura Valentina Grosso Rodriguez <lagrosso@defensoria.gov.co>

7 archivos adjuntos (2 MB)

1. Solicitud del servicio.xlsx; 2. Acta de derechos y deberes.pdf; 3. Estrategia jurídica.xlsx; 4. Cedula ciudadania.pdf; 5. SISBEN.pdf; 6. Poder.pdf; 7. SPOA.pdf;

Yopal, 17 de marzo de 2026.

RADICADO: 8500160011692026-00168
DENUNCIANTE: LENY EMILET ARDILA MARTHA
DENUNCIADO: PUBLIO LARA MALAGON

ASUNTO: Devolución de proceso por competencia.

Dra Laura Valentina,

Remito el expediente adjunto tras la variación del tipo penal efectuada por la Fiscalía, la cual pasó de **Violencia Intrafamiliar** a **Tentativa de Feminicidio**. Dicho cambio implica la pérdida de competencia de la suscrita para adelantar el proceso.

Agradezco de antemano su atención y colaboración.

ADRIANA LUCERO SÁNCHEZ SANABRIA
C.C. 1.116.554.392 de Aguazul.
T.P. No. 402426 del C.S. de la J.
Celular: 321 394 5890
Email: adrisanchez@defensoria.edu.co

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

No. PROCESO 1551860991722026-00006

Lugar de Recepción*: DEFENSORIA DEL PUEBLO **Fecha Recepción*:** 17 de marzo de 2026 **Hora de Recepción*:** 11:00:00 a. m. **Regional*:** CASANARE

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* VICTIMAS

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: [ ] REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: [X]

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: [X] ESCRITA: [ ] TELEFONICA: [ ] ELECTRONICA: [ ]

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: [X] JURIDICA: [ ]

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: **PRIMER APELLIDO(*)** **SEGUNDO APELLIDO (*)** **PRIMER NOMBRE(*)** **SEGUNDO NOMBRE (*)**

RAZON SOCIAL:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO: N/A

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

INFORMACION DEL SOLICITANTE CUANDO ES UNA AUTORIDAD¤

NOMBRE*: **PRIMER APELLIDO(*)** **SEGUNDO APELLIDO (*)** **PRIMER NOMBRE(*)** **SEGUNDO NOMBRE (*)**

CARGO: **DESPACHO:**

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*)

PRIMER APELLIDO(*)	**SEGUNDO APELLIDO (*)**	**PRIMER NOMBRE(*)**	**SEGUNDO NOMBRE (*)**
PONGUTA	GUTIERREZ	NAYIBE	

IDENTIFICACION*: C.C.: [X] T.I.: [ ] C.E.: [ ] R.C.: [ ] PASAPORTE: [ ] OTRO: [ ] CUAL?:

NUMERO: 1002603214 EXPEDIDA EN: PAJARITO FECHA DE EXPEDICION: 23/05/2014 NACIONALIDAD: COLOMBIANA

LUGAR: DIRECCION: CALLE 3 - 60 BARRIO: N/A

DEPARTAMENTO: CASANARE MUNICIPIO: YOPAL VEREDA: N/A

CORREO ELECTRONICO: nayibeponguta208@gmail.com TELEFONO: 0 CELULAR: 3238031050

FECHA DE NACIMIENTO: 21/05/1996 **EDAD:** 29 **ESTADO CIVIL:** Casado [ ] Soltero [X] Viudo [ ] Separado [ ] Unión libre [ ]

SEXO: F [X] M [ ] ***COMUNIDAD LGTBI:** L [ ] G [ ] T [ ] B [ ] I [ ] Otro [ ] Cual?:

ETNIA SI [ ] NO [X] CUAL? **IDIOMA** ESPAÑOL **NIVEL EDUCATIVO:** SECUNDARIA

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI [ ] NO [x] CUAL?

FUERZAS ARMADAS N/A **DESPLAZADO** SI [ ] NO [X]

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: **N/A** NUMERO DE HIJOS: 2

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE [ ] DESEMPLEADO [X] ESTUDIANTE [ ]

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: **N/A** **EMPRESA:** **N/A**

DIRECCION DE LA EMPRESA: **N/A** **TELEFONO DE LA EMPRESA:** **N/A**

TOTAL INGRESOS MENSUALES: **0** **TOTAL GASTOS MENSUALES:** **$ 0**

ESTRATO*: A3 CABEZA DE FAMILIA: **NO** SISBEN: SI HABITANTE DE LA CALLE: NO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA [ ] FAMILIAR [X] ARRENDADA [ ]

DATOS JURIDICOS

HECHO VICTIMIZANTE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR **SIIJYP**

Número de Proceso o Radicación: 1551860991722026-00006

AUTORIDAD (*) **FISCAL** X **JUEZ** **MAGISTRADO** **CIUDAD** YOPAL

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación / Versión Libre: [X] Preliminares: [ ] Juicio / Concentrada: [ ] Incidente Reparación - Sentencia: [ ]

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): CRISTIAN FERNEY ROJAS MORENO ALIAS: N/A

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: **SI** [ ] NO [X] CÚAL?: EXCONYUGE

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera “COPIA NO CONTROLODA”, por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL DIA 18 DE ENERO DE 2026 EN SU RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE PAJARITO, CUANDO EN HORAS DE LA MAÑANA SOBRE LAS 7 AM ME FUI A TRABAJAR, LE DIJE QUE POR FAVIR ME CUIDADRA LOS NIÑOS POR UNA HORA, DURE UNA HORA EN MI TRABAJO Y ME DEVOLVÍ, LLEGUE A MI CASA, DESAYUNAMOS CON MI EX PAREJA Y MI HIJO, ME FUI A DORMIR, LUEGO MI EX PAREJA LLEGÓ A MI HABITACION, YO TENIA RABIA CON EL PORQUE HABIA TOMADO TODA LA NOCHE, YO LE DIJE QUE POR FAVOR ME COLABORARA CON DINERO, YO NO PODIA MAS CON DEUDAS Y GASTOS, EL ME RESPONDIO QUE NO TENIA PLATA, YO LE RESPONDI QUE PARA TOMAR CON ESOS HIJUEPUTAS SI TENIA, SI NO ME COLABORA SE LARGARA DE LA CASA, SACÓ UNOS BILLETES, ME LOS BOTÓ SOBRE LA CAMA ME DIJO QUE POR PLATA NO LO HUMILLARA, YO LE DIJE QUE SOLO CUMPLIERA CON SUS OBLIGACIONES, EN ESE MOMENTO, ME REFERÍA A LOS GASTOS, ENTONCES EN ESAS YO ME LEVANTE DE LA CAMA LE DIJE QUE SE LARGARA, EL ME DIJO

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

Se informa a la victima las etapas del proceso penal ante la Fiscalía y en el Juzgado. Se informa además del principio de favorabilidad, las causas, cuando aplica, los beneficios para las partes y demás actuciones que se pueden surtir en la etapa administrativa. Finalmente, se informa la etapa judicial, se explica a detalle las audiencias que se realizarán, cómo finaliza el proceso y el incidente de reparación que se puede solicitar en caso de que el proceso sea favorable para la victima.

PRETENSIONES (SIMBÓLICAS U OTRAS)

Continuar con el proceso de violencia intrafamiliar, por el momento sin solicitud de medidas cautelares.

	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	DELITO
DATOS DE LA VICTIMA	NAYIBE PONGUTA GUTIERREZ	1002603214	DIRECTA	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

INFORMACIÓN DEL NUCLEO FAMILIAR DE LA VICTIMA

Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Datos de contacto	Ubicación

VIVE EN:		TIPO	CASA	APARTAMENTO	CASA LOTE	INQUILINATO
ZONA URBANA		Posesión				
		Propia				
ZONA RURAL	X	Arrendada				
		Amortizada				
		Invasión				
		Otros	X			

POSEE SISBEN?: SI [X] NO [ ]

BIENES AFECTADOS

TIPO DE BIEN		DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
MUEBLE	INMUEBLE		
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

DOCUMENTOS APORTADOS:

REGISTROS CIVILES: Nacimiento [ ] Matrimonio [ ] Defunción [ ]

Identificación del bien [ ] Certificados expedidos por autoridades (desplazamiento, vecindad, etc.) [ ] Grabaciones, cintas, videos [ ] Cartas [ ] Fotografías [ ]

CALIDAD DE VICTIMA

MANIFIESTO DE MANERA EXPRESA QUE OSTENTO LA CALIDAD DE VICTIMA

SI [X] **No** [ ]

CONSENTIMIENTO INFORMADO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR Y PARA QUE SE UTILICEN LOS DATOS CONFORME A LAS POLITICAS DE PRIVACIDAD ADOPTADAS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] **No** [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR	**DATOS DEL ENTREVISTADO**
ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA	NAYIBE PONGUTA GUTIERREZ
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
ABOGADA DEFENSORA PUBLICA	
Cargo, Funcionario y/o Contratista:	

DECISIÓN ADOPTADA

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

ACEPTADA:	X					Cumple requisitos de ley:	X
RECHAZADA:		Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:		Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria:		El usuario no acepta o rechaza el servicio:	
		El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:		Exteporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida:		No cumple requisitos de ley	

OBSERVACIONES

N/A

Nombre del responsable de la elaboración del presente formulario: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

Fecha de elaboración: 17 de marzo de 2026
(dd-mm-aaaa)

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente documento se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P07-F177
		Versión: 01
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 1de Sep-2020

Ciudad: YOPAL - CASANARE, (dd) 17, (mm) MARZO, (aaaa) 2026

Yo, NAYIBE PONGUTA GUTIERREZ, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1002603214, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explicó que, en caso de asistencia técnica, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que toda la información que he brindado es cierta.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. El deber de complementar la información que no contenga los mínimos necesarios y pese a haberse requerido mediante cualquier medio idóneo para que la ampliara o subsanara y no fueron allegados los documentos solicitados dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha de recibo de la solicitud de servicio se le suspenderá la prestación del servicio.
   b. Será retirado del servicio a partir de los treinta (30) días siguientes a la suspensión del mismo por no allegar la información o documentación requerida.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
   i. Consentimiento informado. Afirmo bajo juramento que los datos suministrados son ciertos y autorizo para que se verifique la información suministrada en las bases de datos o registros a que hubiere lugar y para que se utilicen los datos conforme a las políticas de privacidad adoptadas por la Defensoría del Pueblo.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Nombre del Usuario: NAYIBE PONGUTA GUTIERREZ

C.C. No. 1002603214, de PAJARITO

Nombre del Defensor Público: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

C.C. No. 1.116.554.392 de AGUAZUL TP No.402.426.

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P07-F182
	Formulario: Estrategia Jurídica	**Versión:** 01
		Vigente desde: 1de Sep-2020

REGIONAL CASANARE **AREA:** PENAL X VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL X

PROGRAMA VÍCTIMAS GENERAL **DEFENSOR PUBLICO** ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

USUARIO NAYIBE PONGUTA GUTIERREZ

VICTIMA DIRECTA NAYIBE PONGUTA GUTIERREZ **VICTIMA INDIRECTA** N/A

SUJETO DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL MUJER

DELITO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR TIPO DE PROCESO PENAL

N° RADICACIÓN 155186099172202 6-00006 **DESPACHO:** FISCAL X JUZGADO TRIBUNAL

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO INVESTIGACIÓN FECHA 17/03/2026

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar).

EL DÍA 18 DE ENERO DE 2026 EN SU RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE PAJARITO, CUANDO EN HORAS DE LA MAÑANA SOBRE LAS 7 AM ME FUI A TRABAJAR, LE DIJE QUE POR FAVIR ME CUIDADRA LOS NIÑOS POR UNA HORA, DURE UNA HORA EN MI TRABAJO Y ME DEVOLVÍ, LLEGUE A MI CASA, DESAYUNAMOS CON MI EX PAREJA Y MI HIJO, ME FUI A DORMIR, LUEGO MI EX PAREJA LLEGÓ A MI HABITACION, YO TENIA RABIA CON EL PORQUE HABIA TOMADO TODA LA NOCHE, YO LE DIJE QUE POR FAVOR ME COLABORARA CON DINERO, YO NO PODIA MAS CON DEUDAS Y GASTOS, EL ME RESPONDIO QUE NO TENIA PLATA, YO LE RESPONDI QUE PARA TOMAR CON ESOS HIJUEPUTAS SI TENIA, SI NO ME COLABORA SE LARGARA DE LA CASA, SACÓ UNOS BILLETES, ME LOS BOTÓ SOBRE LA CAMA ME DIJO QUE POR PLATA NO LO HUMILLARA, YO LE DIJE QUE SOLO CUMPLIERA CON SUS OBLIGACIONES, EN ESE MOMENTO, ME REFERÍA A LOS GASTOS, ENTONCES EN ESAS YO ME LEVANTE DE LA CAMA LE DIJE QUE SE LARGARA, EL ME DIJO QUE NO SE IBA Y YO LE DIJE QUE NO SERVIA Y COLABORABA CON NADA, AHÍ DISCUTIMOS, NOS GROSEREAMOS, EL ME EMPUJO CONTRA LA PARED, YO LO EMPUJE, YO LO RASGUÑÉ, AHÍ ALZÓ LA MANO A TIRARME UN PUÑO Y

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: Inspección técnica a cadaver: Exploración Lofoscópica: Informe de Policía Judicial:

Denuncia del ofendido: Dictamen Médico Legal: Interrogatorio al Indiciado: Entrevista Sicológica:

Inspección al lugar de los hechos: Informe criminalística de campo: PIPH:

Otro(s): Cuales:

Observaciones: N/A

PRETENSIONES DE LA VICTIMA Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL

JUSTICIA Y NO REPETICIÓN

ESTRATEGIA JURIDICA DE ACUERDO A LA ETAPA PROCESAL

Audiencias Preliminares

INTERVENCIÓN EN EL PROCESO EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER VÍCTIMA., ESPECIALMENTE LOS DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN. PROCURAR EL IMPULSO OPORTUNO DEL PROCESO. QUE SE PRUEBE EN EL PROCESO LA OCURRENCIA DEL HECHO PUNIBLE, EN EL QUE FUE VÍCTIMA MI REPRESENTADA. APORTANDO PARA ELLO LAS INFORMACIÓN OPORTUNA ACERCA DE LAS PRUEBAS NECESARIAS E IDONEAS PARA ACREDITARLO A EFECTO DE OBTENER UNA SENTENCIA CONDENATORIA Y OCURRIDO ELLO PROCEDER CON EL TRÁMITE DE INCIDENTE DE REPARACIÓN EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS

Audiencias de Juicio

QUE SE PRUEBE EN EL PROCESO LA OCURRENCIA DEL HECHO PUNIBLE, EN EL QUE FUE VÍCTIMA MI REPRESENTADA. APORTANDO PARA ELLO LAS INFORMACIÓN OPORTUNA ACERCA DE LAS PRUEBAS NECESARIAS E IDONEAS PARA ACREDITARLO A EFECTO DE OBTENER UNA SENTENCIA CONDENATORIA, VERFICANDO LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA ESPECIALMENTE EN EL ESCRITO DE ACUSACIÓN CON LA ENUNCIACIÓN FÁCTICA Y JURÍDICA IDÓNEOS PARA ACREDITAR LOS HECHOS DENUNCIADOS, EL DESCUBRIMIENTO PROBATORIO NECESARIO Y EN LA AUDIENCIA PREPARATORIA LAS SOLICITUDES

Fallo

EN CASO DE FALLO CONDENATORIO ESTAR ATENTA A LAPOSIBLE INTERPOSICIÓN DE RECURSOS, PARA EMITIR PRONUNCIAMIENTO, DE EMITIRSE FALLO ABSOLUTORIO VERIFICAR LA OPORTUNIDAD DE PROPONER RECURSO IMPUGNATORIO Y DE SER OPORTUNO RADICARLO MÁXIMO DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A SU LECTURA

Recursos

EN CASO DE FALLO CONDENATORIO ESTAR ATENTA A LAPOSIBLE INTERPOSICIÓN DE RECURSOS, PARA EMITIR PRONUNCIAMIENTO, DE EMITIRSE FALLO ABSOLUTORIO VERIFICAR LA OPORTUNIDAD DE PROPONER RECURSO IMPUGNATORIO Y DE SER OPORTUNO RADICARLO MÁXIMO DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A SU LECTURA

Incidente de Reparación Integral

ASESORAR DE MANERA COMPLETA A LA VÍCTIMA ACERCA DE LA REPARACIÓN, SUS POSIBILIDADES Y CONFORME A SU VOLUNTAD SE DARA O NO INICIO AL INCIDENTE DE REPARACIÓN A FIN DE GARANTIZAR SU DERECHO, CONTANDO EN LO OPORTUNO CON EL APOYO PERICIAL PERTINENTE PARA ACREDITAR EL DAÑO ECONÓMICO O MORAL RECLAMADO.

APOYO PERICIAL A LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

NOMBRE DEL DEFENSOR PUBLICO

Nombre del funcionario responsable de la elaboración del presente formulario: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

Fecha de elaboración: 17 de marzo de 2026

(dd-mm-aaaa)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.002.603.214**

PONGUTA GUTIERREZ

APELLIDOS

NAYIBE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAY-1996**

PAJARITO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

23-MAY-2014 PAJARITO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0718400-00649951-F-1002603214-20141202 0041622422A 2 30039788

Powered by CamScanner

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 17/03/2026

Ficha: 15518411515000000285

A2

GRUPO SISBÉN IV

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: NAYIBE

Apellidos: PONGUTA GUTIERREZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1002603214

Municipio: Pajarito

Departamento: Boyacá

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 14/10/2021

Última actualización ciudadano: 31/08/2025

Última actualización vía registros administrativos: 31/08/2025

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo	**Nombre del proceso/Subproceso:** Defensoría Pública	**Código:** SD-P07-F195 **Versión:** 01
	Poder Para la Prestación del Servicio de Representación Judicial a Víctimas y Sujetos de Especial Protección Constitucional en los Programas de: Trata de Personas, Niños, Niñas y Adolescentes, Violencia de Género, Violencia Sexual con Ocasión del Conflicto Armado, Feminicidio y Agentes Químicos.	**Vigente desde:** 1de Sep- 2020

YOPAL - CASANARE, 17 MARZO 2026
Ciudad Día Mes Año

Señor
FISCAL 48 LOCAL - PAJARITO
E. S. D.

RAD.: 1551860991722026-00006
DENUNCIANTE: NAYIBE PONGUTA GUTIERREZ
DENUNCIADO: CRISTIAN FERNEY ROJAS MORENO

Yo, NAYIBE PONGUTA GUTIERREZ, mayor de edad, domiciliado (a) y con residencia en CALLE 3 - 60 EN PAJARITO - BOYACÁ, identificado (a) con cédula de ciudadanía 1.002.603.214, expedida en, PAJARITO, en mi condición de **VÍCTIMA Y/O SUJETO DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL**, en los términos establecidos en las leyes 985 de 2005 (Decreto R. 1069 de 2014), 1098 de 2006, 1257 de 2008, 1719 de 2014, 1761 de 2015, 1773 de 2016, y Decretos Reglamentarios y Sentencias de Constitucionalidad, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor (a) ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA, abogado (a) titulado (a), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.116.554.392, expedida en, AGUAZUL, con tarjeta profesional No. 402.426, expedida por el C.S.J.; quien se notifica al correo electrónico: adrisanchez@defensoria.edu.co; adscrito a la Defensoría Pública, para que asuma mi representación en las actuaciones del radicado y ante cualquier otra autoridad en defensa de los derechos a la verdad, justicia y reparación.

Mi apoderado (a) tendrá las facultades de conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir con el visto bueno de la Defensoría del Pueblo Regional, presentar los recursos, acciones, incidentes y demás gestiones a favor de mis intereses.

Cordialmente,

Nombre del Poderdante:

NAYIBE PONGUTA GUTIERREZ
C.C. No. **1.002.603.214**, de Pajarito.
EMAIL: thaliaariza2206@gmail.com

Nombre del Aceptante:

ADRIANA LUCERO SÁNCHEZ SANABRIA
C.C. 1.116.554.392 de Aguazul.
T.P. No. 402426 del C.S. de la J.
Celular: 321 394 5890
Email: adrisanchez@defensoria.edu.co

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Nota:Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Powered by CamScanner

Outlook

Presentación poder y solicitud estudio aplicación principio de oportunidad.
RAD.:1551860991722026-00006

Desde Adriana Lucero Sanchez Sanabria <adrisanchez@defensoria.edu.co>
Fecha Vie 20/03/2026 11:30
Para fis48locpajarito@fiscalia.gov.co <fis48locpajarito@fiscalia.gov.co>
CC nayibeponguta208@gmail.com <nayibeponguta208@gmail.com>

2 archivos adjuntos (814 KB)
6. Poder.pdf; 7. Principio oportunidad.pdf;

Yopal, 20 de marzo de 2026.

Señor
FISCALIA 48 LOCAL DE PAJARITO
E. S. D.

RADICADO: 1551860991722026-00006
DENUNCIANTE: NAYIBE PONGUTA GUTIERREZ
DENUNCIADO: CRISTIAN FERNEY ROJAS MORENO

ASUNTO: Presentación poder y solicitud estudio aplicación principio de oportunidad.

Respetado Señor Fiscal:

ADRIANA LUCERO SÁNCHEZ SANABRIA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada judicial de la señora NAYIBE, quien funge como víctima dentro del proceso de la referencia, de manera respetuosa me dirijo a su Despacho con el fin de solicitar:

1. **Reconocimiento de Personería:** Solicito de manera comedida se me reconozca personería jurídica para actuar en representación de la víctima, en los términos y para los efectos del poder conferido que adjunto a la presente comunicación.

2. **Solicitud estudio aplicación principio de oportunidad:** Conforme a la documentación adjunta, la víctima solicita formalmente la aplicación del principio de oportunidad, fundamentado en la voluntad de alcanzar una solución integral al conflicto mediante mecanismos de justicia restaurativa.

Para efectos de lo anterior, adjunto los siguientes documentos:

- Poder debidamente conferido.
- Escrito solicitud estudio aplicación principio de oportunidad

Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Del Señor Fiscal, cordialmente,

ADRIANA LUCERO SÁNCHEZ SANABRIA
C.C. 1.116.554.392 de Aguazul.
T.P. No. 402426 del C.S. de la J.
Celular: 321 394 5890
Email: adrisanchez@defensoria.edu.co

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

No. PROCESO 8500160011702026-10259

Lugar de Recepción*: DEFENSORIA DEL PUEBLO **Fecha Recepción*:** 20 de marzo de 2026 **Hora de Recepción*:** 02:00:00 p. m. **Regional*:** CASANARE

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* VICTIMAS

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: [ ] REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: [X]

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: [X] ESCRITA: [ ] TELEFONICA: [ ] ELECTRONICA: [ ]

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: [X] JURIDICA: [ ]

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: | **PRIMER APELLIDO(*)** | **SEGUNDO APELLIDO (*)** | **PRIMER NOMBRE(*)** | **SEGUNDO NOMBRE (*)**

RAZON SOCIAL:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO: N/A

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

INFORMACION DEL SOLICITANTE CUANDO ES UNA AUTORIDAD¤

NOMBRE*: | **PRIMER APELLIDO(*)** | **SEGUNDO APELLIDO (*)** | **PRIMER NOMBRE(*)** | **SEGUNDO NOMBRE (*)**

CARGO: **DESPACHO:**

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*)

PRIMER APELLIDO(*)	**SEGUNDO APELLIDO (*)**	**PRIMER NOMBRE(*)**	**SEGUNDO NOMBRE (*)**
POVEDA	REYES	ELIZABETH	

IDENTIFICACION*: C.C.: [X] T.I.: [ ] C.E.: [ ] R.C.: [ ] PASAPORTE: [ ] OTRO: [ ] CUAL?:

NUMERO: 40325487 EXPEDIDA EN: VILLAVICENCIO FECHA DE EXPEDICION: 21/05/2001 NACIONALIDAD: COLOMBIANA

LUGAR: DIRECCION: VEREDA EL TRIUNFO - SECTOR LA CARBONERA BARRIO: N/A

DEPARTAMENTO: CASANARE MUNICIPIO: AGUAZUL VEREDA: N/A

CORREO ELECTRONICO: Lizbeth025@hotmail.com TELEFONO: 0 CELULAR: 3134977783

FECHA DE NACIMIENTO: 14/12/1982 **EDAD:** 43 **ESTADO CIVIL:** Casado [ ] Soltero [X] Viudo [ ] Separado [ ] Unión libre [ ]

SEXO: F [X] M [ ] ***COMUNIDAD LGTBI:** L [ ] G [ ] T [ ] B [ ] I [ ] Otro [ ] Cual?:

ETNIA SI [ ] NO [X] CUAL? **IDIOMA** ESPAÑOL **NIVEL EDUCATIVO:** SECUNDARIA

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI [ ] NO [x] CUAL?

FUERZAS ARMADAS N/A **DESPLAZADO** SI [X] NO [ ]

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: **N/A** NUMERO DE HIJOS: 2

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE [ ] DESEMPLEADO [X] ESTUDIANTE [ ]

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: **N/A** **EMPRESA:** **N/A**

DIRECCION DE LA EMPRESA: **N/A** **TELEFONO DE LA EMPRESA:** **N/A**

TOTAL INGRESOS MENSUALES: **0** **TOTAL GASTOS MENSUALES:** **$ 0**

ESTRATO*: A3 CABEZA DE FAMILIA: **NO** SISBEN: SI HABITANTE DE LA CALLE: NO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA [X] FAMILIAR [ ] ARRENDADA [ ]

DATOS JURIDICOS

HECHO VICTIMIZANTE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR **SIIJYP**

Número de Proceso o Radicación: 8500160011702026-10259

AUTORIDAD (*) **FISCAL** X **JUEZ** **MAGISTRADO** **CIUDAD** YOPAL

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación / Versión Libre: [X] Preliminares: [ ] Juicio / Concentrada: [ ] Incidente Reparación - Sentencia: [ ]

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): EDGAR FABIAN LARA PASACHOA ALIAS: N/A

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: **SI** [ ] NO [X] CÚAL?: EXCONYUGE

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

YO VENGO AGUANTANDOME LOS MALOS TRATOS DESDE QUE ESTABA EMBARAZADA DE MI HIJA MENOR, HACE APROXIMADAMENTE 23 AÑOS, SUFRIENDO DE VIOLENCIA FISICA, VERBAL Y PSICOLOGICA, SITUACIÓN QUE SE AGRAVA CUANDO EL TOMA, ADEMÁS QUE ES ALCOHOLICO, AUNQUE EN SANO JUICIO ME HA PEGADO, SIENTO QUE SE CONTROLA MÁS, ME HA PEGADO CACHETADAS, EN ESTADO DE ALICORAMIENTO ME HA PEGADO MÁS DURO, LAS ULTIMAS AGRESIONES POR LAS CUALES YO LO DENUNCIE FUE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2025 DONDE ME AGREDIO FISICAMENTE DANDOME GOLPES DE LA CARA, LUEGO EL 26 DE ENERO DE 2026 ME PEGÓ EN LA CABEZA, ANTEBRAZO Y ESPALDA, LUEGO CON UN ARMA BLANCA (CUCHILLO) ME INTENTÓ AGREDIR, FINALMENTE, EL 28 DE FEBRERO DE 2026 ME AGREDIO FISICAMENTE DANDOME GOLPES EN LA CARA, ME JALÓ EL CABELLO, ME INTENTÓ AHORCAR Y LE EPGÓ A MI HIJA, DONDE LE TIRÓ PIEDRAS, LA TRATÓ MAL Y LA AMENAZÓ DE MUERTE, POR ESO LO DENUNCIE

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

Se informa a la victima las etapas del proceso penal ante la Fiscalía y en el Juzgado. Se informa además del principio de favorabilidad, las causas, cuando aplica, los beneficios para las partes y demás actuciones que se pueden surtir en la etapa administrativa. Finalmente, se informa la etapa judicial, se explica a detalle las audiencias que se realizarán, cómo finaliza el proceso y el incidente de reparación que se puede solicitar en caso de que el proceso sea favorable para la victima.

PRETENSIONES (SIMBÓLICAS U OTRAS)

Continuar con el proceso de violencia intrafamiliar, por el momento sin solicitud de medidas cautelares.

	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	DELITO
DATOS DE LA VICTIMA	ELIZABETH POVEDA REYES	40325487	DIRECTA	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

INFORMACIÓN DEL NUCLEO FAMILIAR DE LA VICTIMA

Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Datos de contacto	Ubicación

VIVE EN:		TIPO	CASA	APARTAMENTO	CASA LOTE	INQUILINATO
ZONA URBANA		Posesión				
		Propia	X			
ZONA RURAL	X	Arrendada				
		Amortizada				
		Invasión				
		Otros				

POSEE SISBEN?: SI [X] NO [ ]

BIENES AFECTADOS

TIPO DE BIEN		DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
MUEBLE	INMUEBLE		
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

DOCUMENTOS APORTADOS:

REGISTROS CIVILES: Nacimiento [ ] Matrimonio [ ] Defunción [ ]

Identificación del bien [ ] Certificados expedidos por autoridades (desplazamiento, vecindad, etc.) [ ] Grabaciones, cintas, videos [ ] Cartas [ ] Fotografías [ ]

CALIDAD DE VICTIMA

MANIFIESTO DE MANERA EXPRESA QUE OSTENTO LA CALIDAD DE VICTIMA

SI [X] **No** [ ]

CONSENTIMIENTO INFORMADO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR Y PARA QUE SE UTILICEN LOS DATOS CONFORME A LAS POLITICAS DE PRIVACIDAD ADOPTADAS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] **No** [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR	**DATOS DEL ENTREVISTADO**
ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA	ELIZABETH POVEDA REYES
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
ABOGADA DEFENSORA PUBLICA	
Cargo, Funcionario y/o Contratista:	

DECISIÓN ADOPTADA

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

ACEPTADA:	X					Cumple requisitos de ley:	X
RECHAZADA:		Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:		Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria:		El usuario no acepta o rechaza el servicio:	
		El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:		Exteporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida:		No cumple requisitos de ley	

OBSERVACIONES

N/A

Nombre del responsable de la elaboración del presente formulario: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

Fecha de elaboración: 20 de marzo de 2026
(dd-mm-aaaa)

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente documento se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F177**
		Versión: 01
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	**Vigente desde: 1de Sep-2020**

Ciudad: Yopal Casanare, (dd) 20, (mm) Marzo (aaaa) 2026

Yo, Elizabeth Pouda P., mayor de edad, identificado con C.C. No. 40325487, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explicó que, en caso de asistencia técnica, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que toda la información que he brindado es cierta.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. El deber de complementar la información que no contenga los mínimos necesarios y pese a haberse requerido mediante cualquier medio idóneo para que la ampliara o subsanara y no fueron allegados los documentos solicitados dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha de recibo de la solicitud de servicio se le suspenderá la prestación del servicio.
   b. Será retirado del servicio a partir de los treinta (30) días siguientes a la suspensión del mismo por no allegar la información o documentación requerida.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
   i. Consentimiento informado. Afirmo bajo juramento que los datos suministrados son ciertos y autorizo para que se verifique la información suministrada en las bases de datos o registros a que hubiere lugar y para que se utilicen los datos conforme a las políticas de privacidad adoptadas por la Defensoría del Pueblo.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Nombre del Usuario: Elizabeth Pouda Reyes

C.C. No. 40325487, de Villavicencio

Nombre del Defensor Público: Adriana Lucero Sánchez Sanabria

C.C. No. 1.116.554.392 de Aguazul TP No 402.426 del C.S.J.

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Scanned with CamScanner

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P07-F182
	Formulario: Estrategia Jurídica	**Versión:** 01
		Vigente desde: 1de Sep-2020

REGIONAL CASANARE **AREA:** PENAL X VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL X

PROGRAMA VÍCTIMAS GENERAL **DEFENSOR PUBLICO** ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

USUARIO ELIZABETH POVEDA REYES

VICTIMA DIRECTA ELIZABETH POVEDA REYES **VICTIMA INDIRECTA** N/A

SUJETO DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL MUJER

DELITO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR TIPO DE PROCESO PENAL

N° RADICACIÓN **850016001170202 6-10259** **DESPACHO:** FISCAL X JUZGADO TRIBUNAL

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO **INVESTIGACIÓN** FECHA 17/03/2026

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar).

YO VENGO AGUANTANDOME LOS MALOS TRATOS DESDE QUE ESTABA EMBARAZADA DE MI HIJA MENOR, HACE APROXIMADAMENTE 23 AÑOS, SUFRIENDO DE VIOLENCIA FÍSICA, VERBAL Y PSICOLOGICA, SITUACIÓN QUE SE AGRAVA CUANDO EL TOMA, ADEMÁS QUE ES ALCOHOLICO, AUNQUE EN SANO JUICIO ME HA PEGADO, SIENTO QUE SE CONTROLA MÁS, ME HA PEGADO CACHETADAS, EN ESTADO DE ALICORAMIENTO ME HA PEGADO MÁS DURO, LAS ULTIMAS AGRESIONES POR LAS CUALES YO LO DENUNCIE FUE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2025 DONDE ME AGREDIO FISICAMENTE DANDOME GOLPES DE LA CARA, LUEGO EL 26 DE ENERO DE 2026 ME PEGÓ EN LA CABEZA, ANTEBRAZO Y ESPALDA, LUEGO CON UN ARMA BLANCA (CUCHILLO) ME INTENTÓ AGREDIR, FINALMENTE, EL 28 DE FEBRERO DE 2026 ME AGREDIO FISICAMENTE DANDOME GOLPES EN LA CARA, ME JALÓ EL CABELLO, ME INTENTÓ AHORCAR Y LE EPGÓ A MI HIJA, DONDE LE TIRÓ PIEDRAS, LA TRATÓ MAL Y LA AMENAZÓ DE MUERTE. POR ESO LO DENUNCIE EN LA FISCALIA, YO TENGO UNA MEDIDA DE PROTECCIÓN PERO MI EX PAREJA LA HA VIOLENTADO.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: Inspección técnica a cadaver: Exploración Lofoscópica: Informe de Policía Judicial:

Denuncia del ofendido: Dictamen Médico Legal: Interrogatorio al Indiciado: Entrevista Sicológica:

Inspección al lugar de los hechos: Informe criminalística de campo: PIPH:

Otro(s): Cuales:

Observaciones: N/A

PRETENSIONES DE LA VICTIMA Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL

JUSTICIA Y NO REPETICIÓN

ESTRATEGIA JURIDICA DE ACUERDO A LA ETAPA PROCESAL

Audiencias Preliminares

INTERVENCIÓN EN EL PROCESO EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER VÍCTIMA., ESPECIALMENTE LOS DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN. PROCURAR EL IMPULSO OPORTUNO DEL PROCESO. QUE SE PRUEBE EN EL PROCESO LA OCURRENCIA DEL HECHO PUNIBLE, EN EL QUE FUE VÍCTIMA MI REPRESENTADA. APORTANDO PARA ELLO LAS INFORMACIÓN OPORTUNA ACERCA DE LAS PRUEBAS NECESARIAS E IDONEAS PARA ACREDITARLO A EFECTO DE OBTENER UNA SENTENCIA CONDENATORIA Y OCURRIDO ELLO PROCEDER CON EL TRÁMITE DE INCIDENTE DE REPARACIÓN EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS

Audiencias de Juicio

QUE SE PRUEBE EN EL PROCESO LA OCURRENCIA DEL HECHO PUNIBLE, EN EL QUE FUE VÍCTIMA MI REPRESENTADA. APORTANDO PARA ELLO LAS INFORMACIÓN OPORTUNA ACERCA DE LAS PRUEBAS NECESARIAS E IDONEAS PARA ACREDITARLO A EFECTO DE OBTENER UNA SENTENCIA CONDENATORIA, VERFICANDO LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA ESPECIALMENTE EN EL ESCRITO DE ACUSACIÓN CON LA ENUNCIACIÓN FÁCTICA Y JURÍDICA IDÓNEOS PARA ACREDITAR LOS HECHOS DENUNCIADOS, EL DESCUBRIMIENTO PROBATORIO NECESARIO Y EN LA AUDIENCIA PREPARATORIA LAS SOLICITUDES

Fallo

EN CASO DE FALLO CONDENATORIO ESTAR ATENTA A LAPOSIBLE INTERPOSICIÓN DE RECURSOS, PARA EMITIR PRONUNCIAMIENTO, DE EMITIRSE FALLO ABSOLUTORIO VERIFICAR LA OPORTUNIDAD DE PROPONER RECURSO IMPUGNATORIO Y DE SER OPORTUNO RADICARLO MÁXIMO DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A SU LECTURA

Recursos

EN CASO DE FALLO CONDENATORIO ESTAR ATENTA A LAPOSIBLE INTERPOSICIÓN DE RECURSOS, PARA EMITIR PRONUNCIAMIENTO, DE EMITIRSE FALLO ABSOLUTORIO VERIFICAR LA OPORTUNIDAD DE PROPONER RECURSO IMPUGNATORIO Y DE SER OPORTUNO RADICARLO MÁXIMO DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A SU LECTURA

Incidente de Reparación Integral

ASESORAR DE MANERA COMPLETA A LA VÍCTIMA ACERCA DE LA REPARACIÓN, SUS POSIBILIDADES Y CONFORME A SU VOLUNTAD SE DARA O NO INICIO AL INCIDENTE DE REPARACIÓN A FIN DE GARANTIZAR SU DERECHO, CONTANDO EN LO OPORTUNO CON EL APOYO PERICIAL PERTINENTE PARA ACREDITAR EL DAÑO ECONÓMICO O MORAL RECLAMADO.

APOYO PERICIAL A LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

NOMBRE DEL DEFENSOR PUBLICO

Nombre del funcionario responsable de la elaboración del presente formulario: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

Fecha de elaboración: 20 de marzo de 2026

(dd-mm-aaaa)


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 40.325.487
POVEDA REYES
APELLIDOS
ELIZABETH
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-DIC-1982
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
21-MAY-2001 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0727700-00158656-F-0040325487-20090606 0012203642A 1 27646479

Documento Equivalente N° 7036346

CUENTA	957654714
Período Facturado	DIC-2025
Fecha de Facturación	2026-03-15

ENERCA S.A E.S.P.

Energía Eléctrica para [illegible]

OR ENERCA SA ESP
NIT. 844.004.576-0. Carrera 19 No. 6-100 Ed. Emiro Sossa
Tel: (8) 8344680 -www.enerca.com.co

Información Técnica

Municipio	Aguazul
Ciclo	3
Ruta Entrega	6P2000000300006487
Estrato	1
Clase de Servicio	Residencial
Nodo Conexión	33760
Nivel de Tensión	1 Secundaria
Carga Instalada	1200
Circuito	21628
Grupo	4
Nombre	21628 CTO ATALAYAS

Información Cliente

Cliente:	ELIZABETH POVEDA REYES
Dirección:	Vr EL TRIUNFO
Nit/CC:	40325487

Datos de Consumo

Marca	#Contador	Observación Lectura
PAF	31425533	0

Lectura Actual	Lectura Anterior	Factor	Consumo (kwh)
12208	11979	1.0	229

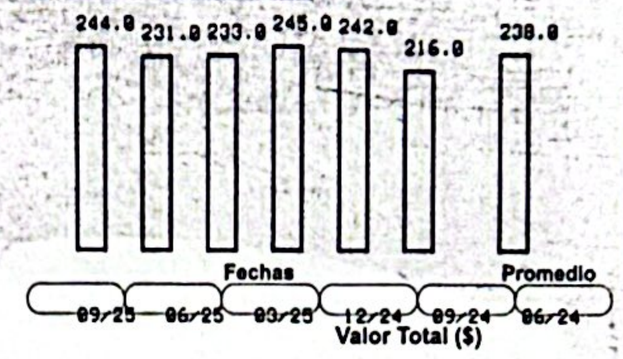
Consumo Estacional	Desviación Consumo	Análisis Desviación
	SI	SI

Estimado usuario: si en el campo Análisis Desviación se encuentra marcado "SI", la empresa realizará el procedimiento definido en la cláusula 39 del CCU y de ser necesario se generará la visita técnica sin requerir un aviso previo para ello. El cobro de esta factura se realizará de acuerdo a su historial de consumo. Una vez se concluya la causa que originó la desviación significativa, la empresa le informará mediante comunicación escrita. Mayor información consulte nuestra página web.

Liquidación Consumo Periodo

Consumo (kwh)	$/kwh	Valor Total($)
77	783.0594	$60,296
76	778.7821	$59,187
76	744.9489	$56,616

Historial Consumo



Valor Total Consumo Período	$	176,099
(Subsidio/Contribución)	-51.8786 %	-89,681
Valor Consumo Facturado	$	86,418

Detalle de la Factura

Concepto	
Valor factura periodo	$86,418
Compensación Calidad CREG 015/18	$-11,202
Ajuste Decena	$4

VALOR TOTAL A PAGAR $75,220

PAGO OPORTUNO ANTES DE 09/04/2026

FECHA DE SUSPENSIÓN A PARTIR DE 10/04/2026

AVISO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR CAUSAL DE NO PAGO:
Por el no pago en la fecha establecida se procederá a la suspensión del servicio. Contra la presente decisión procede recurso de reposición y en subsidio el de apelación, conforme lo establece el artículo 154 de la ley 142 de 1994 y el C C U ENERCA solo recauda sus servicios a través de los puntos de pago autorizados que se encuentran al respaldo de este documento. **No ENTREGUE DINERO A NINGUNA PERSONA.**

Indicadores de Calidad

Mes	Diu	Dium	Diug	Fiu	Flum	FluG
12	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0

Información de Financiación

Valor Financiación	
Total Cuotas	
Valor Cuota	
Cuota Actual	
Cuotas Pendientes	
Saldo Financiación	

Información Foes

Consumo Base FOES	
Vr KWh FOES	
Número factura Base	

Resumen de Cuenta

Último Pago	Valor Reclamación	Intereses por Mora	Saldo de esta Factura
$91,450	0	0.5	$75,220
Fecha Último Pago	**Saldo a Favor**	**Períodos Vencidos**	
2026-01-09	0	0	
Valor en Cobro Jurídico			

Costo de Prestación del Servicio (Fórmula CUv=G+T+D+Cv+PR+R)

Gener. (G)	Trans. (T)	Distrib. (D)	Cvar.(Cv)	Perd. (PR)	Restric. (R)	CU($/kwh)
329.96	52.97	192.13	107.03	68.62	32.35	744.94

ESTIMADO USUARIO: LO INVITAMOS A CONSULTAR NUESTRA PAGINA WEB PARA CONOCER INFORMACION RESOL CREG 105 007/2024

Atentamente,

Nubia Stella Castro Molano
Gerente General

Secretaría de Contribuyentes Resol. DIAN #000200 de 2024. Vigilada Superservicios NUIR 2-850001000-3. Este documento de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad a las normas del derecho civil y comercial (Ley 689 de 2001. Art. 18)

Documento Equivalente No.	Cuenta	Total a Pagar ENERCA S.A. E.S.P.
7036346	957654714	$75,220

Scanned with CamScanner

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F195**
		Versión: 01
	Poder Para la Prestación del Servicio de Representación Judicial a Víctimas y Sujetos de Especial Protección Constitucional en los Programas de: Trata de Personas, Niños, Niñas y Adolescentes, Violencia de Género, Violencia Sexual con Ocasión del Conflicto Armado, Feminicidio y Agentes Químicos.	**Vigente desde: 1de Sep- 2020**

Yopal - Casanare, 20 (Día), Marzo (Mes), 2026 (Año).
Ciudad

Señor
Fiscal 2 Local Aguazul
E. S. D.

RAD.: 850016001170 2026-10259
DENUNCIANTE: Elizabeth Poveda Reyes
DENUNCIADO: Edgar Fabian Lara Ruiachoa

Yo, Elizabeth Poveda Reyes, mayor de edad, domiciliado (a) y con residencia en Vereda Triunfo Sector Carbonera, identificado (a) con cédula de ciudadanía 40325487, en mi condición de víctima y/o sujeto de especial protección constitucional, en los términos establecidos en las leyes 985 de 2005 (Decreto R. 1069 de 2014), 1098 de 2006, 1257 de 2008, 1719 de 2014, 1761 de 2015, 1773 de 2016, y Decretos Reglamentarios y Sentencias de Constitucionalidad, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor (a) ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA, abogado (a) titulado (a), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.116.554.392, expedida en, Aguazul - Casanare, con tarjeta profesional No. 402.426, expedida por el C.S.J.; quien se notifica al correo electrónico: adrisanchez@defensoria.edu.co; adscrito a la Defensoría Pública, para que asuma mi representación en las actuaciones del radicado y ante cualquier otra autoridad en defensa de los derechos a la verdad, justicia y reparación.

Mi apoderado (a) tendrá las facultades de conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir con el visto bueno de la Defensoría del Pueblo Regional, presentar los recursos, acciones, incidentes y demás gestiones a favor de mis intereses.

Cordialmente,

Nombre del Poderdante:

Elizabeth Poveda Reyes
C.C. No. 40325487, de Villavicencio.
EMAIL: lizbeth025@hotmail.com

Nombre del Aceptante

Adriana Lucero,
Defensor Público: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA
C.C. No. 1.116.554.392 de Aguazul - Casanare
TP No. 402.426 del C.S. de la J.
EMAIL: adrisanchez@defensoria.edu.co
CEL: 321 394 5890.

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Nota:Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Scanned with CamScanner

Outlook

Presentación de poder. RAD.: 8500160011702026-10259

Desde Adriana Lucero Sanchez Sanabria <adrisanchez@defensoria.edu.co>
Fecha Vie 20/03/2026 16:50
Para fis2locaguazul <fis2locaguazul@fiscalia.gov.co>

1 archivo adjunto (869 KB)
6. Poder.pdf;

Yopal, 20 de marzo de 2026.

Señor
FISCALIA 2 LOCAL DE AGUAZUL
E. S. D.

RAD.: 8500160011702026-10259
DENUNCIANTE: EDGAR FABIAN LARA PASACHOA
DENUNCIADO: ELIZABETH POVEDA REYES

ASUNTO: Presentación poder.

Respetado Señor Fiscal:

ADRIANA LUCERO SÁNCHEZ SANABRIA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada judicial de la señora **ELIZABETH,** quien funge como víctima dentro del proceso de la referencia, de manera respetuosa me dirijo a su Despacho con el fin de solicitar:

1. **Reconocimiento de Personería:** Solicito de manera comedida se me reconozca personería jurídica para actuar en representación de la víctima, en los términos y para los efectos del poder conferido que adjunto a la presente comunicación.

Para efectos de lo anterior, adjunto los siguientes documentos:

- Poder debidamente conferido.

Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Del Señor Fiscal, cordialmente,

ADRIANA LUCERO SÁNCHEZ SANABRIA
C.C. 1.116.554.392 de Aguazul.
T.P. No. 402426 del C.S. de la J.
Celular: 321 394 5890
Email: adrisanchez@defensoria.edu.co

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

No. PROCESO 8500160011692026-00147

Lugar de Recepción*: DEFENSORIA DEL PUEBLO **Fecha Recepción*:** 20 de marzo de 2026 **Hora de Recepción*:** 03:00:00 p. m. **Regional*:** CASANARE

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* VICTIMAS

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: [ ] REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: [X]

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: [X] ESCRITA: [ ] TELEFONICA: [ ] ELECTRONICA: [ ]

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: [X] JURIDICA: [ ]

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: | **PRIMER APELLIDO(*)** | **SEGUNDO APELLIDO (*)** | **PRIMER NOMBRE(*)** | **SEGUNDO NOMBRE (*)**

RAZON SOCIAL:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO: N/A

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

INFORMACION DEL SOLICITANTE CUANDO ES UNA AUTORIDAD¤

NOMBRE*: | **PRIMER APELLIDO(*)** | **SEGUNDO APELLIDO (*)** | **PRIMER NOMBRE(*)** | **SEGUNDO NOMBRE (*)**

CARGO: **DESPACHO:**

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*)

PRIMER APELLIDO(*)	**SEGUNDO APELLIDO (*)**	**PRIMER NOMBRE(*)**	**SEGUNDO NOMBRE (*)**
GAITAN		MARTHA	

IDENTIFICACION*: C.C.: [X] T.I.: [ ] C.E.: [ ] R.C.: [ ] PASAPORTE: [ ] OTRO: [ ] CUAL?:

NUMERO: 47440147 EXPEDIDA EN: YOPAL FECHA DE EXPEDICION: 2/08/2000 NACIONALIDAD: COLOMBIANA

LUGAR: DIRECCION: VEREDA LA PRIMAVERA BARRIO: N/A

DEPARTAMENTO: CASANARE MUNICIPIO: YOPAL VEREDA: LA PRIMAVERA

CORREO ELECTRONICO: marthagaitan138@gmail.com TELEFONO: 0 CELULAR: 3107824522

FECHA DE NACIMIENTO: 1/08/1982 **EDAD:** 43 **ESTADO CIVIL:** Casado [X] Soltero [ ] Viudo [ ] Separado [ ] Unión libre [ ]

SEXO: F [X] M [ ] ***COMUNIDAD LGTBI:** L [ ] G [ ] T [ ] B [ ] I [ ] Otro [ ] Cual?:

ETNIA SI [ ] NO [X] CUAL? **IDIOMA** ESPAÑOL **NIVEL EDUCATIVO:** SECUNDARIA

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI [ ] NO [x] CUAL?

FUERZAS ARMADAS N/A **DESPLAZADO** SI [ ] NO [X]

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: LUIS ANTONIO SIABATO LADINO NUMERO DE HIJOS: 3

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE [ ] DESEMPLEADO [X] ESTUDIANTE [ ]

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: N/A **EMPRESA:** N/A

DIRECCION DE LA EMPRESA: N/A **TELEFONO DE LA EMPRESA:** N/A

TOTAL INGRESOS MENSUALES: 0 **TOTAL GASTOS MENSUALES:** $ 0

ESTRATO*: A4 CABEZA DE FAMILIA: NO SISBEN: SI HABITANTE DE LA CALLE: NO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA [X] FAMILIAR [ ] ARRENDADA [ ]

DATOS JURIDICOS

HECHO VICTIMIZANTE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR **SIIJYP**

Número de Proceso o Radicación: 8500160011692026-00147

AUTORIDAD (*) **FISCAL** X **JUEZ** **MAGISTRADO** **CIUDAD** YOPAL

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación / Versión Libre: [X] Preliminares: [ ] Juicio / Concentrada: [ ] Incidente Reparación - Sentencia: [ ]

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): LUIS ANTONIO SIABATO LADINO ALIAS: N/A

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: **SI** [ ] NO [X] CÚAL?: CONYUGE

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EN LA VEREDA LA PRIMAVERA - TOPAL EN NUESTRA CASA, A PRINCIPIOS DE ENERO, ESTABAMOS REVISANDO LOS RECIBOS DOMESTICOS, LE PEDI QUE ME AYUDARA A PAGAR, MI EX PAREJA SE OFENDIO POR ESO, ME DIJO QUE TENÍA QUE SER SOLO, YO LE DIJE QUE DE IGUAL FORMA LOS MESES PASADOS LO HABIAMOS PAGADO CON MI HIJO, EMPEZAMOS A TENER DISCUSIÓN, EMPEZÓ A TRATARME MAL, QUE ERA UNA PERRA, YO LE PEDÍ QUE NO ME TRATARA ASÍ, QUE ME DOLÍA, EL ES MUY GROSERO, ENTONCES EMPEZAMOS A TRATARNOS MAL, EL SE BOTÓ A PEGARME, HABIA UNA MANGUERA CERCA Y LA COGÍ A DEFENDERME, EL LA RAPÓ Y ME PEGÓ CON LA MANGUERA,EN LAS ESPALDAS, ME DEJÓ UN MORADO EN LA ESPALDA Y EN LA PIERNA, LUEGO ME GRITABA QUE TENIAMOS QUE REPARTIR LOS BIENES, DESPUES DE ESTO HECHOS, EL NO ME VOLVIO A PEGAR NI A TRATAR MAL, PESE QUE VIVIMOS EN LA MISMA CASA

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

Se informa a la victima las etapas del proceso penal ante la Fiscalía y en el Juzgado. Se informa además del principio de favorabilidad, las causas, cuando aplica, los beneficios para las partes y demás actuciones que se pueden surtir en la etapa administrativa. Finalmente, se informa la etapa judicial, se explica a detalle las audiencias que se realizarán, cómo finaliza el proceso y el incidente de reparación que se puede solicitar en caso de que el proceso sea favorable para la victima.

PRETENSIONES (SIMBÓLICAS U OTRAS)

Continuar con el proceso de violencia intrafamiliar, por el momento sin solicitud de medidas cautelares.

	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	DELITO
DATOS DE LA VICTIMA	MARTHA GAITAN	47440147	DIRECTA	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

INFORMACIÓN DEL NUCLEO FAMILIAR DE LA VICTIMA

Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Datos de contacto	Ubicación

VIVE EN:		TIPO	CASA	APARTAMENTO	CASA LOTE	INQUILINATO
ZONA URBANA		Posesión				
		Propia	X			
ZONA RURAL	X	Arrendada				
		Amortizada				
		Invasión				
		Otros				

POSEE SISBEN?: SI [X] NO [ ]

BIENES AFECTADOS

TIPO DE BIEN		DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
MUEBLE	INMUEBLE		
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

DOCUMENTOS APORTADOS:

REGISTROS CIVILES: Nacimiento [ ] Matrimonio [ ] Defunción [ ]

Identificación del bien [ ] Certificados expedidos por autoridades (desplazamiento, vecindad, etc.) [ ] Grabaciones, cintas, videos [ ] Cartas [ ] Fotografías [ ]

CALIDAD DE VICTIMA

MANIFIESTO DE MANERA EXPRESA QUE OSTENTO LA CALIDAD DE VICTIMA

SI [X] **No** [ ]

CONSENTIMIENTO INFORMADO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR Y PARA QUE SE UTILICEN LOS DATOS CONFORME A LAS POLITICAS DE PRIVACIDAD ADOPTADAS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] **No** [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR	**DATOS DEL ENTREVISTADO**
ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA	MARTHA GAITAN
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
ABOGADA DEFENSORA PUBLICA	
Cargo, Funcionario y/o Contratista:	

DECISIÓN ADOPTADA

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

ACEPTADA:	X					Cumple requisitos de ley:	X
RECHAZADA:		Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:		Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria:		El usuario no acepta o rechaza el servicio:	
		El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:		Exteporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida:		No cumple requisitos de ley	

OBSERVACIONES

N/A

Nombre del responsable de la elaboración del presente formulario: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

Fecha de elaboración: 20 de marzo de 2026
(dd-mm-aaaa)

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente documento se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Defensoría del Pueblo	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F177**
		Versión: 01
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	**Vigente desde: 1de Sep-2020**

Ciudad: Yopal-Casnoc, (dd) 20, (mm) Marzo (aaaa) 2026

Yo, Martha Gaitan, mayor de edad, identificado con C.C. No. 47440147, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explicó que, en caso de asistencia técnica, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que toda la información que he brindado es cierta.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. El deber de complementar la información que no contenga los mínimos necesarios y pese a haberse requerido mediante cualquier medio idóneo para que la ampliara o subsanara y no fueron allegados los documentos solicitados dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha de recibo de la solicitud de servicio se le suspenderá la prestación del servicio.
   b. Será retirado del servicio a partir de los treinta (30) días siguientes a la suspensión del mismo por no allegar la información o documentación requerida.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
   i. Consentimiento informado. Afirmo bajo juramento que los datos suministrados son ciertos y autorizo para que se verifique la información suministrada en las bases de datos o registros a que hubiere lugar y para que se utilicen los datos conforme a las políticas de privacidad adoptadas por la Defensoría del Pueblo.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Nombre del Usuario: Martha Gaitan

C.C. No. 47440147, de Yopal casanare

Nombre del Defensor Público: Adriana Lucero Sánchez Sanabria

C.C. No. 1.116.554.392 de Aguazul TP No 402.426 del C.S.J.

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Scanned with CamScanner

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P07-F182
	Formulario: Estrategia Jurídica	**Versión:** 01
		Vigente desde: 1de Sep-2020

REGIONAL CASANARE **AREA:** PENAL X VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL X

PROGRAMA VÍCTIMAS GENERAL **DEFENSOR PUBLICO** ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

USUARIO MARTHA GAITAN

VICTIMA DIRECTA MARTHA GAITAN **VICTIMA INDIRECTA** N/A

SUJETO DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL MUJER

DELITO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR TIPO DE PROCESO PENAL

N° RADICACIÓN **850016001169202 6-00147** **DESPACHO:** FISCAL X JUZGADO TRIBUNAL

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO INVESTIGACIÓN FECHA 17/03/2026

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar).

EN LA VEREDA LA PRIMAVERA - YOPAL EN NUESTRA CASA, A PRINCIPIOS DE ENERO, ESTABAMOS REVISANDO LOS RECIBOS DOMESTICOS, LE PEDÍ QUE ME AYUDARA A PAGAR, MI EX PAREJA SE OFENDIO POR ESO, ME DIJO QUE TENÍA QUE SER SOLO, YO LE DIJE QUE DE IGUAL FORMA LOS MESES PASADOS LO HABIAMOS PAGADO CON MI HIJO, EMPEZAMOS A TENER DISCUSIÓN, EMPEZÓ A TRATARME MAL, QUE ERA UNA PERRA, YO LE PEDÍ QUE NO ME TRATARA ASÍ, QUE ME DOLÍA, EL ES MUY GROSERO, ENTONCES EMPEZAMOS A TRATARNOS MAL, EL SE BOTÓ A PEGARME, HABIA UNA MANGUERA CERCA Y LA COGÍ A DEFENDERME, EL LA RAPÓ Y ME PEGÓ CON LA MANGUERA,EN LAS ESPALDAS, ME DEJÓ UN MORADO EN LA ESPALDA Y EN LA PIERNA, LUEGO ME GRITABA QUE TENIAMOS QUE REPARTIR LOS BIENES, DESPUES DE ESTO HECHOS, EL NO ME VOLVIO A PEGAR NI A TRATAR MAL, PESE QUE VIVIMOS EN LA MISMA CASA.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: Inspección técnica a cadaver: Exploración Lofoscópica: Informe de Policía Judicial:

Denuncia del ofendido: Dictamen Médico Legal: Interrogatorio al Indiciado: Entrevista Sicológica:

Inspección al lugar de los hechos: Informe criminalística de campo: PIPH:

Otro(s): Cuales:

Observaciones: N/A

PRETENSIONES DE LA VICTIMA Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL

JUSTICIA Y NO REPETICIÓN

ESTRATEGIA JURIDICA DE ACUERDO A LA ETAPA PROCESAL

Audiencias Preliminares

INTERVENCIÓN EN EL PROCESO EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER VÍCTIMA., ESPECIALMENTE LOS DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN. PROCURAR EL IMPULSO OPORTUNO DEL PROCESO. QUE SE PRUEBE EN EL PROCESO LA OCURRENCIA DEL HECHO PUNIBLE, EN EL QUE FUE VÍCTIMA MI REPRESENTADA. APORTANDO PARA ELLO LAS INFORMACIÓN OPORTUNA ACERCA DE LAS PRUEBAS NECESARIAS E IDONEAS PARA ACREDITARLO A EFECTO DE OBTENER UNA SENTENCIA CONDENATORIA Y OCURRIDO ELLO PROCEDER CON EL TRÁMITE DE INCIDENTE DE REPARACIÓN EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS

Audiencias de Juicio

QUE SE PRUEBE EN EL PROCESO LA OCURRENCIA DEL HECHO PUNIBLE, EN EL QUE FUE VÍCTIMA MI REPRESENTADA. APORTANDO PARA ELLO LAS INFORMACIÓN OPORTUNA ACERCA DE LAS PRUEBAS NECESARIAS E IDONEAS PARA ACREDITARLO A EFECTO DE OBTENER UNA SENTENCIA CONDENATORIA, VERFICANDO LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA ESPECIALMENTE EN EL ESCRITO DE ACUSACIÓN CON LA ENUNCIACIÓN FÁCTICA Y JURÍDICA IDÓNEOS PARA ACREDITAR LOS HECHOS DENUNCIADOS, EL DESCUBRIMIENTO PROBATORIO NECESARIO Y EN LA AUDIENCIA PREPARATORIA LAS SOLICITUDES

Fallo

EN CASO DE FALLO CONDENATORIO ESTAR ATENTA A LAPOSIBLE INTERPOSICIÓN DE RECURSOS, PARA EMITIR PRONUNCIAMIENTO, DE EMITIRSE FALLO ABSOLUTORIO VERIFICAR LA OPORTUNIDAD DE PROPONER RECURSO IMPUGNATORIO Y DE SER OPORTUNO RADICARLO MÁXIMO DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A SU LECTURA

Recursos

EN CASO DE FALLO CONDENATORIO ESTAR ATENTA A LAPOSIBLE INTERPOSICIÓN DE RECURSOS, PARA EMITIR PRONUNCIAMIENTO, DE EMITIRSE FALLO ABSOLUTORIO VERIFICAR LA OPORTUNIDAD DE PROPONER RECURSO IMPUGNATORIO Y DE SER OPORTUNO RADICARLO MÁXIMO DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A SU LECTURA

Incidente de Reparación Integral

ASESORAR DE MANERA COMPLETA A LA VÍCTIMA ACERCA DE LA REPARACIÓN, SUS POSIBILIDADES Y CONFORME A SU VOLUNTAD SE DARA O NO INICIO AL INCIDENTE DE REPARACIÓN A FIN DE GARANTIZAR SU DERECHO, CONTANDO EN LO OPORTUNO CON EL APOYO PERICIAL PERTINENTE PARA ACREDITAR EL DAÑO ECONÓMICO O MORAL RECLAMADO.

APOYO PERICIAL A LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

NOMBRE DEL DEFENSOR PUBLICO

Nombre del funcionario responsable de la elaboración del presente formulario: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

Fecha de elaboración: 20 de marzo de 2026

(dd-mm-aaaa)

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **47.440.147**

GAITAN

APELLIDOS

MARTA

NOMBRES

Martha Gaitán

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **01-AGO-1982**

YOPAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.51	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-AGO-2000 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez T.

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4600100-00319821-F-0047440147-20110804 0027678590A 1 1791408177

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Scanned with CamScanner

Sisbén
Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta: 20/03/2026

Ficha: 850010181269500007065

A4

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: MARTA

Apellidos: GAITAN

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 47440147

Municipio: Yopal

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 18/10/2024

Última actualización ciudadano: 18/10/2024

Última actualización via registros administrativos: 25/11/2023

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: LINEY YAJAIRA GALLO GOMEZ

Dirección: Transversal 10 No 13 - 51 Piso 1

Teléfono: 6345913 Extensión 1042

Correo Electrónico: sisben@yopal-casanare.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX

- Minsalud - Ministerio de Salud
- RNEC - Registraduría Nacional del Estado Civil
- Migración Colombia

- ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ANT - Agencia Nacional de Tierras
- FINAGRO - Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
- ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- UARIV - Unidad para las Víctimas
- DNP- Departamento Nacional de Planeación

* Actualización según literal D del Artículo 4 de la Ley 1581 de 2012, y el Artículo 22 del Decreto 1377 de 2013.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F195**
		Versión: 01
	Poder Para la Prestación del Servicio de Representación Judicial a Víctimas y Sujetos de Especial Protección Constitucional en los Programas de: Trata de Personas, Niños, Niñas y Adolescentes, Violencia de Género, Violencia Sexual con Ocasión del Conflicto Armado, Feminicidio y Agentes Químicos.	**Vigente desde: 1de Sep- 2020**

Yopal - Casanare, 20, Marzo, 2026.
Ciudad, Día, Mes, Año

Señor
Fiscal 4 local Yopal
E. S. D.

RAD.: 850016001169 2026-00147
DENUNCIANTE: Marta Gaitan
DENUNCIADO: Luis Antonio Silvato Ladino

Yo, Martha Gaitan, mayor de edad, domiciliado (a) y con residencia en la vereda la primavera Yopal identificado (a) con cédula de ciudadanía 47.440 147, en mi condición de víctima y/o sujeto de especial protección constitucional, en los términos establecidos en las leyes 985 de 2005 (Decreto R. 1069 de 2014), 1098 de 2006, 1257 de 2008, 1719 de 2014, 1761 de 2015, 1773 de 2016, y Decretos Reglamentarios y Sentencias de Constitucionalidad, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor (a) ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA, abogado (a) titulado (a), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.116.554.392, expedida en, Aguazul - Casanare, con tarjeta profesional No. 402.426, expedida por el C.S.J.; quien se notifica al correo electrónico: adrisanchez@defensoria.edu.co; adscrito a la Defensoría Pública, para que asuma mi representación en las actuaciones del radicado y ante cualquier otra autoridad en defensa de los derechos a la verdad, justicia y reparación.

Mi apoderado (a) tendrá las facultades de conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir con el visto bueno de la Defensoría del Pueblo Regional, presentar los recursos, acciones, incidentes y demás gestiones a favor de mis intereses.

Cordialmente,

Nombre del Poderdante:

Martha Gaitan
C.C. No. 47440147, de Yopal casanare
EMAIL: marthagaitan138@gmail.com

Nombre del Aceptante

Defensor Público: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA
C.C. No. 1.116.554.392 de Aguazul - Casanare
TP No. 402.426 del C.S. de la J.
EMAIL: adrisanchez@defensoria.edu.co
CEL: 321 394 5890.

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Nota:Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Outlook

Presentación de poder, impulso. RAD.: 8500160011692026-00147

Desde Adriana Lucero Sanchez Sanabria <adrisanchez@defensoria.edu.co>
Fecha Vie 20/03/2026 16:43
Para Fiscalía 04Local YOPAL <fis4locyopal@fiscalia.gov.co>

1 archivo adjunto (955 KB)
6. Poder.pdf;

Yopal, 20 de marzo de 2026.

Señor
FISCALIA 4 LOCAL DE YOPAL
E. S. D.

RAD.: 8500160011692026-00147
DENUNCIANTE: MARTA GAITAN
DENUNCIADO: LUIS ANTONIO SIAVATO LADINO

ASUNTO: Presentación poder.

Respetado Señor Fiscal:

ADRIANA LUCERO SÁNCHEZ SANABRIA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada judicial de la señora **MARTA,** quien funge como víctima dentro del proceso de la referencia, de manera respetuosa me dirijo a su Despacho con el fin de solicitar:

1. **Reconocimiento de Personería:** Solicito de manera comedida se me reconozca personería jurídica para actuar en representación de la víctima, en los términos y para los efectos del poder conferido que adjunto a la presente comunicación.

2. **Impulso Procesal:** Solicito se impulse el proceso y, de ser posible, se me informe si existe fecha programada para el traslado del escrito de acusación.

Para efectos de lo anterior, adjunto los siguientes documentos:

- Poder debidamente conferido.

Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Del Señor Fiscal, cordialmente,

ADRIANA LUCERO SÁNCHEZ SANABRIA
C.C. 1.116.554.392 de Aguazul.
T.P. No. 402426 del C.S. de la J.
Celular: 321 394 5890
Email: adrisanchez@defensoria.edu.co

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

No. PROCESO 8500160011882026-00156

Lugar de Recepción*: DEFENSORIA DEL PUEBLO **Fecha Recepción*:** 20 de marzo de 2026 **Hora de Recepción*:** 04:00:00 p. m. **Regional*:** CASANARE

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* VICTIMAS

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: [ ] REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: [X]

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: [X] ESCRITA: [ ] TELEFONICA: [ ] ELECTRONICA: [ ]

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: [X] JURIDICA: [ ]

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: | **PRIMER APELLIDO(*)** | **SEGUNDO APELLIDO (*)** | **PRIMER NOMBRE(*)** | **SEGUNDO NOMBRE (*)**

RAZON SOCIAL:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO: N/A

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

INFORMACION DEL SOLICITANTE CUANDO ES UNA AUTORIDAD¤

NOMBRE*: | **PRIMER APELLIDO(*)** | **SEGUNDO APELLIDO (*)** | **PRIMER NOMBRE(*)** | **SEGUNDO NOMBRE (*)**

CARGO: **DESPACHO:**

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*)

PRIMER APELLIDO(*)	**SEGUNDO APELLIDO (*)**	**PRIMER NOMBRE(*)**	**SEGUNDO NOMBRE (*)**
CARREÑO	SUESCUN	OLGA	

IDENTIFICACION*: C.C.: [X] T.I.: [ ] C.E.: [ ] R.C.: [ ] PASAPORTE: [ ] OTRO: [ ] CUAL?:

NUMERO: 1118554449 EXPEDIDA EN: YOPAL FECHA DE EXPEDICION: 17/06/2011 NACIONALIDAD: COLOMBIANA

LUGAR: DIRECCION: CARRERA 13 N 19A - 19 YOPAL BARRIO: PRIMERO DE MAYO

DEPARTAMENTO: CASANARE MUNICIPIO: YOPAL VEREDA: N/A

CORREO ELECTRONICO: olgacarso123@gmail.com TELEFONO: 0 CELULAR: 3204578501

FECHA DE NACIMIENTO: 28/04/1993 **EDAD:** 32 **ESTADO CIVIL:** Casado [ ] Soltero [X] Viudo [ ] Separado [ ] Unión libre [ ]

SEXO: F [X] M [ ] ***COMUNIDAD LGTBI:** L [ ] G [ ] T [ ] B [ ] I [ ] Otro [ ] Cual?:

ETNIA SI [ ] NO [X] CUAL? **IDIOMA** ESPAÑOL **NIVEL EDUCATIVO:** SECUNDARIA

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI [ ] NO [x] CUAL?

FUERZAS ARMADAS N/A **DESPLAZADO** SI [ ] NO [X]

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: N/A NUMERO DE HIJOS: 3

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE [X] TRABAJADOR INDEPENDIENTE [ ] DESEMPLEADO [ ] ESTUDIANTE [ ]

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: RADIO OPERADORA **EMPRESA:** TAXI ALCARAVAN

DIRECCION DE LA EMPRESA: N/A **TELEFONO DE LA EMPRESA:** N/A

TOTAL INGRESOS MENSUALES: 1800000 **TOTAL GASTOS MENSUALES:** $ 1.800.000

ESTRATO*: C1 CABEZA DE FAMILIA: SI SISBEN: SI HABITANTE DE LA CALLE: NO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA [ ] FAMILIAR [X] ARRENDADA [ ]

DATOS JURIDICOS

HECHO VICTIMIZANTE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR **SIIJYP**

Número de Proceso o Radicación: 8500160011882026-00156

AUTORIDAD (*) **FISCAL** X **JUEZ** **MAGISTRADO** **CIUDAD** YOPAL

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación / Versión Libre: [X] Preliminares: [ ] Juicio / Concentrada: [ ] Incidente Reparación - Sentencia: [ ]

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): VICTOR ALFONSO DIAZ PACHECO ALIAS: N/A

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: **SI** [ ] NO [X] CÚAL?: EXCONYUGE

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL 01 DE MARZO DE 2026 ESTABA EN UN RESTAURANTE EN LA CARRERA 29 CON 15, ESTABA COMIENDO CON UN AMIGO CUANDO LLEGÓ SU EX PAREJA A PREGUNTARME POR LA NIÑA, YO LA TENPIA DONDE LA ABUELA POR 3 DÍA, LE CONTESTE PARA QUE QUERÍA SABER DE LA NIÑA SI EL SABIA QUE ESTABA EN LA FINCA CON LA ABUELA, ME CONTESTÓ QUE YO HABIA MANDADO LA NIÑA CON LA ABUELA PARA HACER LO QUE SE ME DABA LA GANA, LOS 2 ALEGAMOS, DISCUTIMOS Y EL MEMETIÓ UNA CACHETADA, HASTA AHÍ LLEGARON LAS COSAS, YO SUI A COMISARIA FAMLIA Y SOLCIITÉ MEDIDA DE PROTECCIÓN PERO REALMENTE NO QUIERO CONTINUAR CON EL PROCESO DE PENAL DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

Se informa a la victima las etapas del proceso penal ante la Fiscalía y en el Juzgado. Se informa además del principio de favorabilidad, las causas, cuando aplica, los beneficios para las partes y demás actuciones que se pueden surtir en la etapa administrativa. Finalmente, se informa la etapa judicial, se explica a detalle las audiencias que se realizarán, cómo finaliza el proceso y el incidente de reparación que se puede solicitar en caso de que el proceso sea favorable para la victima.

PRETENSIONES (SIMBÓLICAS U OTRAS)

Continuar con el proceso de violencia intrafamiliar, por el momento sin solicitud de medidas cautelares.

	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	DELITO
DATOS DE LA VICTIMA	OLGA CARREÑO SUESCUN	1118554449	DIRECTA	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

INFORMACIÓN DEL NUCLEO FAMILIAR DE LA VICTIMA

Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Datos de contacto	Ubicación

VIVE EN:		TIPO	CASA	APARTAMENTO	CASA LOTE	INQUILINATO
ZONA URBANA	X	Posesión				
		Propia				
ZONA RURAL		Arrendada				
		Amortizada				
		Invasión				
		Otros	X			

POSEE SISBEN?: SI [X] NO [ ]

BIENES AFECTADOS

TIPO DE BIEN		DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
MUEBLE	INMUEBLE		
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

DOCUMENTOS APORTADOS:

REGISTROS CIVILES: Nacimiento [ ] Matrimonio [ ] Defunción [ ]

Identificación del bien [ ] Certificados expedidos por autoridades (desplazamiento, vecindad, etc.) [ ] Grabaciones, cintas, videos [ ] Cartas [ ] Fotografías [ ]

CALIDAD DE VICTIMA

MANIFIESTO DE MANERA EXPRESA QUE OSTENTO LA CALIDAD DE VICTIMA

SI [X] **No** [ ]

CONSENTIMIENTO INFORMADO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR Y PARA QUE SE UTILICEN LOS DATOS CONFORME A LAS POLITICAS DE PRIVACIDAD ADOPTADAS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] **No** [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR	**DATOS DEL ENTREVISTADO**
ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA	OLGA CARREÑO SUESCUN
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
ABOGADA DEFENSORA PUBLICA	
Cargo, Funcionario y/o Contratista:	

DECISIÓN ADOPTADA

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

ACEPTADA:	X					Cumple requisitos de ley:	X
RECHAZADA:		Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:		Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria:		El usuario no acepta o rechaza el servicio:	
		El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:		Exteporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida:		No cumple requisitos de ley	

OBSERVACIONES

N/A

Nombre del responsable de la elaboración del presente formulario: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

Fecha de elaboración: 20 de marzo de 2026
(dd-mm-aaaa)

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente documento se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F177**
		Versión: 01
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	**Vigente desde: 1de Sep-2020**

Ciudad: Yopal-Casanare, (dd) 20, (mm) Marzo (aaaa) 2026

Yo, Olga Carreño Suescún, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1.118.554.449., por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explicó que, en caso de asistencia técnica, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que toda la información que he brindado es cierta.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. El deber de complementar la información que no contenga los mínimos necesarios y pese a haberse requerido mediante cualquier medio idóneo para que la ampliara o subsanara y no fueron allegados los documentos solicitados dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha de recibo de la solicitud de servicio se le suspenderá la prestación del servicio.
   b. Será retirado del servicio a partir de los treinta (30) días siguientes a la suspensión del mismo por no allegar la información o documentación requerida.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
   i. Consentimiento informado. Afirmo bajo juramento que los datos suministrados son ciertos y autorizo para que se verifique la información suministrada en las bases de datos o registros a que hubiere lugar y para que se utilicen los datos conforme a las políticas de privacidad adoptadas por la Defensoría del Pueblo.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Nombre del Usuario: Olga Carreño Suescún

C.C. No. 1.118.554.449., de Yopal.

Nombre del Defensor Público: Adriana Lucero Sánchez Sanabria

C.C. No. 1.116.554.392 de Aguazul TP No 402.426 del C.S.J.

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Scanned with CamScanner

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P07-F182
	Formulario: Estrategia Jurídica	**Versión:** 01
		Vigente desde: 1de Sep-2020

REGIONAL CASANARE **AREA:** PENAL X VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL X

PROGRAMA VÍCTIMAS GENERAL **DEFENSOR PUBLICO** ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

USUARIO OLGA CARREÑO SUESCUN

VICTIMA DIRECTA OLGA CARREÑO SUESCUN **VICTIMA INDIRECTA** N/A

SUJETO DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL MUJER

DELITO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR TIPO DE PROCESO PENAL

N° RADICACIÓN **850016001188202 6-00156** **DESPACHO:** FISCAL X JUZGADO TRIBUNAL

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO **INVESTIGACIÓN** FECHA 17/03/2026

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar).

EL 01 DE MARZO DE 2026 ESTABA EN UN RESTAURANTE EN LA CARRERA 29 CON 15, ESTABA COMIENDO CON UN AMIGO CUANDO LLEGÓ SU EX PAREJA A PREGUNTARME POR LA NIÑA, YO LA TENPIA DONDE LA ABUELA POR 3 DÍA, LE CONTESTE PARA QUE QUERÍA SABER DE LA NIÑA SI EL SABIA QUE ESTABA EN LA FINCA CON LA ABUELA, ME CONTESTÓ QUE YO HABIA MANDADO LA NIÑA CON LA ABUELA PARA HACER LO QUE SE ME DABA LA GANA, LOS 2 ALEGAMOS, DISCUTIMOS Y EL MEMETIÓ UNA CACHETADA, HASTA AHÍ LLEGARON LAS COSAS, YO SUI A COMISARIA FAMLIA Y SOLCIITÉ MEDIDA DE PROTECCIÓN PERO REALMENTE NO QUIERO CONTINUAR CON EL PROCESO DE PENAL DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: Inspección técnica a cadaver: Exploración Lofoscópica: Informe de Policía Judicial:

Denuncia del ofendido: Dictamen Médico Legal: Interrogatorio al Indiciado: Entrevista Sicológica:

Inspección al lugar de los hechos: Informe criminalística de campo: PIPH:

Otro(s): Cuales:

Observaciones: N/A

PRETENSIONES DE LA VICTIMA Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL

JUSTICIA Y NO REPETICIÓN

ESTRATEGIA JURIDICA DE ACUERDO A LA ETAPA PROCESAL

Audiencias Preliminares

INTERVENCIÓN EN EL PROCESO EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER VÍCTIMA., ESPECIALMENTE LOS DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN. PROCURAR EL IMPULSO OPORTUNO DEL PROCESO. QUE SE PRUEBE EN EL PROCESO LA OCURRENCIA DEL HECHO PUNIBLE, EN EL QUE FUE VÍCTIMA MI REPRESENTADA. APORTANDO PARA ELLO LAS INFORMACIÓN OPORTUNA ACERCA DE LAS PRUEBAS NECESARIAS E IDONEAS PARA ACREDITARLO A EFECTO DE OBTENER UNA SENTENCIA CONDENATORIA Y OCURRIDO ELLO PROCEDER CON EL TRÁMITE DE INCIDENTE DE REPARACIÓN EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS

Audiencias de Juicio

QUE SE PRUEBE EN EL PROCESO LA OCURRENCIA DEL HECHO PUNIBLE, EN EL QUE FUE VÍCTIMA MI REPRESENTADA. APORTANDO PARA ELLO LAS INFORMACIÓN OPORTUNA ACERCA DE LAS PRUEBAS NECESARIAS E IDONEAS PARA ACREDITARLO A EFECTO DE OBTENER UNA SENTENCIA CONDENATORIA, VERFICANDO LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA ESPECIALMENTE EN EL ESCRITO DE ACUSACIÓN CON LA ENUNCIACIÓN FÁCTICA Y JURÍDICA IDÓNEOS PARA ACREDITAR LOS HECHOS DENUNCIADOS, EL DESCUBRIMIENTO PROBATORIO NECESARIO Y EN LA AUDIENCIA PREPARATORIA LAS SOLICITUDES

Fallo

EN CASO DE FALLO CONDENATORIO ESTAR ATENTA A LAPOSIBLE INTERPOSICIÓN DE RECURSOS, PARA EMITIR PRONUNCIAMIENTO, DE EMITIRSE FALLO ABSOLUTORIO VERIFICAR LA OPORTUNIDAD DE PROPONER RECURSO IMPUGNATORIO Y DE SER OPORTUNO RADICARLO MÁXIMO DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A SU LECTURA

Recursos

EN CASO DE FALLO CONDENATORIO ESTAR ATENTA A LAPOSIBLE INTERPOSICIÓN DE RECURSOS, PARA EMITIR PRONUNCIAMIENTO, DE EMITIRSE FALLO ABSOLUTORIO VERIFICAR LA OPORTUNIDAD DE PROPONER RECURSO IMPUGNATORIO Y DE SER OPORTUNO RADICARLO MÁXIMO DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A SU LECTURA

Incidente de Reparación Integral

ASESORAR DE MANERA COMPLETA A LA VÍCTIMA ACERCA DE LA REPARACIÓN, SUS POSIBILIDADES Y CONFORME A SU VOLUNTAD SE DARA O NO INICIO AL INCIDENTE DE REPARACIÓN A FIN DE GARANTIZAR SU DERECHO, CONTANDO EN LO OPORTUNO CON EL APOYO PERICIAL PERTINENTE PARA ACREDITAR EL DAÑO ECONÓMICO O MORAL RECLAMADO.

APOYO PERICIAL A LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

NOMBRE DEL DEFENSOR PUBLICO

Nombre del funcionario responsable de la elaboración del presente formulario: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

Fecha de elaboración: 20 de marzo de 2026

(dd-mm-aaaa)

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera “COPIA NO CONTROLODA”, por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.554.449
CARREÑO SUESCUN

APELLIDOS
OLGA

NOMBRES

Olga Carreño Suescún.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-ABR-1993
PAZ DE ARIPORO (MORENO)
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

17-JUN-2011 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-4600100-00316948-F-1118554449-20110726 0027578560A 1 36808450

Sisbén

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta: 20/03/2026

Ficha: 85001025557000003325

C1

Vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: OLGA

Apellidos: CARREÑO SUESCUN

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1118554449

Municipio: Yopal

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 19/09/2019

Última actualización ciudadano: 02/11/2019

Última actualización via registros administrativos: 25/11/2023

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: LINEY YAJAIRA GALLO GOMEZ

Dirección: Transversal 10 No 13 - 51 Piso 1

Teléfono: 6345913 Extensión 1042

Correo Electrónico: sisben@yopal-casanare.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX

Scanned with CamScanner

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F195**
		Versión: 01
	Poder Para la Prestación del Servicio de Representación Judicial a Víctimas y Sujetos de Especial Protección Constitucional en los Programas de: Trata de Personas, Niños, Niñas y Adolescentes, Violencia de Género, Violencia Sexual con Ocasión del Conflicto Armado, Feminicidio y Agentes Químicos.	**Vigente desde: 1de Sep- 2020**

Yopal- Casanare, 20, Enero 2026.
Ciudad — Día — Mes — Año

Señor
Fiscal 35 local
E. S. D.

RAD.: 850016001188202600156
DENUNCIANTE: Olga Carreño Suesún
DENUNCIADO: Victor Alfonso Diaz Pacheco

Yo, Olga Carreño Suesun, mayor de edad, domiciliado (a) y con residencia en Yopal Casanare., identificado (a) con cédula de ciudadanía 1.118.554449, en mi condición de víctima y/o sujeto de especial protección constitucional, en los términos establecidos en las leyes 985 de 2005 (Decreto R. 1069 de 2014), 1098 de 2006, 1257 de 2008, 1719 de 2014, 1761 de 2015, 1773 de 2016, y Decretos Reglamentarios y Sentencias de Constitucionalidad, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor (a) ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA, abogado (a) titulado (a), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.116.554.392, expedida en, Aguazul - Casanare, con tarjeta profesional No. 402.426, expedida por el C.S.J.; quien se notifica al correo electrónico: adrisanchez@defensoria.edu.co; adscrito a la Defensoría Pública, para que asuma mi representación en las actuaciones del radicado y ante cualquier otra autoridad en defensa de los derechos a la verdad, justicia y reparación.

Mi apoderado (a) tendrá las facultades de conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir con el visto bueno de la Defensoría del Pueblo Regional, presentar los recursos, acciones, incidentes y demás gestiones a favor de mis intereses.

Cordialmente,

Nombre del Poderdante:

Olga Carreño Suesun.
C.C. No. 1.118.554.449, de Yopal Casanare.
EMAIL: olgacarsu123@gmail.com.

Nombre del Aceptante

Adriana Lucero

Defensor Público: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA
C.C. No. 1.116.554.392 de Aguazul - Casanare
TP No. 402.426 del C.S. de la J.
EMAIL: adrisanchez@defensoria.edu.co
CEL: 321 394 5890.

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Nota:Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Scanned with CamScanner

Outlook

Presentación de poder. RAD.: 8500160011882026-00156

Desde Adriana Lucero Sanchez Sanabria <adrisanchez@defensoria.edu.co>
Fecha Vie 20/03/2026 16:47
Para fis35locyopal@fiscalia.gov.co <fis35locyopal@fiscalia.gov.co>

1 archivo adjunto (804 KB)
6. Poder.pdf;

Yopal, 20 de marzo de 2026.

Señor
FISCALIA 35 LOCAL DE YOPAL
E. S. D.

RAD.: 8500160011882026-00156
DENUNCIANTE: VICTOR ALFONSO DIAZ PACHECO
DENUNCIADO: OLGA CARREÑO SUESCUN

ASUNTO: Presentación poder.

Respetado Señor Fiscal:

ADRIANA LUCERO SÁNCHEZ SANABRIA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada judicial de la señora **OLGA,** quien funge como víctima dentro del proceso de la referencia, de manera respetuosa me dirijo a su Despacho con el fin de solicitar:

1. **Reconocimiento de Personería:** Solicito de manera comedida se me reconozca personería jurídica para actuar en representación de la víctima, en los términos y para los efectos del poder conferido que adjunto a la presente comunicación.

Para efectos de lo anterior, adjunto los siguientes documentos:

- Poder debidamente conferido.

Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Del Señor Fiscal, cordialmente,

ADRIANA LUCERO SÁNCHEZ SANABRIA
C.C. 1.116.554.392 de Aguazul.
T.P. No. 402426 del C.S. de la J.
Celular: 321 394 5890
Email: adrisanchez@defensoria.edu.co

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

No. PROCESO 8500160011882025-00743

Lugar de Recepción*: DEFENSORIA DEL PUEBLO **Fecha Recepción*:** 24 de marzo de 2026 **Hora de Recepción*:** 09:00:00 a. m. **Regional*:** CASANARE

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* VICTIMAS

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: [ ] REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: [X]

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: [X] ESCRITA: [ ] TELEFONICA: [ ] ELECTRONICA: [ ]

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: [X] JURIDICA: [ ]

INFORMACION DEL SOLICITANTE

(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: **PRIMER APELLIDO(*)** **SEGUNDO APELLIDO (*)** **PRIMER NOMBRE(*)** **SEGUNDO NOMBRE (*)**

RAZON SOCIAL:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO: N/A

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

INFORMACION DEL SOLICITANTE CUANDO ES UNA AUTORIDAD¤

NOMBRE*: **PRIMER APELLIDO(*)** **SEGUNDO APELLIDO (*)** **PRIMER NOMBRE(*)** **SEGUNDO NOMBRE (*)**

CARGO: **DESPACHO:**

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*)

CORTES (PRIMER APELLIDO(*)) **ACOSTA** (SEGUNDO APELLIDO (*)) **STEPHANY** (PRIMER NOMBRE(*)) (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: [X] T.I.: [ ] C.E.: [ ] R.C.: [ ] PASAPORTE: [ ] OTRO: [ ] CUAL?:

NUMERO: 1118529818 EXPEDIDA EN: YOPAL FECHA DE EXPEDICION: 22/05/2022 NACIONALIDAD: COLOMBIANA

LUGAR: DIRECCION: CARRERA 10 N° 46-69 BARRIO: VILLA VARGAS

DEPARTAMENTO: CASANARE MUNICIPIO: YOPAL VEREDA: N/A

CORREO ELECTRONICO: stephanycortes82@gmail.com TELEFONO: 0 CELULAR: 3229037396

FECHA DE NACIMIENTO: 21/03/2004 **EDAD:** 22 **ESTADO CIVIL:** Casado [ ] Soltero [X] Viudo [ ] Separado [ ] Unión libre [ ]

SEXO: F [X] M [ ] ***COMUNIDAD LGTBI:** L [ ] G [ ] T [ ] B [ ] I [ ] Otro [ ] Cual?:

ETNIA SI [ ] NO [X] CUAL? **IDIOMA** ESPAÑOL **NIVEL EDUCATIVO:** SECUNDARIA

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI [ ] NO [x] CUAL?

FUERZAS ARMADAS N/A **DESPLAZADO** SI [ ] NO [X]

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: N/A NUMERO DE HIJOS: 1

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE [ ] DESEMPLEADO [X] ESTUDIANTE [ ]

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: AMA DE CASA **EMPRESA:** N/A

DIRECCION DE LA EMPRESA: N/A **TELEFONO DE LA EMPRESA:** N/A

TOTAL INGRESOS MENSUALES: 0 **TOTAL GASTOS MENSUALES:** $ 0

ESTRATO*: A3 CABEZA DE FAMILIA: SI SISBEN: SI HABITANTE DE LA CALLE: NO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLODA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA [ ] FAMILIAR [ ] ARRENDADA [X]

DATOS JURIDICOS

HECHO VICTIMIZANTE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR **SIIJYP**

Número de Proceso o Radicación: 850016001188202 5-00743

AUTORIDAD (*) **FISCAL** X **JUEZ** **MAGISTRADO** **CIUDAD** YOPAL

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación / Versión Libre: [X] Preliminares: [ ] Juicio / Concentrada: [ ] Incidente Reparación - Sentencia: [ ]

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): JHON JAIRO EGUE RODRIGUEZ ALIAS: N/A

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: **SI** [ ] NO [X] CÚAL?: EXCONYUGE

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL 04 NOVIEMBRE DE 2025 SOBRE LAS 5:00 AM, ME ENCONTRABA EN LA CASA DONDE CONVIVIA CON MI EX PAREJA, YO ESTABA DURMIENDO, LA NOCHE ANTERIOR, TUVIMOS DESCUSION, EN LA MADRUGADA DISCUTIMOS NUEVAMENTE POR UNAS LLAVES, EL ME QUITÓ MI CELULAR Y SE METIO AL BAÑO CON MI CELULAR, ME DIJO QUE HASTA QUE NO LE ENTREGARA LAS LLAVES NO ME ENTRAGABA EL CELULAR, DISCUTIMOS, EL ME DIJO QUE SALGA DE BAÑO SINO ME ECHA EXCREMENTO EN LA CARA, LUEGO ME EMPUJÓ, CAÍ AL PISO, LUEGO ME UNTÓ DE POPÓ EN LA CARA Y DENTRO DE LA BOCA, CUANDO SALIO DEL BAÑO ME DIJO QUE TRAGARA MIERDA QUE ESO ES LO QUE ME FALTA A MI, YO ME PUSE A LLORAR Y QUEDÉ EN SHOCK, YO ME FUI A JUAGAR LA BOCA. DESPUES ME LEVANTÉ A EXTENDER ROPA, DE LA RABIA COGÍ UN PALO Y SE LO PARTÍ EN EL HOMBRO, DE AHÍ ME FUI DONDE MI PAPA, MI PAPÁ ME MANDÓ AL HOSPITAL POR EL GOLPE Y POR EL POPÓ QUE ME HIZO COMER, LUEGO ME FUI A VIVIR DONDE MI PAPÁ

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

Se informa a la victima las etapas del proceso penal ante la Fiscalía y en el Juzgado. Se informa además del principio de favorabilidad, las causas, cuando aplica, los beneficios para las partes y demás actuciones que se pueden surtir en la etapa administrativa. Finalmente, se informa la etapa judicial, se explica a detalle las audiencias que se realizarán, cómo finaliza el proceso y el incidente de reparación que se puede solicitar en caso de que el proceso sea favorable para la victima.

PRETENSIONES (SIMBÓLICAS U OTRAS)

Continuar con el proceso de violencia intrafamiliar, por el momento sin solicitud de medidas cautelares.

	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	DELITO
DATOS DE LA VICTIMA	STEPHANY CORTES ACOSTA	1118529818	DIRECTA	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

INFORMACIÓN DEL NUCLEO FAMILIAR DE LA VICTIMA

Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Datos de contacto	Ubicación

VIVE EN:		TIPO	CASA	APARTAMENTO	CASA LOTE	INQUILINATO
ZONA URBANA	X	Posesión				
		Propia				
ZONA RURAL		Arrendada		X		
		Amortizada				
		Invasión				
		Otros				

POSEE SISBEN?: SI [X] NO [ ]

BIENES AFECTADOS

TIPO DE BIEN		DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
MUEBLE	INMUEBLE		
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

DOCUMENTOS APORTADOS:

REGISTROS CIVILES: Nacimiento [ ] Matrimonio [ ] Defunción [ ]

Identificación del bien [ ] Certificados expedidos por autoridades (desplazamiento, vecindad, etc.) [ ] Grabaciones, cintas, videos [ ] Cartas [ ] Fotografías [ ]

CALIDAD DE VICTIMA

MANIFIESTO DE MANERA EXPRESA QUE OSTENTO LA CALIDAD DE VICTIMA

SI [X] **No** [ ]

CONSENTIMIENTO INFORMADO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR Y PARA QUE SE UTILICEN LOS DATOS CONFORME A LAS POLITICAS DE PRIVACIDAD ADOPTADAS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] **No** [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR	**DATOS DEL ENTREVISTADO**
ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA	STEPHANY CORTES ACOSTA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
ABOGADA DEFENSORA PUBLICA	
Cargo, Funcionario y/o Contratista:	

DECISIÓN ADOPTADA

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLODA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

ACEPTADA:	X					Cumple requisitos de ley:	X
RECHAZADA:		Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:		Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria:		El usuario no acepta o rechaza el servicio:	
		El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:		Exteporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida:		No cumple requisitos de ley	

OBSERVACIONES

N/A

Nombre del responsable de la elaboración del presente formulario: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

Fecha de elaboración: 24 de marzo de 2026
(dd-mm-aaaa)

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente documento se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F177**
		Versión: 01
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	**Vigente desde: 1de Sep-2020**

Ciudad: _____, (dd) _____, (mm) _____ (aaaa) _____

Yo, Stephany Cortes Acosta, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1118529818, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explicó que, en caso de asistencia técnica, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que toda la información que he brindado es cierta.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. El deber de complementar la información que no contenga los mínimos necesarios y pese a haberse requerido mediante cualquier medio idóneo para que la ampliara o subsanara y no fueron allegados los documentos solicitados dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha de recibo de la solicitud de servicio se le suspenderá la prestación del servicio.
   b. Será retirado del servicio a partir de los treinta (30) días siguientes a la suspensión del mismo por no allegar la información o documentación requerida.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
   i. Consentimiento informado. Afirmo bajo juramento que los datos suministrados son ciertos y autorizo para que se verifique la información suministrada en las bases de datos o registros a que hubiere lugar y para que se utilicen los datos conforme a las políticas de privacidad adoptadas por la Defensoría del Pueblo.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Nombre del Usuario: Stephany Cortes Acosta

C.C. No. 1118529818, de Yopal

Nombre del Defensor Público: Adriana Lucero Sánchez Sanabria

C.C. No. 1.116.554.392 de Aguazul TP No 402.426 del C.S.J.

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Scanned with CamScanner

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P07-F182
	Formulario: Estrategia Jurídica	**Versión:** 01
		Vigente desde: 1de Sep-2020

REGIONAL CASANARE **AREA:** PENAL X VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL X

PROGRAMA VÍCTIMAS GENERAL **DEFENSOR PUBLICO** ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

USUARIO STEPHANY CORTES ACOSTA

VICTIMA DIRECTA STEPHANY CORTES ACOSTA **VICTIMA INDIRECTA** N/A

SUJETO DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL MUJER

DELITO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR TIPO DE PROCESO PENAL

N° RADICACIÓN **850016001188202500743** **DESPACHO:** FISCAL X JUZGADO TRIBUNAL

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO INVESTIGACIÓN FECHA 24/03/2026

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar).

EL 04 NOVIEMBRE DE 2025 SOBRE LAS 5:00 AM, ME ENCONTRABA EN LA CASA DONDE CONVIVIA CON MI EX PAREJA, YO ESTABA DURMIENDO, LA NOCHE ANTERIOR, TUVIMOS DESCUSIÓN, EN LA MADRUGADA DISCUTIMOS NUEVAMENTE POR UNAS LLAVES, EL ME QUITÓ MI CELULAR Y SE METIO AL BAÑO CON MI CELULAR, ME DIJO QUE HASTA QUE NO LE ENTREGARA LAS LLAVES NO ME ENTRAGABA EL CELULAR, DISCUTIMOS, EL ME DIJO QUE SALGA DE BAÑO SINO ME ECHA EXCREMENTO EN LA CARA, LUEGO ME EMPUJÓ, CAÍ AL PISO, LUEGO ME UNTÓ DE POPÓ EN LA CARA Y DENTRO DE LA BOCA, CUANDO SALIO DEL BAÑO ME DIJO QUE TRAGARA MIERDA QUE ESO ES LO QUE ME FALTA A MI, YO ME PUSE A LLORAR Y QUEDÉ EN SHOCK, YO ME FUI A JUAGAR LA BOCA. DESPUES ME LEVANTÉ A EXTENDER ROPA, DE LA RABIA COGÍ UN PALO Y SE LO PARTÍ EN EL HOMBRO. DE AHÍ ME FUI DONDE MI PAPA, MI PAPÁ ME MANDÓ AL HOSPITAL POR EL GOLPE Y POR EL POPÓ QUE ME HIZO COMER, LUEGO ME FUI A VIVIR DONDE MI PAPÁ.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: Inspección técnica a cadaver: Exploración Lofoscópica: Informe de Policía Judicial:

Denuncia del ofendido: Dictamen Médico Legal: Interrogatorio al Indiciado: Entrevista Sicológica:

Inspección al lugar de los hechos: Informe criminalística de campo: PIPH:

Otro(s): Cuales:

Observaciones: N/A

PRETENSIONES DE LA VICTIMA Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL

JUSTICIA Y NO REPETICIÓN

ESTRATEGIA JURIDICA DE ACUERDO A LA ETAPA PROCESAL

Audiencias Preliminares

INTERVENCIÓN EN EL PROCESO EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER VÍCTIMA., ESPECIALMENTE LOS DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN. PROCURAR EL IMPULSO OPORTUNO DEL PROCESO. QUE SE PRUEBE EN EL PROCESO LA OCURRENCIA DEL HECHO PUNIBLE, EN EL QUE FUE VÍCTIMA MI REPRESENTADA. APORTANDO PARA ELLO LAS INFORMACIÓN OPORTUNA ACERCA DE LAS PRUEBAS NECESARIAS E IDONEAS PARA ACREDITARLO A EFECTO DE OBTENER UNA SENTENCIA CONDENATORIA Y OCURRIDO ELLO PROCEDER CON EL TRÁMITE DE INCIDENTE DE REPARACIÓN EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS

Audiencias de Juicio

QUE SE PRUEBE EN EL PROCESO LA OCURRENCIA DEL HECHO PUNIBLE, EN EL QUE FUE VÍCTIMA MI REPRESENTADA. APORTANDO PARA ELLO LAS INFORMACIÓN OPORTUNA ACERCA DE LAS PRUEBAS NECESARIAS E IDONEAS PARA ACREDITARLO A EFECTO DE OBTENER UNA SENTENCIA CONDENATORIA, VERFICANDO LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA ESPECIALMENTE EN EL ESCRITO DE ACUSACIÓN CON LA ENUNCIACIÓN FÁCTICA Y JURÍDICA IDÓNEOS PARA ACREDITAR LOS HECHOS DENUNCIADOS, EL DESCUBRIMIENTO PROBATORIO NECESARIO Y EN LA AUDIENCIA PREPARATORIA LAS SOLICITUDES

Fallo

EN CASO DE FALLO CONDENATORIO ESTAR ATENTA A LAPOSIBLE INTERPOSICIÓN DE RECURSOS, PARA EMITIR PRONUNCIAMIENTO, DE EMITIRSE FALLO ABSOLUTORIO VERIFICAR LA OPORTUNIDAD DE PROPONER RECURSO IMPUGNATORIO Y DE SER OPORTUNO RADICARLO MÁXIMO DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A SU LECTURA

Recursos

EN CASO DE FALLO CONDENATORIO ESTAR ATENTA A LAPOSIBLE INTERPOSICIÓN DE RECURSOS, PARA EMITIR PRONUNCIAMIENTO, DE EMITIRSE FALLO ABSOLUTORIO VERIFICAR LA OPORTUNIDAD DE PROPONER RECURSO IMPUGNATORIO Y DE SER OPORTUNO RADICARLO MÁXIMO DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A SU LECTURA

Incidente de Reparación Integral

ASESORAR DE MANERA COMPLETA A LA VÍCTIMA ACERCA DE LA REPARACIÓN, SUS POSIBILIDADES Y CONFORME A SU VOLUNTAD SE DARA O NO INICIO AL INCIDENTE DE REPARACIÓN A FIN DE GARANTIZAR SU DERECHO, CONTANDO EN LO OPORTUNO CON EL APOYO PERICIAL PERTINENTE PARA ACREDITAR EL DAÑO ECONÓMICO O MORAL RECLAMADO.

APOYO PERICIAL A LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

NOMBRE DEL DEFENSOR PUBLICO

Nombre del funcionario responsable de la elaboración del presente formulario: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

Fecha de elaboración: 24 de marzo de 2026

(dd-mm-aaaa)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.118.529.818**

CORTES ACOSTA

APELLIDOS

STEPHANY

NOMBRES

Stephany Cortes A.

FIRMA



Scanned with CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAR-2004**

YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.43
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

24-MAY-2022 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
HERNÁN PENAGOS GIRALDO

A-4600100-01443798-F-1118529818-20240530 **0140**385834A 2 8511847561

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Scanned with CamScanner

Sisbén
Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta: 24/03/2026

Ficha: 850010151067700002944

A3

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: STEPHANY

Apellidos: CORTES ACOSTA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1118529818

Municipio: Yopal

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 25/08/2022

Última actualización ciudadano: 25/08/2022

Última actualización via registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: LINEY YAJAIRA GALLO GOMEZ

Dirección: Transversal 10 No 13 - 51 Piso 1

Teléfono: 6345913 Extensión 1042

Correo Electrónico: sisben@yopal-casanare.gov.co

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F195**
		Versión: 01
	Poder Para la Prestación del Servicio de Representación Judicial a Víctimas y Sujetos de Especial Protección Constitucional en los Programas de: Trata de Personas, Niños, Niñas y Adolescentes, Violencia de Género, Violencia Sexual con Ocasión del Conflicto Armado, Feminicidio y Agentes Químicos.	**Vigente desde: 1de Sep- 2020**

Yopal-Casanare, 24 (Día), 03 (Mes), 2026 (Año).
Ciudad

Señor
Fiscal 41 Local Yopal
E. S. D.

RAD.: 850016000118820 25-00743
DENUNCIANTE: Stephany Cortes Acosta
DENUNCIADO: Jhon Jairo Egüer Rodriguez.

Yo, Stephany Cortes Acosta, mayor de edad, domiciliado (a) y con residencia en Carrera 109# 46-69, identificado (a) con cédula de ciudadanía 1.118.529.818 en mi condición de víctima y/o sujeto de especial protección constitucional, en los términos establecidos en las leyes 985 de 2005 (Decreto R. 1069 de 2014), 1098 de 2006, 1257 de 2008, 1719 de 2014, 1761 de 2015, 1773 de 2016, y Decretos Reglamentarios y Sentencias de Constitucionalidad, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor (a) ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA, abogado (a) titulado (a), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.116.554.392, expedida en, Aguazul - Casanare, con tarjeta profesional No. 402.426, expedida por el C.S.J.; quien se notifica al correo electrónico: adrisanchez@defensoria.edu.co; adscrito a la Defensoría Pública, para que asuma mi representación en las actuaciones del radicado y ante cualquier otra autoridad en defensa de los derechos a la verdad, justicia y reparación.

Mi apoderado (a) tendrá las facultades de conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir con el visto bueno de la Defensoría del Pueblo Regional, presentar los recursos, acciones, incidentes y demás gestiones a favor de mis intereses.

Cordialmente,

Nombre del Poderdante:

Stephany Cortes Acosta
C.C. No. 1118529818, de Yopal
EMAIL: stephanycortes82@gmail.com

Nombre del Aceptante

Adriana Lucero.
Defensor Público: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA
C.C. No. 1.116.554.392 de Aguazul - Casanare
TP No. 402.426 del C.S. de la J.
EMAIL: adrisanchez@defensoria.edu.co
CEL: 321 394 5890.

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Nota:Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Scanned with CamScanner

Outlook

ASUNTO: Presentación poder. RADICADO: 8500160011882025-00743

Desde Adriana Lucero Sanchez Sanabria <adrisanchez@defensoria.edu.co>
Fecha Mar 24/03/2026 11:15
Para Fiscalía 41 Local YOPAL <fis41locyopal@fiscalia.gov.co>

1 archivo adjunto (737 KB)
6. PODER.pdf;

Yopal, 24 de marzo de 2026.

Señor
FISCALIA 41 LOCAL DE YOPAL
E. S. D.

RADICADO: 8500160011882025-00743
DENUNCIANTE: STEPHANY CORTES ACOSTA
DENUNCIADO: JHON JAIRO EGUER RODRIGUEZ

ASUNTO: Presentación poder.

Respetado Señor Fiscal:

ADRIANA LUCERO SÁNCHEZ SANABRIA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada judicial de la señora **STEPHANY ,** quien funge como víctima dentro del proceso de la referencia, de manera respetuosa me dirijo a su Despacho con el fin de solicitar:

1. **Reconocimiento de Personería:** Solicito de manera comedida se me reconozca personería jurídica para actuar en representación de la víctima, en los términos y para los efectos del poder conferido que adjunto a la presente comunicación.

Para efectos de lo anterior, adjunto los siguientes documentos:

- Poder debidamente conferido.

Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Del Señor Fiscal, cordialmente,

ADRIANA LUCERO SÁNCHEZ SANABRIA
C.C. 1.116.554.392 de Aguazul.
T.P. No. 402426 del C.S. de la J.
Celular: 321 394 5890
Email: adrisanchez@defensoria.edu.co

viernes, 6 mar • 4:03 p. m.

Chat RCS con Cecilia
Este chat ahora está cifrado de extremo a extremo.
Más información

Asunto: Requerimiento para representación judicial de víctimas – Radicado N° 157596099164 2025-10597

Señora: CECILIA RAMIREZ PAEZ

Cordial saludo. Por medio de la presente, me permito comunicarle que he sido designado por la Defensoría del Pueblo como su representante judicial de víctimas en el proceso penal por el delito de violencia intrafamiliar.

Con el fin de ejercer su defensa de manera efectiva, requiero de su colaboración para el aporte de información técnica y la firma del poder correspondiente. Por lo anterior,

6:00

Nasly Rodriguez

viernes, 6 mar • 4:00 p. m.

Asunto: Requerimiento para representación judicial de víctimas – Radicado N° 850016001188 2025-00806

Señora: NASLY YISETH RODRIGUEZ GAITAN

Cordial saludo. Por medio de la presente, me permito comunicarle que he sido designado por la Defensoría del Pueblo como su representante judicial de víctimas en el proceso penal contra el señor YEISON DAVID CANDELO, por el delito de violencia intrafamiliar.

Con el fin de ejercer su defensa de manera efectiva, requiero de su colaboración para el aporte de información técnica y la firma del poder correspondiente. Por lo anterior,

Mensaje de texto

6:01

LAUDIS COMAY...

viernes, 6 mar • 2:21 p. m.

Escribiéndote con LAUDIS (SMS/MMS)

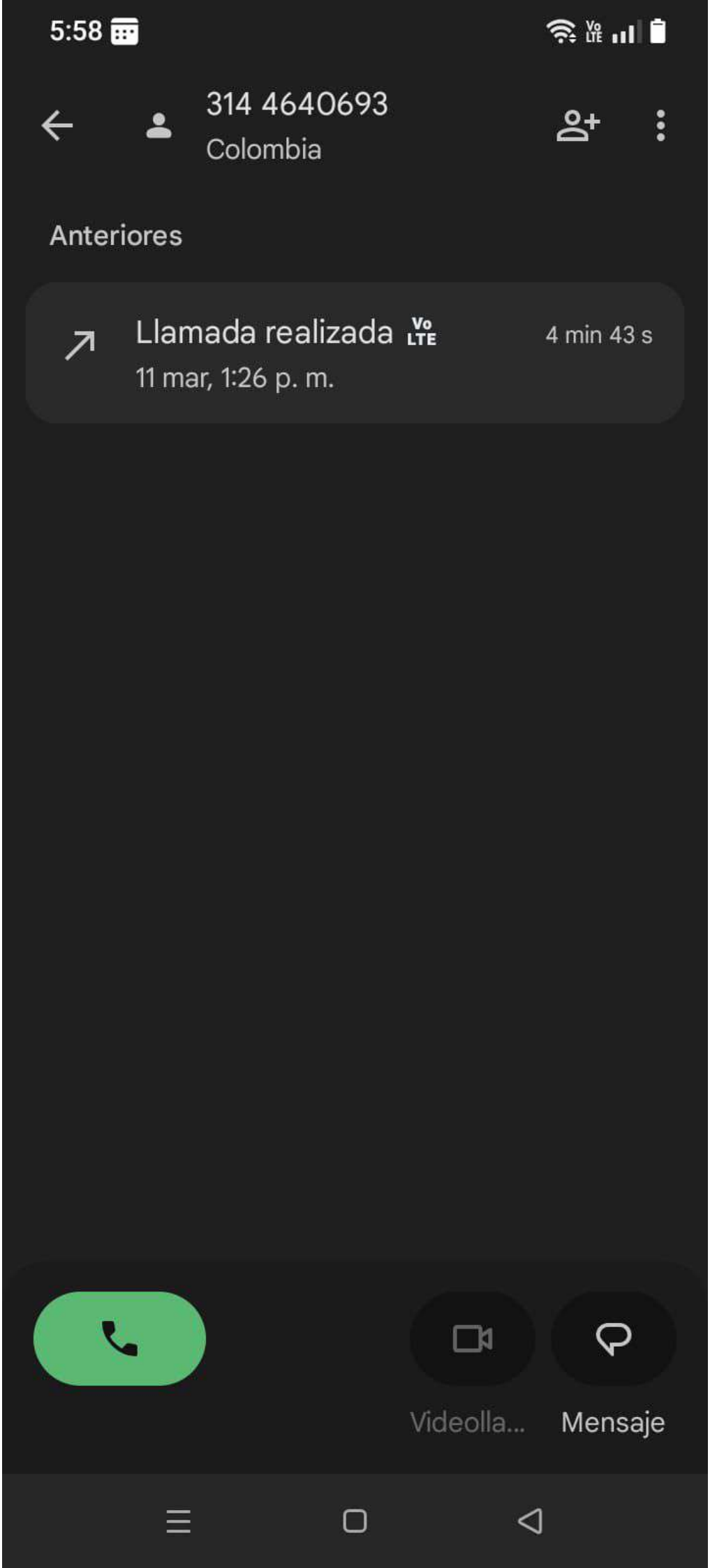
Asunto: Requerimiento para representación judicial de víctimas – Radicado N° 850016001188 2026-00064

Señora: LAUDIS MILDENY COMAYAN ALVAREZ

Cordial saludo. Por medio de la presente, me permito comunicarle que he sido designado por la Defensoría del Pueblo como su representante judicial de víctimas en el proceso penal contra el señor Juan Pablo Sánchez Guio, por el delito de violencia intrafamiliar.

Con el fin de ejercer su defensa de manera efectiva, requiero de su

Mensaje de texto


5:58
314 4640693
Colombia
Anteriores
Llamada realizada
11 mar, 1:26 p. m.
4 min 43 s
Videolla...
Mensaje

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P07-F184
	Formulario: **Informe Mensual de Supervisión - Contratistas Representantes Judiciales de Víctimas**	Versión: 01
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

INFORMACION GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA			CEDULA No.	1.116.554.392	Mes:	MARZO
No. CONTRATO VIGENTE:	CD-DP-7548-2025	VALOR HONORARIOS:	$ 3.000.000	VALOR CONTRATO:		$ 24.000.000	
REGIONAL:	CASANARE	LUGAR DE EJECUCION:	YOPAL	REGIMEN CONTRIBUTIVO:	COMUN		X
					SIMPLIFICADO		
AREA:	PENAL	SUB AREA:	DE VICTIMAS	PROGRAMA:	VICTIMAS GENERAL	CATEGORIA:	MUNICIPAL
VALOR PAGADO ARL:	$ 9.200	VALOR PAGADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:	$ 218.900	PENSIONADO:	NO	REGIMEN DE EXCEPCIÓN:	NO

CONTROL DE GARANTIA CONTRACTUAL

ASEGURADOR:	SEGUROS DEL ESTADO SA	No. POLIZA:	57-44-101008675	PORCENTAJE ASEGURADO:	Cumplimiento	10
No. APROBACION:	1	FECHA APROBACION:	9 de diciembre de 2025		Calidad	20

CONTROL EN LA EJECUCION CONTRACTUAL-REPRESENTACION JUDICIAL DE VICTIMAS

No. AUDIENCIAS PROGRAMADAS EN EL MES	No. AUDIENCIAS REALIZADAS EN EL MES		No. AUDIENCIAS NO REALIZADAS		No. AUDIENCIAS DE GARANTIAS REALIZADAS		No. AUDIENCIAS DE CONOCIMIENTO REALIZADAS		No. AUDIENCIAS DE REPARACION INTEGRAL		No. AUDIENCIAS SEGUIMIENTO SENTENCIA		No. TURNOS		No. COMUNICACIONES CON EL USUARIO	
	PRESENCIAL	VIRTUAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	No. PRESENCIAL	No. VIRTUAL	No. PRESENCIAL	No. VIRTUAL	No. PRESENCIAL	No. VIRTUAL	No. PRESENCIAL	No. VIRTUAL	No. PRESENCIAL	No. VIRTUAL	No. PRESENCIAL	No. VIRTUAL
5	0	2	1	2	0	1	0	1	0	0	0	0	3	0	11	1

No. AUDIENCIAS NO REALIZADAS ATRIBUIBLES A:									**No. AUDIENCIAS NO REALIZADAS POR EL DEFENSOR PÚBLICO REPRESENTANTE JUDICIAL DE VICTIMAS**						
Defensor Público Procesado	Defensor de Confianza	Fiscal	Juez	Indiciado	Víctima	ICBF	INPEC	Dificultades Herramienta Virtual	Otras Audiencias	Cruce con Turno	Estrategia Jurídica	Informe Pericial	Cruce Audiencias IRI	Caso Fortuito Fuerza Mayor	Otro
0	0	1	1	0	0	0	0	0	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**

CARGA PROCESAL

NOMBRE DEL PROGRAMA	MATERIA	No. de Procesos del mes anterior	No. de Procesos Asignados en el mes	No. de Procesos Terminados en el mes	No. Procesos Sustituidos en el mes	No. Procesos Reasignados en el mes	No. Procesos Vigentes o a cargo	No. De Procesos ACTIVOS	No. De Procesos INACTIVOS	No. Asesorías Técnicas
VICTIMAS_GENERAL	Ley 1098 de 2006 (Víctimas Niños, Niñas y Adolescentes)	9	0	0	0	0	**9**	9	0	0
VICTIMAS_GENERAL	Ley 1257 de 2008 (Violencia Contra la Mujer)	73	17	0	2	0	**88**	87	1	12
TOTAL		**82**	**17**		**2**		**97**	**96**	**1**	**12**

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

	OBJETO	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	N/A
1	Desarrolló las actuaciones teniendo en cuenta los lineamientos y parámetros de prestación del servicio establecidos por la Dirección Nacional de Defensoría Pública	X		
2	Asistió a los turnos, como a las audiencias programadas para la prestación del servicio.	X		
3	Diligenció los formularios diseñados por la Dirección Nacional de Defensoría Pública, suministrando información oportuna, veraz y confiable.	X		
4	Presentó el Informe Mensual de Ejecución y Estadísticas consolidadas al Supervisor del contrato, en los formularios establecidos por la Dirección, suministrando información oportuna, veraz y confiable; dentro del termino establecido en los instructivos para la prestacion del servicio.	X		
5	Anexó las Solicitudes del Servicio, Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario, Visitas y/o Comunicaciones a los Usuarios, Estrategia Jurídica, según el caso.	X		
6	Comunicó al usuario del servicio las decisiones y gestion defensorial adelantada, dentro los términos establecidos en los instructivos para la prestacion del servicio.	X		
7	Visitó o comunicó al usuario, antes de las audiencias del proceso o cuando se produjo alguna decisión judicial con el objeto de informarle al respecto, de acuerdo a lo establecido en los instructivos para la prestacion del servicio.	X		
8	Justifico la no asistencia a las actividades de capacitación programadas por la Defensoría del Pueblo.			X
9	Justifico la no asistencia a las sesiones de la Barra de Defensores convocadas por el Coordinador Académico de la Regional o quien haga sus veces.			X
10	Asistió a jornadas de acopio documental programadas para la prestación del servicio.	X		
11	Anexó la declaración juramentada con copia de los aportes a Salud, Pension y ARL, actualizada, oportuna y veraz.	X		
12	Registró las Actuaciones en los formularios y el sistema de informacion Establecidos por la Entidad para tal fin.	X		

OBSERVACIONES GENERALES:	N/A

CERTIFICA:		**REGIONAL**
NOMBRE:	**VICTOR ALEXANDER ALARCON ARAQUE**	**SHIRLEY RINCON MARQUEZ**
FIRMA:		
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION		**Vo Bo - DEFENSOR REGIONAL**

Nombre del funcionario responsable de la elaboración del presente formulario: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

Fecha de elaboración: 26 de marzo de 2026

(dd-mm-aaaa)

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F188**
	Formulario: Informe Mensual Consolidado de Estadística RJV - Leyes 1098 de 2006, 1257 de 2008, 1719 de 2014, 985 de 2005, Decreto 1069 de 2014, Ley 1773 de 2016 y Ley 1761 de 2015	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

REGIONAL:	CASANARE	**NOMBRE REPRESENTANTE JUDICIAL:**	ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANBRIA	**PROGRAMA:**	PENAL GENERAL
AÑO:	2.026	**LUGAR DE EJECUCION:**	YOPAL	**AREA:**	PENAL
MES:	MARZO	**CATEGORIA:**	MUNICIPAL	**SUB AREA:**	DE VICTIMAS

REPARTO	Ley 1098 de 2006 (Víctimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Ley 1257 de 2008 (Violencia Contra la Mujer)	Ley 1719 de 2014 (Violencia Sexual en el Conflicto Armado)	Ley 985/2005 - Decreto 1069/2014 (Trata de Personas)	Ley 1761 de 2015 (Feminicidio)	Ley 1773 de 2016 (Ataques con Acidos)	TOTAL
No. de Poderes Vigentes del Mes Anterior	9	73					**82**
No. de Poderes Recibidos Durante el Mes	0	17					**17**
No. de Poderes Reasignados Durante el Mes							**0**
No. de Poderes Sustituidos Durante el Mes		2					**2**
No. de Poderes Terminados Durante el Mes							**0**
No. de Poderes Vigentes	**9**	**88**	**0**	**0**	**0**	**0**	**97**
No. de Poderes Vigentes Inactivos							**0**
No. de Poderes Vigentes Activos	**9**	**88**	**0**	**0**	**0**	**0**	**97**
No. de Asistencias Técnicas							**0**
COMUNICACIONES							
No. de Víctimas Contactadas Telefónicamente Durante el Mes		16					**16**
No. de Comunicaciones Escritas Durante el Mes		12					**12**
No. de Entrevistas Personales Durante el Mes		12					**12**

CONTROL EN LA GESTION DEFENSORIAL

PROCEDIMIENTO ABREVIADO

Modalidad	P	V
No. de Audiencias Programadas en el Mes	**1**	**4**
No. de Audiencias Realizadas en el Mes		**2**

Descripción por Tipo de Audiencia Realizada

Etapa Procesal	Tipo de Audiencia	Asistidas por el RJV P	Asistidas por el RJV V	No Asistidas por el RJV P	No Asistidas por el RJV V
Fase de indagación	Legalización de Captura				
	Medidas de Aseguramiento				
	Medidas de Protección				
	Principio de Oportunidad		1		
	Otras Audiencias Preliminares				
Citación para Traslado del Escrito de Acusación					
Audiencia Concentrada	Formalización del Traslado del Escrito de Acusación				
	Se Enuncia la Práctica de Pruebas y se Controvierten las mismas				
Audiencias de Juicio	Traslado Escrito Acusación				
	Audiencia Concentrada		1		
	Juicio Oral				
	Traslado del Fallo				
Incidente Reparación Integral	Solicitud a Juez de Conocimiento para Abrir Trámite de Incidente Reparación				
	Primera Audiencia				
	Segunda Audiencia				
	Tercera Audiencia - Pruebas y Alegaciones -				
Preacuerdos	Audiencia Preacuerdo				
Verificación allanamiento a cargos	Verificación Allanamiento a Cargos				
Preclusión	Preclusión				
Segunda Instancia	Audiencia Lectura Decisión				
Total Audiencias Realizadas en el Mes		**0**	**2**	**0**	**0**

PROCEDIMIENTO ORDINARIO

Modalidad	P	V
No. de Audiencias Programadas en el Mes		
No. de Audiencias Realizadas en el Mes		

Descripción por Tipo de Audiencia Realizada

Etapa Procesal	Tipo de Audiencia	Municipal Asistidas por el RJV P	Municipal Asistidas por el RJV V	Municipal No Asistidas por el RJV P	Municipal No Asistidas por el RJV V	Circuito Asistidas por el RJV P	Circuito Asistidas por el RJV V	Circuito No Asistidas por el RJV P	Circuito No Asistidas por el RJV V
Fase de indagación									
Audiencias Preliminares	Solicitud Desarchivo Indagación Preliminar								
	Medidas de Protección								
	Legalización de Captura								
	Imputación								
	Solicitud Medidas Cautelares								
	Medidas de Aseguramiento								
	Principio de Oportunidad								
	Otras Audiencias Preliminares								
Audiencias de Juicio	Audiencia de Acusación								
	Audiencia Preparatoria								
	Juicio Oral								
	Lectura de Fallo								
	Sentencia								
Incidente Reparación Integral	Solicitud a Juez de Conocimiento para Abrir Trámite de Incidente Reparación Integral								
	Primera Audiencia								
	Segunda Audiencia								
	Tercera Audiencia - Pruebas y Alegaciones -								
Preacuerdos	Audiencia Preacuerdo								
Verificación Allanamiento a	Verificación Allanamiento a Cargos								
Preclusión	Preclusión								
Segunda Instancia	Audiencia Lectura Decisión								
Total Audiencias Realizadas en el Mes									

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F188**
	Formulario: Informe Mensual Consolidado de Estadística RJV - Leyes 1098 de 2006, 1257 de 2008, 1719 de 2014, 985 de 2005, Decreto 1069 de 2014, Ley 1773 de 2016 y Ley 1761 de 2015	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

Causa de Audiencias Realizadas, NO Asistidas por el Representante Judicial de Víctimas Procedimiento Abreviado

Causa / Tipo de Audiencia	Otra Audiencia	Cruce con Turno	Estrategia Jurídica	Misión de Trabajo	Capacitación	Barra	Caso Fortuito Fuerza Mayor	Otro
P								
V								

No. de Audiencias Realizadas, NO Asistidas por el Representante Judicial de Víctimas Procedimiento Ordinario

Causa / Tipo de Audiencia		Otra Audiencia	Cruce con Turno	Estrategia Jurídica	Misión de Trabajo	Capacitación	Barra	Caso Fortuito Fuerza Mayor	Otro
No. Mpal.	P								
	V								
No. Circuito	P								
	V								

No. de Audiencias No Realizadas o Aplazadas en el Mes Procedimiento Abreviado

P	1	Total Mpal.	P		V	
V	2	Total Circuito	P		V	

Causa / Tipo de Audiencia	Defensor Público	Defensor de Confianza	Juez	Fiscal	Indiciado	Víctima	ICBF	INPEC	RJV (Incidente)
P				1					
V	1		1						

No. de Audiencias No Realizadas o Aplazadas en el Mes Procedimiento Ordinario

Causa / Tipo de Audiencia		Defensor Público	Defensor de Confianza	Juez	Fiscal	Indiciado	Víctima	ICBF	INPEC	RJV (Incidente)
No. Mpal.	P									
	V									
No. Circuito	P									
	V									

1098/2006 y 1257/2008 - HECHOS PUNIBLES LEYES

PROGRAMA	Homicidio	Lesiones Personales	Acceso Carnal con Menor de 14 Años	Acto Sexual con Menor de 14 Años	Acceso Carnal Violento	Acto Sexual Violento	Desaparición Forzada	Secuestro Extorsivo	Secuestro Simple	Violencia Intrafamiliar	Inasistencia Alimentaria	Hurto	Concierto para Delinquir	Otros	Total
Ley 1098 de 2006															0
Ley 1257 de 2008 (Mujer)															0
Ley 1257 de 2008 (LGTBI)															0

LEY 1719/2014 - HECHOS PUNIBLES

Tipo de Usuario		N° de Poderes Asignados en el mes	Acceso Carnal Abusivo en Persona Protegida Menor de 14 Años	Actos Sexuales en Persona Protegida Menor de 14 Años	Prostitución Forzada en Persona Protegida	Esclavitud Sexual en Persona Protegida	Trata de Personas en Persona Protegida	Esterilización Forzada en Persona Protegida	Embarazo Forzado en Persona Protegida	Desnudez Forzada en Persona Protegida	Aborto Forzado en Persona Protegida	Otros	Total
Menor de Edad	Femenino												0
	Masculino												0
Mujer													0
Hombre													0
LGTBI													0
Total		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

LEY 985/2005 (DECRETO 1069/2014) - CONDUCTAS TIPIFICADAS

Tipo de Usuario		N° de Poderes Asignados en el mes	Explotación Sexual	Trabajos o Servicios Forzados	Esclavitud	Servidumbre	Explotación Mendicidad Ajena	Matrimonio Servil	Extracción de Organos	Turismo Sexual	Otros	Total
Menor de Edad	Femenino											0
	Masculino											0
Mujer												0
Hombre												0
LGTBI												0
Total		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

LEY 1773 DE 2016 - CONDUCTAS TIPIFICADAS

Tipo de Usuario		N° de Poderes Asignados en el mes	Daño en el Cuerpo o en la Salud con Cualquier Tipo de Agente Químico	Daño o Deformidad Permanente	Pérdida Parcial o Total	Pérdida Funcional o Anatómica	Deformidad en el Rostro	Total
Menor de Edad	Femenino							0
	Masculino							0
Mujer								0
Hombre								0
LGTBI								0
Total		0	0	0	0	0	0	0

ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

REPRESENTANTE JUDICIAL DE VÍCTIMAS

Nombre del responsable de la elaboración del presente formulario: ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

Fecha de elaboración: 26 de marzo de 2026 (dd-mm-aaaa)

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F176**
	Formulario: Acta de Control de Audiencias	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

REGIONAL CASANARE
AÑO 2026
MES MARZO

PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN VICTOR ALEXANDER ALARCON

No.	Nombre del Representante Judicial de Víctimas	Radicado del Proceso	Autoridad Judicial	Identificación de la Autoridad	Número de Audiencias Programadas en el Mes	Clase de Audiencia por Etapa	Modalidad Presencial / Virtual	Audiencias Efectuadas	Audiencias no Efectuadas	Motivo de la NO Realización de la Audiencia	¿Presentó Estrategia de Representación antes de la Audiencia?	Observaciones sobre la Estrategia	Participó Efectivamente en la Audiencia	La Actuación estuvo acorde con la Estrategia Presentada
1	ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA	85001600116920240-00654	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE YOPAL	JUZGADO	1	AUDIENCIA CONCENTRADA	Virtual		1	Otra	N/A	N/A	N/A	N/A
2	ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA	81794600122620240-00175	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PAJARITO	JUZGADO	1	AUDIENCIA CONCENTRADA	Virtual	1			SI	N/A	SI	SI
3	ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA	85001600116920210-00209	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE YOPAL	JUZGADO	1	AUDIENCIA CONCENTRADA	Virtual		1	Otra	N/A	N/A	N/A	N/A
4	ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA	85001600118820250-00794	4 LOCAL	FISCAL	1	PRINCIPIO OPORTUNIDAD	Virtual	1			SI	N/A	SI	SI
5	ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA	85001600117020260-10259	FISCAL 2 LOCAL	FISCAL	1	PRINCIPIO OPORTUNIDAD	Presencial		1	Otra	SI	N/A	SI	SI

Nombre del funcionario responsable de la elaboración d ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

Fecha de elaboración: 26 de marzo de 2026

(dd-mm-aaaa)

Outlook

ACUSACION - 85001600116920240065400 - DANIAN ARTURO RODRIGUEZ MARTINEZ

Organizador	Juzgado 02 Penal Municipal Mixto - Casanare - Yopal <j02pmpalyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el Hace 1 semana (Vie 13/03/2026, de 15:00 a 15:30)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes necesarios	Juzgado 02 Penal Municipal Mixto - Casanare - Yopal, DECAS EYOPAL-PL, asuntosjudicialesypolicivos asuntosjudicialesypolicivos, luisjp70@yahoo.com.mx, FISCAL 30 JUAN MANUEL SANTAMARIA, Fiscalía 41 Local YOPAL, Adriana Lucero Sanchez Sanabria
Mensaje enviado	Jue 12/03/2026 7:51

SE REMITE PROCESO AL JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL POR CONEXIDAD ORDENADA

SE APLAZA POR SOLICITUD DE LA FISCALIA COMO REPOSA EN EL EXPEDIENTE, POR TAL MOTIVO SE FIJA COMO NUEVA FECHA EL **DIA 13 DE MARZO A LAS 03:00PM**

teniendo en cuenta que no asiste el apoderado del investigado se fija el próximo **09 de diciembre de 2025 a las 2:00 pm**. Las partes asistentes quedan notificadas en estrados.

Se deja constancia que la audiencia programada para el día de hoy 02:00 p.m., no se realiza debido a solicitud de aplazamiento de la defensa por Principio de Oportunidad.

Por lo tanto, se fija fecha para audiencia concentrada o preclusión. para el día: **19 DE MAYO DE 2025 A LAS 10:00 AM** La presente audiencia se realizará de manera virtual,

85001600116920240065400

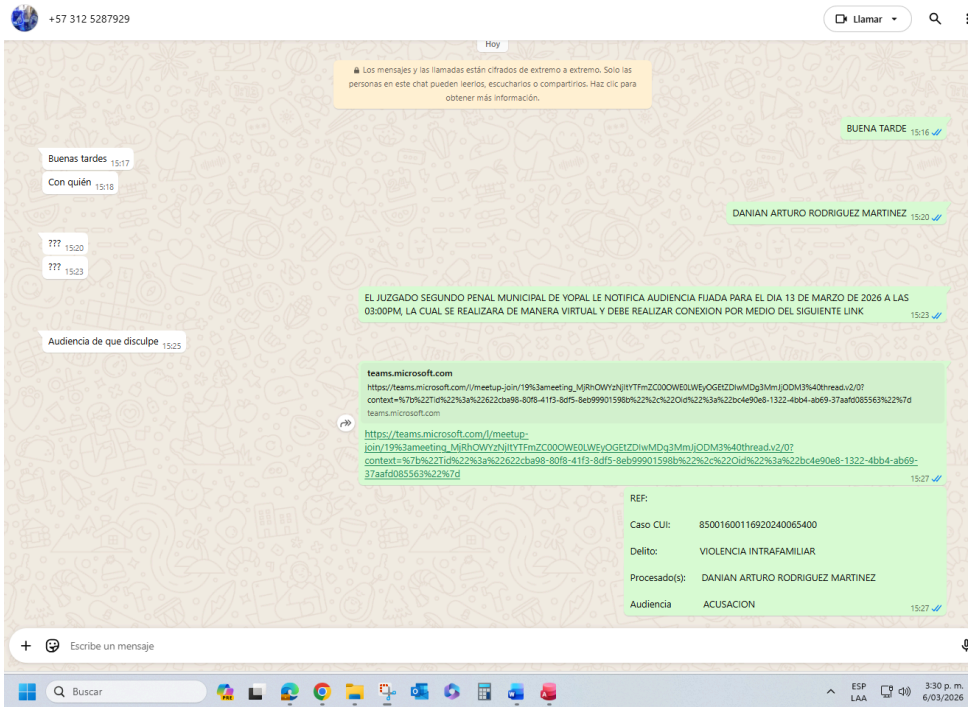
SALIO EN LIBERTAD EL 06 de agosto j03pmmix

link Conexión:

SEÑORES:

FISCALIA 41
JUAN MANUEL SANTAMARIA

PROCESADO
DANIAN ARTURO RODRIGUEZ MARTINEZ
312 5287929

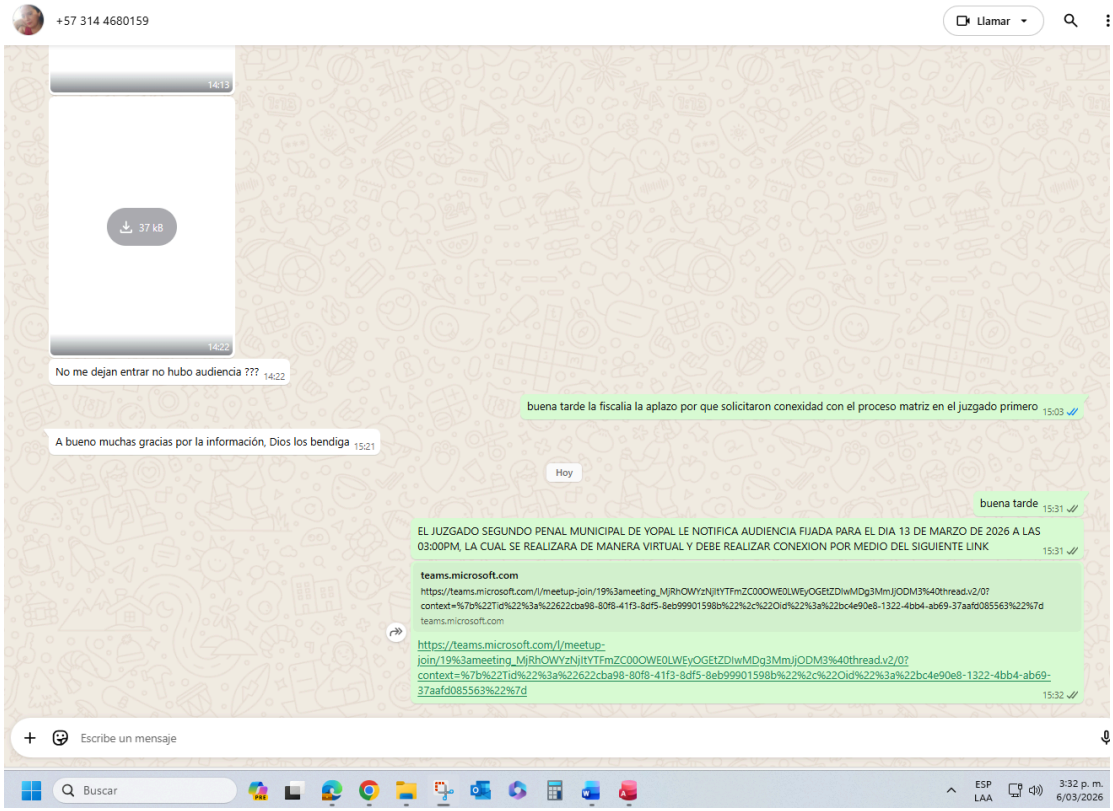


DEFENSA.
LUIS ERNESTO GONZALEZ RAMIREZ - **NOTIFICAR SU PROHIJADO.**

MINISTERIO PÚBLICO.

PERSONERIA

VICTIMA:
LUZ EDDI BOHORQUEZ RAMIREZ
CALLE 17 NO. 18 - 14 BARRIO EL GAVAN 3144680159



ADRIANA LUCERO SÁNCHEZ SANABRIA
C.C. 1.116.554.392 de Aguazul.
T.P. No. 402426 del C.S. de la J.
Celular: 321 394 5890
Email: adrisanchez@defensoria.edu.co

REF:
Caso CUI: 850016001169202400654 00
Delito: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
Procesado(s): DANIAN ARTURO RODRIGUEZ MARTINEZ
Audiencia ACUSACION

Por medio de la presente me permito notificarles que, dentro del proceso de la referencia, se fijó fecha de audiencia para el día: **13 DE MARZO DE 2026 A LAS 02:00PM**

La presente audiencia se realizará de manera virtual, por favor suministrar un correo electrónico para enviar enlace. Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo j02pmpalyopal@cendoj.ramajudicial.gov.com

Cordialmente,

NANCY PARRA
CITADORA
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE YOPAL

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Outlook

Solicitud aplazamiento audiencia. REF.: 8500160011692021-00209

Desde Adriana Lucero Sanchez Sanabria <adrisanchez@defensoria.edu.co>
Fecha Mar 10/03/2026 16:59
Para Juzgado 02 Penal Municipal Mixto - Casanare - Yopal <j02pmpalyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC Juan Manuel Santamaria Medina <juanm.santamaria@fiscalia.gov.co>

1 archivo adjunto (79 KB)
GIOVANNY ALEXANDER GONZALES ACEVEDO.pdf;

Yopal, 10 de marzo de 2026.

Señor
JUEZ SEGUNDO PENAL MUNICIPAL
E. S. D.

REF.: 8500160011692021-00209
PROCESADO: GIOVANNY ALEXANDER GONZALEZ
VÍCTIMA: YANETH TORRES GUALACO

ASUNTO: Presentación de poder y solicitud de acceso a expediente.

Respetado Señor Juez:

ADRIANA LUCERO SÁNCHEZ SANABRIA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada judicial de la señora YANETH, quien funge como víctima dentro del proceso de la referencia, de manera respetuosa me dirijo a su Despacho con el fin de solicitar:

1. **aplazamiento audiencia:** Lo anterior teniendo en cuenta que el Juzgado Primero Penal del Circuito de Yopal fijó fecha para llevar a cabo audiencia sobre recurso de apelación en solicitud de preclusión para el **día 08 de abril de 2026**, sobre el radicado N°850016001169202100209 00, siendo que actualmente sobre el expediente se tiene pendiente se resuelva decisión del superior.

Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Del Señor Juez, cordialmente,

ADRIANA LUCERO SÁNCHEZ SANABRIA
C.C. 1.116.554.392 de Aguazul.
T.P. No. 402426 del C.S. de la J.
Celular: 321 394 5890
Email: adrisanchez@defensoria.edu.co

REPUBLICA DE COLOMBIÁ
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICÓ
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO YOPAL-CASANARE.
CARRERA 14 No. 13-60 BARRIO LA COROCORA

CONSTANCIA: Al Despacho del señor Juez, las diligencias radicadas bajo el CUI No. 85001600116920210020900 adelantado en contra de GIOVANNY ALEXANDER GONZALES ACEVEDO, por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, las que se hallan para fijar fecha de audiencia de PRECLUSIÓN.

LINA MARCELA GUASGUITA GALINDO
Secretaria

DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
YOPAL – CASANARE

Rad.	85001600116920210020900
Acusado.	GIOVANNY ALEXANDER GONZALES ACEVEDO
Delito.	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
Fiscalía.	41 LOCAL

Yopal Casanare, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiséis (2026)

Fíjese el **OCHO (08) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) A LAS SIETE Y MEDIA DE LA MAÑANA (07:30 AM),** para llevar a cabo audiencia de preclusión.

Por intermedio del Centro de Servicios del Sistema Penal Acusatorio se deberá citar a todos los intervinientes, se advierte que la procesada se encuentra en libertad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

DINAEL CORTÉS CUCA

SE ENVIA OFICIO PENAL N. 2026-00142

Outlook

CONCENTRADA - 85001600116920210020900 - GIOVANNY ALEXANDER GONZALES ACEVEDO

Organizador	Juzgado 02 Penal Municipal Mixto - Casanare - Yopal <j02pmpalyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Hora de la reunión	Jue 23/04/2026, de 10:00 a 10:30
Mi respuesta	Aceptada
Asistentes necesarios	Juzgado 02 Penal Municipal Mixto - Casanare - Yopal, asuntosjudicialesypolicivos asuntosjudicialesypolicivos, yanetht24y@gmail.com, Luz Melida Bermudez Florez, FISCAL 30 JUAN MANUEL SANTAMARIA, Fiscalía 41 Local YOPAL, Adriana Lucero Sanchez Sanabria, Giovanni Gonzales Acevedo
Mensaje enviado	Mié 11/03/2026 9:04

POR SOLICITUD DE LA DEFENSA DE LA VICTIMA, COMO SE EVIDENCIA EN EL EXPEDIENTE, SE REPROGRAMA AUDIENCIA Y SE FIJA PARA EL **DIA 23 DE ABRIL 2026 A LAS 10:00AM**

AUDIENCIA A REALIZAR EL DIA 11 DE MARZO DE 2026 A LAS 10:00AM

POR SOLICITUD APLAZAMIENTO DEFENSA, SE FIJA PARA EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 08:00AM

LA PRESENTE AUDIENCIA NO SERA REALIZADA EN LA HORA Y FECHA ANTEIROMENTE FIJADA POR ENCONTRARSE LA SEÑORA JUEZ CON PERMISO CONCEDIDO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL, POR TAL MOTIVO SE FIJA COMO NUEVA FECHA EL **DIA 10 DE JUNIO DE 2025 A LAS 02:00PM**

LA PRESENTE AUDIENCIA NO SERA REALIZADA EN LA HORA Y FECHA ANTERIORMENTE FIJADA, POR ENCONTRARSE EL DESPACHO ATENDIENDO AUDIENCIA DE SENTIDO DEL FALLO Y SENTENCIA EN EL CUI 85001600117220120024200, POR TAL MOTIVO SE FIJA COMO NUEVA FECHA Y HORA EL DIA 21 DE MARZO DE 2025 A LAS 08:00AM

LINK EXPEDIENTE:

85001600116920210020900

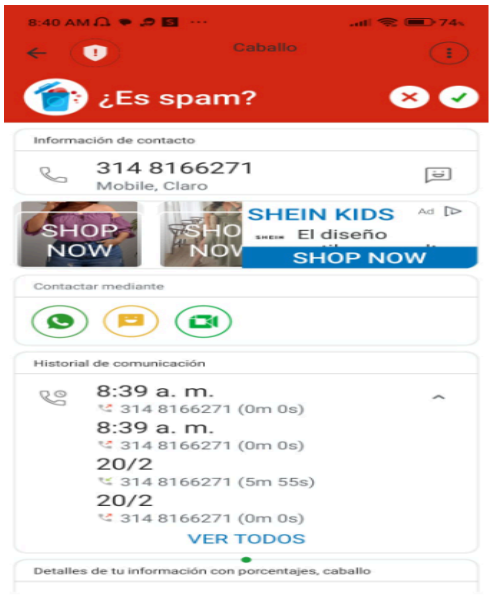
Link Conexion:https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZjM5OTIyOTItNzI0Yi00NzcyLTgwYjItMzhlNDVhNzMxM2Vh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22bc4e90e8-1322-4bb4-ab69-37aafd085563%22%7d

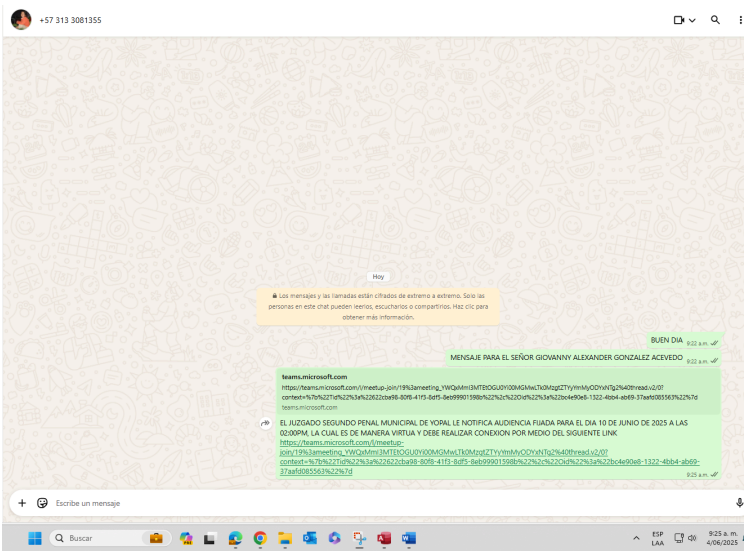
SEÑORES:

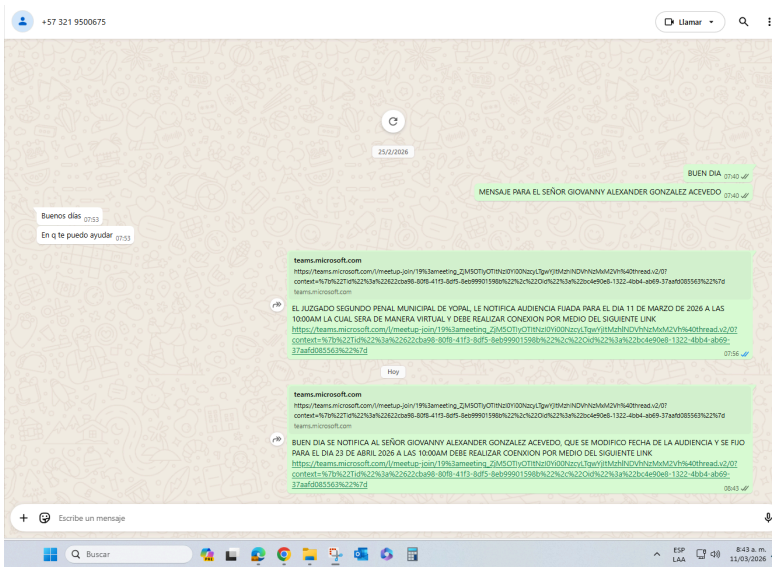
FISCALIA 41

JUAN MANUEL SANTAMARIA

PROCESADO
GIOVANNY ALEXANDER GONZALEZ ACEVEDO
3148166271 - se realiza llamada telefónica numero celular apagado - NUEVO NUMERO APORTADO - 313 3081355 - 321 9500675 NUMERO CELULAR HERMANO







DEFENSA.
se solicitó asignación defensor 20/02/24 - 04/03/24
LUZ MELIDA BERMUDEZ

MINISTERIO PÚBLICO.

VICTIMA:
YANETH TORRES GUALACO
manzana 30 lote 31 la bendición
3214303748 yanetht24y@gmail.com

DEFENSOR:
ADRIANA LUCERO SÁNCHEZ SANABRIA
adrisanchez@defensoria.edu.co

REF:
Caso CUI: 850016001169202100209 00
Delito: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
Procesado(s): GIOVANNY ALEXANDER GONZALES ACEVEDO
Audiencia CONCENTRADA

Por medio de la presente me permito notificarles que, dentro del proceso de la referencia, se fijó fecha de audiencia para el día: **23 DE ABRIL 2026 A LAS 10:00AM**

La presente audiencia se realizará de manera virtual, por favor suministrar un correo electrónico para enviar enlace. Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo j02pmpalyopal@cendoj.ramajudicial.gov.com

Cordialmente,

NANCY PARRA
CITADORA
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE YOPAL

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

ACTA DE ACUERDO DE MEDIACION EN JUSTICIA RESTAURATIVA ENTRE LAS PARTES CON FINES DE APLICACIÓN DE PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD

8 5 0 0 1 6 0 0 1 1 8 8 2 0 2 5 0 0 7 9 7					
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Delito: Violencia Intrafamiliar
Procesado: BRAULIO SANCHEZ URBANO
Víctima: GENNY GARCIA FLOREZ
Lugar y fecha de los hechos: Yopal – Casanare, 07/12/2025

En Yopal - Casanare, siendo las 9:37 am del 18 de marzo de 2026, se da tramite a solicitud de aplicación de principio de oportunidad realizada ante la Fiscalía Cuarta Local CAVIF de Yopal por parte del señor **BRAULIO SANCHEZ URBANO,** identificado con CC número 74860196 de HATO COROZAL CASANARE, en calidad de procesado**,** y la señora **GENNY GARCIA FLOREZ,** identificada con CC número 37748272 de BUCARAMANGA SANTANDER, en calidad de víctima.

Con base en lo anterior, el despacho procede a explicarles el alcance y contenido de la citada norma, informándoles que es un mecanismo de solución de conflictos y en casos como el presente que no admite conciliación, ni desistimiento pero se puede intentar la aplicación del artículo 323 del C.P.P., que trata sobre la aplicación del PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD, entendido como *"..la facultad constitucional que le permite a la Fiscalía General de la Nación, no obstante que existe fundamento para adelantar la persecución penal, suspenderla, interrumpirla o renunciar a ella, por razones de política criminal, según las causales taxativamente definidas en la ley, con sujeción a la reglamentación expedida por el Fiscal General de la Nación y sometido a control de legalidad ante el juez de garantías."*, y en el entendido que la conducta punible investigada dentro de las presentes diligencias existe la posibilidad de aplicar PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD CON SUSPENSION DEL PROCEDIMIENTO A PRUEBA, bajo el cumplimiento de condiciones a cumplir durante ese período por parte de la Indiciado señor **BRAULIO SANCHEZ URBANO,** conforme lo establece el artículo 326 del C.P.P.

Así pues, esta Delegada Fiscal no observando oposición alguna de las partes, quienes de manera libre, consciente y espontánea solicitan la aplicación del PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA MODALIDAD DE SUSPENSION DEL PROCEDIMIENTO A PRUEBA, acorde a las previsiones del artículo 325 parágrafo y 326 del C.P.P., se estima conveniente proceder a tramitar la suspensión del proceso por principio de oportunidad POR EL TERMINO DE 6 MESES, para lo cual han acordado pactar las condiciones que el indiciado señor **BRAULIO SANCHEZ URBANO** deberá cumplir durante el periodo de prueba consignadas en acta de compromiso como a continuación se relacionan:

ACTA DE COMPROMISO

Por lo anterior se procede a suscribir la respectiva acta de compromisos respecto de las condiciones a las que se obliga a cumplir durante el periodo de prueba y que serán verificadas al término del vencimiento del término, conforme al artículo 326 de la Ley 906 de 2004 o Código de Procedimiento Penal, frente a los siguientes literales a, b, d, g, h, i, j y k, así:

1.- sobre el **literal a)** ***Residir en un lugar determinado e informar al Fiscal de conocimiento cualquier cambio del mismo.***

MANIFESTÓ: "Fijo como lugar de residencia la CALLE 36 44C 52 del municipio de Yopal (Casanare), teléfono: 3123688774, correo brauliosanz21@hotmail.com e igualmente me comprometo a informar si llegare a cambiar la misma".

2.- Sobre el **literal b)** ***Participar en programas especiales de tratamiento con el fin de superar problemas de dependencia a drogas o bebidas alcohólicas***

EXPRESÓ: "Me comprometo a acudir a una fundación o cualquier entidad de alcohólicos anónimos, a 10 sesiones, para manejar y controlar el consumo de bebidas alcohólicas, lo cual se acreditará con la respectiva certificación que se expida".

3.- Sobre el **literal d)** ***Someterse a un tratamiento médico o psicológico.***

MANIFESTÓ: "Me comprometo a acudir a 6 terapias psicológicas que me brinde mi EPS o en su defecto un profesional particular, con el ánimo de superar hechos de violencia física y/o maltrato, que no se vuelvan a repetir hechos como el ocurrido con mi pareja GENNY GARCIA FLOREZ y así pueda recibir ayuda profesional y terapéutica en aras de vivir en armonía y en paz dentro de una relación familiar, terapia que desarrollara durante el tiempo establecido de suspensión de SEIS meses, lo cual acreditara con la respectiva certificación o constancias junto con historia clínica que expida la respectiva institución de salud y las allegaré a la actuación."

.

4.- Sobre la consignada en el **literal g)** ***La reparación integral a las víctimas, de conformidad a los mecanismos establecidos por la ley.***

EXPRESÓ: "Me comprometo a evitar incurrir en nuevas conductas de agresión física, verbal y psicológica, además de mejorar mi vocabulario o forma de expresarme hacia mi pareja sentimental GENNY GARCIA FLOREZ; esta situación se corroborará a través de la víctima en la misma audiencia de control de legalidad al principio de oportunidad.

5.- Sobre la consignada en el **h) La realización de actividades a favor de la recuperación de las víctimas.**

MANIFESTÓ: "Me comprometo a realizar un volante en el que se consigne información sobre el delito de violencia intrafamiliar y sus consecuencias en el ámbito penal (Articulo 229 del Código Penal: El que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar incurrirá, siempre

que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años) y los canales para recepción de denuncias por correo en el departamento del Casanare: dirsec.casanare@fiscalia.gov.co o a través de la línea purpura: 123) y socializarlos con mis compañeros de trabajo o vecinos (a mínimo 15 personas). Esto se acreditara con una planilla, el volante que se haga y registros fotográficos de la actividad, los cuales allegaré al despacho; al realizar esta actividad, portaré una camisa color morado en alusión a la estrategia de No Violencia que en el Departamento de Casanare se viene desarrollando".



"Así mismo, me comprometo a realizar 1 actividad de integración mensual con mi pareja sentimental GENNY GARCIA FLOREZ, que nos permita fortalecer nuestra relación; esta situación se corroborará a través de registros fotográficos que se enviaran al despacho de la Fiscalía 4".

6.- Sobre la consignada en el ***i) La colaboración activa y efectiva en el tratamiento psicológico para la recuperación de las víctimas, siempre y cuando medie su consentimiento.***

EXPRESÓ: Garantizar el acceso a 06 terapias psicológicas en favor de GENNY GARCIA FLOREZ que le brinde la EPS o en su defecto un profesional particular, con el ánimo de superar hechos de violencia física y/o maltrato, y así pueda recibir ayuda profesional y terapéutica terapia que desarrollara durante el tiempo establecido de suspensión, lo cual acreditara con la respectiva certificación o constancias junto con historia clínica que expida la respectiva institución de salud y las allegaré a la actuación."

7.- Sobre la consignada en el **literal j)** ***La manifestación pública de arrepentimiento por el hecho que se le imputa.***

MANIFESTÓ: "Para lo cual, me comprometo a grabar un video a través del cual expresaré excusas públicas a mi pareja sentimental GENNY GARCIA FLOREZ, manifestando mi arrepentimiento frente a los hechos cometidos; esto en la misma audiencia de control de legalidad".

8.- Finalmente, a la dispuesta en el **literal k)** ***La obligación de observar buena conducta individual, familiar y social.***

EXPRESÓ: "Me comprometo a observar buena conducta personal, con los miembros de mi familia y con la comunidad en general, y como soporte de ello traeré 2 recomendación personal y 2 recomendación familiar".

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

En constancia a las 9:54 am del miércoles, 18 de marzo de 2026, se firma por quienes intervinieron, una vez leída y aprobada como aparece, haciéndose entrega a cada uno de lo aquí plasmado.

El Comprometido,

Braulio Sanber
74860196



BRAULIO SANCHEZ URBANO
C.C N° 74860196 expedida en HATO COROZAL CASANARE

Defensor,

La Víctima,

Genny Garcia
37748272



GENNY GARCIA FLOREZ
CC N° 37748272 expedida en BUCARAMANGA SANTANDER
Correo: GENNYFLOREZ.G1@GMAIL.COM

La representante de victimas

Adriana Lucero.
ADRIANA LUCERO SÁNCHEZ SANABRIA

Fiscal 4 Local – CAVIF,

NATALIA ANDREA BARRER AVILA
Fiscal Delegada ante Jueces Penales y Promiscuos Municipales

FISCALÍA	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN					
	FORMATO CONSTANCIA					Código
						FGN-MP02-F-12
	Fecha emisión	2015	09	15	Versión: 01	Página: 1 de 1

Departamento CASANARE Municipio AGUAZUL Fecha 2026-03-17 Hora: 15.00

1. Código único de la investigación:

85	001	60	01170	2026	10259
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

Se deja constando que en la fecha asisten los intervinientes ELIZABETH POVEDA REYES, CC. 40.325.487 Villavicencio nacida el 14 de diciembre 1982, edad: 43 años, Residente: Vereda Triunfo, sector la Carbonera, cel. 313 4977783, lizbeth025@hotmaijl.com, en su condición de víctima, asiste con representación de la Dara. ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA, CC. 1.116.554.392 Tp. 402426 Residente; Calle 13 A No. 9-65 Aguazul, cel. 321 3945890, adrisanchez@defensoria.edu.co, de otro lado el señor EDGAR FABIAN LARA PASACHOA, cc. 86.057.176, Villavicencio, nacido el 3 de diciembre 1977, El Castillo Meta, edad. 48 años, hijo: CARMEN y CRUZ ALIPIO (F), ESTUDIO: PRIMARIA, OFICIO: ganadería. Residente: Vereda Triunfo, carbonera Finca Paraguay, cel. 313 2850326, quien asiste sin abogado defensor.

Lo anterior a efectos de lograr vinculación procesal, empero, a la fecha no se ha logrado el desarrollo del plan metodológico en lo tocante a la ampliación denuncia, valoración de riesgo, y entrevistas que genera elementos materiales probatorios, así como la plena identificación del indiciado, motivación que permite aplaza la presente diligencia, para el próximo 13 de mayo 2026. A las 8 am. Se deja constando que pasan a policía judicial para evacuar lo ordenado por el despacho (CTI)

ELIZABETH POVEDA REYES
VÍCTIMA

ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA
DEFENSORA

EDGAR FABIAN LARA PASACHOA
INDICIADO

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos	BAUDILIO BOHÓRQUEZ ESTEPA		
Dirección:	CARRERA 14 No. 11-76	Oficina:	101
Departamento:	CASANARE	Municipio:	AGAUZUL
Teléfono:	601-5 702000-82167	Correo electrónico:	baudilio.bohorquez@fiscalia.gov.co
Unidad	ANTE JUEZ MUNICIPAL	No. de Fiscalía 2	

Firma y cargo.

Scanned with CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:02:50 PM horas del 23/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1116554392**
Apellidos y Nombres: **SANCHEZ SANABRIA ADRIANA LUCERO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 293317857

PIB
19:03:44

Bogotá DC, 23 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116554392:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 23 de marzo de 2026, a las 19:04:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116554392
Código de Verificación	1116554392260323190422

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/03/2026 07:04:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1116554392** y Nombre: **ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136964782** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **1116554392**

Fecha de expedición: 23/03/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 23 de marzo de 2026 a las 07:05 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

CERTIFICADO N.°: 355991

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1116554392**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	03/03/2023	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	402426	03/03/2023	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 23 días del mes de marzo de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4848face547b3c46980494f60143d44d1881c157ad93c0c274ae5a542a53adb**

Documento generado en 23/03/2026 07:06:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:08:02 horas del 23/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1116554392,** Apellidos y Nombres **SANCHEZ SANABRIA ADRIANA LUCERO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DEFENSORIA DEL PUEBLO**, con NIT **800186061-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA** , identificado(a) con número de documento **1116554392** y tarjeta profesional No. **402426**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 23 DE MARZO DE 2026.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **55644229fc31a328d6aac91157c01315e30553cd7771c2f2546d50f20f6b470d**

Documento generado en 23/03/2026 07:08:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Constancia Número 2026-8550
LA RESPONSABLE DEL GRUPO CAPACITACION E INVESTIGACION

H A C E C O N S T A R

Que la Doctora ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA Identificada con la Cedula De ciudadanía número 1,116,554,392 expedida en AGUAZUL, ha participado en la Defensoría del Pueblo de los siguientes eventos y/o capacitaciones.

Número De Evento	Fecha Inicial	Fecha Final	Descripcion Evento	Horas
4567	2026-03-13	2026-03-16	FACULTADES INVESTIGATIVAS DE LA VICTIMA	2
4586	2026-03-13	2026-03-13	DIPLOMADO DERECHO PROCESAL PENAL - LITIGIO ANTE LOS JUZGADOS	2
4585	2026-03-12	2026-03-12	DIPLOMADO DERECHO PROCESAL PENAL - LITIGIO ANTE LOS JUZGADOS	2
4584	2026-03-11	2026-03-11	DIPLOMADO DERECHO PROCESAL PENAL - LITIGIO ANTE LOS JUZGADOS	2
4583	2026-03-10	2026-03-10	DIPLOMADO DERECHO PROCESAL PENAL - LITIGIO ANTE LOS JUZGADOS	2
4580	2026-03-05	2026-03-05	DIPLOMADO DERECHO PROCESAL- JUSTICIA RESTAURATIVA Y NEGOCIAC	2
4506	2026-03-04	2026-03-04	ESTRUCTURA DE LAS AUDIENCIAS PRELIMINARES	2
4532	2026-03-03	2026-03-03	LEY DE UTILIDAD PUBLICA	2
4578	2026-03-03	2026-03-03	DIPLOMADO DERECHO PROCESAL PENAL - ARGUMENTACION Y GARANTIAS	2
4577	2026-03-02	2026-03-02	DIPLOMADO DERECHO PROCESAL PENAL - ARGUMENTACION Y GARANTIAS	2

La presente constancia se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el Lunes 23 de Marzo del 2026

Atentamente



ANA MARIA BAHAMON OLIVEROS

Fuente : SIAF